

# Comunicación 2022 de la Cooperación Española





## SUBSECRETARÍA

Secretaría General Técnica

Vicesecretaría General Técnica

Área de Documentación y Publicaciones

© Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.  
Secretaría de Estado de Cooperación Internacional.  
Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible.

NIPO: 108-22-046-X (Papel)

NIPO: 108-22-047-5 (Línea)

Depósito Legal: M-22102-2022

Diseño y maquetación: MAGIC CIRCUS. Centro de Diseño Gráfico.

Impresión: Imprenta de la Dirección General de Comunicación, Diplomacia Pública y Redes

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado: <https://cpage.mpr.gob.es/>

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, conocido o por conocer, comprendidas la reprografía y el tratamiento informático, siempre que se citen la fuente y los titulares del copyright.

En esta publicación se ha utilizado papel libre de cloro reciclado y/o papel de fibra virgen de bosques gestionados de manera sostenible con el certificado "FSC", de acuerdo con los criterios medioambientales de la contratación pública.

A tenor de lo dispuesto en la Ley de Propiedad Intelectual, no está permitida la reproducción total o parcial de esta publicación, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, por fotocopia, por registro u otros métodos, ni su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de su uso, sin el permiso previo y por escrito del autor, salvo aquellas copias que se realicen para su uso exclusivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación



Comunicación 2022

**Reformando la Cooperación Española  
en un nuevo escenario internacional**



# Contenido

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>6</b>
<b>2</b>	<b>LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL 2022</b>	<b>8</b>
	2.1. Dimensión externa	8
	2.2. Dimensión interna: proceso de reforma de la Cooperación Española.	10
	2.2.1. Nueva Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global: situación actual	10
	2.2.2. Próximos pasos	12
	2.2.3. Nuevo Plan Director de la Cooperación Española	13
<b>3</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y RESULTADOS ESPERADOS EN 2022</b>	<b>15</b>
<b>4</b>	<b>PRESUPUESTOS PARA EL 2022</b>	<b>47</b>
	4.1. Previsión AOD/RNB	47
	4.2. Tablas previsiones	49
<b>5</b>	<b>ANEXO I. Seguimiento 2021</b>	<b>57</b>
	5.1. Enfrentar el impacto de la COVID-19 orientado hacia una reconstrucción mejor.	57
	5.2. Reforzar la respuesta multilateral y la gobernanza global para una recuperación mejor, manteniendo la centralidad de la Agenda 2030 como visión.	59
	5.3. Avanzar en el ODS 17 y reforzar las alianzas con nuestros socios para avanzar en una recuperación justa e inclusiva.	67
	5.4. Impulsar nuevas áreas de acción dirigidas a una recuperación transformadora	71
	5.5. Una Cooperación Española más europea.	73
	5.6. Avanzar en el seguimiento, transparencia y la evaluación – preparación para el examen de pares del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE	76
<b>6</b>	<b>ANEXO II: Listado de Acrónimos</b>	<b>81</b>

El año 2022 se presenta como un año crucial para la Cooperación Española. Por un lado, el mundo aún no se ha recuperado del impacto que supuso la pandemia por COVID-19. Aunque en el continente europeo la crisis sanitaria parece en vías de superación, con cada vez menos hospitalizaciones y víctimas mortales, la aparición de nuevas variantes del virus y el hecho de que la vacunación aún esté en marcha en los países en desarrollo plantea muchas dudas acerca del fin de esta crisis mundial, de dimensiones sin precedentes, frente a la cual España ha aportado una ingente cantidad de recursos. En 2021 España puso en marcha una exitosa campaña de donación de vacunas para asegurar un acceso equitativo a la misma y para hacer frente a la pandemia de manera colectiva. En la actualidad, nuestro país ha donado más de 60 millones de vacunas, lo que nos sitúa como el 7º mayor donante de vacunas a nivel mundial y 4º de la UE. En América Latina y Caribe somos el primer y principal donante de la UE y 2º del mundo.

Por otro lado, en el escenario internacional se abren incertidumbres de toda índole a raíz de la invasión de Ucrania por la Rusia de Putin en febrero de este año. No sólo por el propio conflicto bélico y por el consiguiente resurgimiento de la dinámica de bloques propia del siglo anterior, tan contraria a la visión del mundo de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sino por las derivadas que la guerra trae aparejadas, como son una crisis humanitaria en el corazón de Europa, la escasez y el encarecimiento de las materias primas y de los combustibles fósiles (con el peligro de repunte de la inflación), el estancamiento del comercio internacional y una potencial crisis alimentaria que puede afectar principalmente a los países del continente africano. Es un cúmulo de factores adversos difícilmente imaginable apenas hace unos meses atrás, que ya está condicionando y sin duda va a condicionar las relaciones internacionales durante los próximos años.

En este complejo contexto, en el que las prioridades de los países donantes pueden cambiar drásticamente, la Cooperación Española afronta un momento largamente esperado por todos los actores: la reforma de su sistema de cooperación. Una reforma de amplio espectro que aspira no sólo a corregir determinadas carencias, sino que pretende dotar a nuestro sistema de instituciones cada vez más sólidas, de instrumentos cada vez más modernos, ya presentes en países de nuestro entorno europeo, y de recursos económicos suficientes y previsibles. Se trata de un reto complejo, porque implica cambios profundos de orden legislativo y procedimental, y porque el proceso está suscitando una elevada expectación en parte de la opinión pública, deseosa de que nuestra cooperación se sitúe, finalmente, a la altura de lo que se espera de un país como España.

El proceso comenzó en enero de 2022 con la tramitación de la nueva *Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global*, que sustituirá a la antigua Ley de 1998, seguirá con la elaboración de su normativa de desarrollo y del nuevo Plan Director de la Cooperación Española, y esperamos que culmine

con el establecimiento de un sistema coordinado, eficiente y moderno basado en el entendimiento, las alianzas y el esfuerzo común de todos los implicados para abordar los retos presentes y futuros.

Por ello, el principal objetivo de 2022 será la aprobación de la nueva ley y del nuevo Plan Director. La primera nacerá con vocación de permanencia en el tiempo y sentará las bases de todo el proceso de reforma, incluyendo, como punto especialmente relevante, la de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El segundo marcará las líneas estratégicas de nuestra política de cooperación en los próximos años y proporcionará mayor concreción sobre lo apuntado por el actual proyecto de ley.

Ambos documentos nacen fuertemente condicionados por las tensiones actuales en el ámbito internacional, que no facilitan precisamente un ambiente propicio para la cooperación para el desarrollo. En un mundo dominado por la desconfianza entre bloques enfrentados, la amenaza de futuras pandemias o la *espada de Damocles* de una profunda crisis económica mundial, se hace difícil crear un caldo de cultivo apto para el establecimiento de alianzas. El deber de la Cooperación Española es afrontar este complicado momento haciendo más énfasis que nunca en la Solidaridad Global, como apunta el título de la nueva ley.

La sociedad española ha demostrado con creces su generosidad y amplitud de miras. Ha llegado el momento de profundizar en los esfuerzos de varias décadas con el objetivo de dotarnos definitivamente de las capacidades y recursos necesarios para encauzar ambas de la manera más eficiente posible.

## Lineamientos generales para el 2022

### 2.1. Dimensión externa

El mundo está cambiando a pasos agigantados. Las últimas dos décadas ya dejaban vislumbrar un realineamiento geopolítico marcado, entre otras cuestiones, por el exponencial crecimiento económico de China, el incremento de la interdependencia, la proliferación de tecnologías de la información, la automatización y el debilitamiento del modelo democrático liberal, tanto en lo referente a su expansión en el mundo, como a su solidez en aquellos lugares donde ya estaba asentado.

Como no podía ser de otro modo, la cooperación al desarrollo sostenible se está viendo afectada por estos cambios. Si en 2000 los países OCDE representaban un 60% del PIB, esa cifra se reducirá, según los cálculos de la misma organización, al 40% en 2030. La irrupción de nuevos actores de fuera de la OCDE y nuevos instrumentos de cooperación en el mundo del desarrollo es ya una realidad, en muchos casos bienvenida, pues enriquece el mundo de la cooperación y lo diversifica. Sin embargo, no es menos cierto que las políticas de desarrollo de algunas de estos nuevos actores difieren de las políticas tradicionales de la cooperación al estar fundamentalmente alineadas con las prioridades de su política exterior y económica, y regidas por valores y principios diferentes, que difieren de algunos consensos existentes en cuestiones como derechos humanos, gobernabilidad o género, entre otros.

En consecuencia, se ha iniciado en el seno de los países de la OCDE y de la UE un debate sobre cómo adaptar las políticas de Cooperación a esta nueva realidad. Se trata de un salto cualitativo ya que, a nivel de recursos financieros, la UE y sus EEMM son el mayor donante mundial. No se trata de cambiar los objetivos ni los principios de la cooperación europea ni española, sino de situarla en un contexto internacional más diverso, aunque, en algunos aspectos, más competitivo.

Por otra parte, también defendemos la necesidad de promocionar una serie de valores universales (derechos humanos, democracia, igualdad de género, libertades civiles, etc...) y un orden mundial basado en normas, trabajando por una cooperación basada en los principios de eficacia de la ayuda al desarrollo.

La UE ha comenzado esta reflexión y ha puesto en marcha varios instrumentos que permiten situar a nuestra cooperación ante esta nueva realidad. El lanzamiento de la estrategia Global Gateway representa una nueva visión en nuestro posicionamiento exterior, con una agenda positiva de conectividad con los socios, que sirve de catalizador de inversiones en sectores como la educación, salud o infraestructuras, basadas en principios, reglas y sostenibilidad.

Ello va íntima e inseparablemente ligado a seguir unidos en la Agenda 2030, que nos permite consensuar objetivos comunes y contribuir al desarrollo a nivel mundial y a la consecución de los ODS. En este sentido, los principios y valores que han guiado

nuestra política de desarrollo hasta el momento no se verán afectados, habiendo tres referencias que continuarán sirviendo de guía de actuación:

- los principios y valores de la cooperación al desarrollo europea y española,
- la normativa de los tratados UE y la legislación española que regulan la cooperación,
- la agenda internacional de desarrollo (a la que la UE y España tanto han contribuido) con la Agenda 2030 y los ODS como claves de bóveda y núcleo central del sistema.

España y la UE está plenamente comprometida con el mantenimiento de un mundo basado en reglas en el que impere un multilateralismo más integrado, eficaz y reforzado, que reforme y adapte sus instrumentos a las necesidades de nuestra época y centre su acción en la consecución de la Agenda 2030. Ello se puede ver en cada de sus acciones. La respuesta a la pandemia, en la que la UE y sus Estados Miembros han donado más de 700 millones de vacunas a través de COVAX, sin prácticamente marcajes y siguiendo criterios epidemiológicos, es buena muestra de cómo estamos contribuyendo para crear un mundo más equitativo de manera colectiva. En la Declaración de Líderes de la Cumbre G20 se afirma que la inmunización contra la COVID-19 era un bien público global y España y la UE han reaccionado a la altura de esa declaración. España, en particular, es el séptimo mayor donante de vacunas con más de 50 millones de vacunas donadas en 2021. Asimismo, ante nuevos desafíos en materia COVID-19, principalmente la falta de capacidad de absorción de las vacunas en países en vías de desarrollo, se han comenzado a modificar las políticas de cooperación para fortalecer los sistemas de salud nacionales en nuestros países socios y que se pueda pasar de vacunas a vacunación.

Otro ejemplo es, en estos momentos, y sobre todo tras la invasión ilegal de Ucrania por parte de Rusia, la crisis energética, financiera y de seguridad alimentaria. Se trata de un desafío global que puede permitir a España y a la UE responder de manera colectiva y a través del multilateralismo para, como fin último, atenuar los efectos de la crisis y proteger a los más vulnerables, siendo estos los más afectados. A su vez, mediante estos esfuerzos, España y la UE podrán posicionarse estratégicamente y adquirir el peso que les corresponde en la escena internacional.

Cabe además destacar que España ya está trabajando en la preparación de la Presidencia Española del Consejo de la UE en el segundo semestre de 2023, con la voluntad de que se refuerce la UE en su conjunto y se incida en los valores compartidos de la democracia, el Estado de Derecho, el respeto a los derechos humanos y el multilateralismo como solución a los conflictos.

## 2.2. Dimensión interna: proceso de reforma de la Cooperación Española.

### 2.2.1. Nueva Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global: situación actual

Nos encontramos en un momento de cambio del sistema de la cooperación al desarrollo en España. La reforma en ciernes es una necesidad identificada reiteradamente, tanto por el conjunto de los actores que conforman el sistema, por el informe de pares de 2022 del CAD, por el propio Consejo de Cooperación al Desarrollo - que en 2020 emitió un informe elaborado por el grupo de trabajo de capacidades y recursos en el que se indicaba claramente esta necesidad - así como por un informe específico por parte de la subcomisión del Congreso de los Diputados creada para la reforma legislativa de la Cooperación Española.

La Cooperación Española, a lo largo de su historia, ha ido fortaleciendo y conformando fortalezas que se deben consolidar más allá de cualquier reforma. Posiblemente una de las características más notables y reconocidas por nuestros socios es la capacidad de la Cooperación Española de establecer relaciones directas y cercanas con ellos y con los actores implicados. El desarrollo y creencia en los principios de transparencia, apropiación y armonización en los procesos de planificación de la Cooperación Española se facilitan en gran medida gracias a esta destacable capacidad de interlocución y diálogo.

No obstante, el escenario ha cambiado. Particularmente el entorno internacional, el compromiso con la Agenda 2030 y los ODS, y la aparición de nuevos actores e instrumentos hacen visibles debilidades y aspectos susceptibles de optimizarse en aras de adaptar y de modificar lo señalado como disfuncional. La vigente Ley de Cooperación fue aprobada en el año 1998 (Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo) y gran parte de la legislación de desarrollo también responde a situaciones anteriores. Paralelamente, es importante tener en cuenta que el vigente Plan Director de la Cooperación Española necesita una renovación como elemento básico de planificación en el que se cristalizan los objetivos y prioridades.

Así, el camino ya en tránsito para la reforma del sistema de la Cooperación Española comenzó con la tramitación del Anteproyecto de Ley de la Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global y continúa actualmente su tramitación parlamentaria ya como proyecto de ley. Tanto la ley como la normativa de desarrollo van a establecer el marco para afrontar varios retos de futuro:

- ✓ Alcanzar el objetivo del 0,7% de la RNB para la AOD y el 10% de la AOD para acción humanitaria.
- ✓ Concebir la cooperación al desarrollo como una política pública que contribuye eficazmente a la consecución de las metas globales de desarrollo, tal y como se formulan en la Agenda 2030, avanzando hacia el compromiso de optimizar la Coherencia de políticas para el desarrollo.
- ✓ Fortalecer los órganos de gobernanza del sistema de la Cooperación Española a través de la creación del Consejo Superior de Cooperación y la Conferencia

Sectorial, asegurando la colaboración y coordinación de los diversos niveles de la administración.

- ✓ Reconocer el insustituible papel de la cooperación descentralizada, tanto de Comunidades Autónomas como de Entidades Locales y de la sociedad civil, como elementos estructurales de la Cooperación Española, avanzando hacia una “cooperación de todos”.
- ✓ Diseñar una Cooperación Española más europea al mismo tiempo que se ofrecen las fortalezas al contexto europeo en el marco del Equipo Europa y las TEI.
- ✓ Disponer de herramientas para una cooperación financiera más ágil y eficaz a disposición de todas las administraciones que realizan ayuda oficial al desarrollo.
- ✓ Impulsar una transformación del sistema de la Cooperación Española a través de un nuevo Estatuto de la AECID que refuerce, modernice y permita una acción más eficaz y eficiente.
- ✓ Proponer un nuevo Estatuto de las Personas Cooperantes que normalice y dignifique la carrera profesional de las y los cooperantes.
- ✓ Avanzar hacia una cooperación al desarrollo de orientación feminista.

En definitiva, se ha comenzado un ambicioso proceso de reforma que adaptará el sistema de la CE a las variables y al contexto actual en las políticas de desarrollo. Desde el primer momento se ha apostado por la alta participación y el consenso en todos los puntos posibles con el conjunto de todos los actores, por el diálogo, con una vocación de futuro y que comienza con la tramitación de la ley y seguirá con la elaboración de la normativa de desarrollo y el nuevo Plan Director de la cooperación.

En lo que respecta al proceso, la tramitación de la nueva Ley tuvo como punto de partida la aprobación el 11 de enero de 2022 en Consejo de Ministros del “Anteproyecto de Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global”. Al tratarse de una norma que afecta a los derechos e intereses legítimos de las personas, el texto del anteproyecto fue publicado en el portal web del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAUC), del 17 al 26 de enero, con el objetivo de dar audiencia a los ciudadanos afectados y obtener aportaciones adicionales por parte de otras entidades. De las 133 aportaciones recibidas, se han aceptado e integrado en el texto 129, lo que supone un 97% de las mismas. Aportaciones todas ellas que se recogen en la actualidad en la Memoria de Análisis de Impacto Normativo (MAIN) que, junto al propio texto del anteproyecto, han sido objeto de análisis por los once Ministerios concernidos. A su vez, se ha recabado el informe preceptivo del Consejo de Cooperación al Desarrollo y las actas favorables de la Comisión Interministerial de Cooperación Internacional y la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo.

Los textos han sido ya dictaminados por la Secretaría General Técnica del MAUC, por la Oficina de Coordinación y Calidad Normativa, en la Comisión Delegada del Gobierno para la Agenda 2030 y por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos

Económicos. Tras la correspondiente reunión de la Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios, el 31 de mayo el Consejo de Ministros aprobó el proyecto de ley para su remisión al Congreso de los Diputados, suponiendo el inicio de la tramitación parlamentaria con vistas a que la norma se ratifique definitivamente este año. El 14 de junio el Consejo de Ministros aprobó la tramitación por vía de urgencia del proyecto de ley durante su tramitación parlamentaria que reducirá a la mitad los plazos establecidos.

Desde el 10 de junio, estuvo abierto el plazo de presentación de enmiendas, con finalización el día 1 de septiembre.

### 2.2.2. Próximos pasos

Se trata de un proceso minucioso de elaboración que pretende finalizarse dentro del actual periodo de sesiones. Un nuevo marco normativo que responda a las necesidades actuales de la Cooperación Española y que se construya sobre la base de la pluralidad, el diálogo y el consenso; porque únicamente así podrá la Cooperación Española imponerse como referente internacional.

Previamente a la aprobación de la Ley, se ha comenzado a trabajar activamente en la redacción de los cuatro Reales Decretos que desarrollarán esta Ley y que son:

- ✓ Real Decreto del estatuto de la AECID.
- ✓ Real Decreto de subvenciones en materia de cooperación al desarrollo sostenible.
- ✓ Real Decreto del nuevo Fondo Español de Desarrollo Sostenible (FEDES).
- ✓ Real Decreto del estatuto de las personas cooperantes.

Ya se han creado grupos de trabajo para ir avanzando en estas materias en las instituciones de la Cooperación Española. Como en el caso de la Ley, se establecerán los pertinentes canales de comunicación, participación y consenso con todos los actores implicados, a través del Consejo de Cooperación, la Comisión de Seguimiento del Consejo de Cooperación y las Comisiones Interministerial e Interterritorial. Paralelamente, se impulsará la participación pública a través del proceso de información y audiencia pública correspondientes. El periodo que marca el propio Proyecto de ley para la elaboración y aprobación de la normativa de desarrollo es de seis meses a partir de la aprobación de la Ley.

En paralelo, a iniciativa de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, ha comenzado un proceso interno de reparto de competencias entre la Dirección General de Políticas para el Desarrollo Sostenible (DGPOLDES) y la AECID con el fin de optimizar el funcionamiento de ambas instituciones. En concreto, se están reubicando determinadas convocatorias de subvenciones y contribuciones a organismos internacionales para que sean planificadas y gestionadas allí donde se considera que es más adecuado, teniendo en cuenta el carácter más político y más operativo de cada una de ellas, respectivamente.

### 2.2.3. Nuevo Plan Director de la Cooperación Española

Aunque separados del proceso de reforma de la Ley, pero lógicamente muy relacionados con él, han comenzado los trabajos para la redacción del próximo Plan Director de la Cooperación Española 2023-2027. Este VI Plan Director, que tendría que haber sido redactado durante el año 2021, ha sido voluntariamente retrasado en el tiempo con el fin de situarse cronológicamente detrás de la aprobación de la nueva ley de cooperación, que establecerá un marco jurídico completamente nuevo. Dos de las fuentes principales de este nuevo plan, de cuya redacción se hará partícipe al conjunto de la Cooperación Española, son la evaluación del V Plan Director, de la que se extraerán las lecciones pertinentes, y el informe final del Peer Review 2022 a la Cooperación Española llevada a cabo por el CAD.

Actualmente ya ha comenzado el proceso de elaboración de este VI Plan Director. Coordinado por la SECI/DGPOLDES, un grupo de trabajo está aportando su base argumental y de principios orientadores. Un primer borrador inicial que podrá empezarse a compartir y participar con los actores del sistema estará listo previsiblemente en el mes de octubre.

El nuevo Plan Director propondrá una política de cooperación en torno a una alianza multiactor de base amplia para el abordaje de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de los países socios y de sus territorios, sin dejar a nadie atrás. Enfocará su propuesta en la movilización de los medios de implementación necesarios para que esta alianza para el desarrollo sostenible pueda escalar sus impactos de manera significativa y acelerar el avance de la Agenda 2030.

A su vez, la dimensión territorial estará muy presente, integrando en la alianza por el desarrollo sostenible a los actores de la cooperación descentralizada por su capacidad para abordar la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los territorios de los países socios, desde una coherencia multinivel entre las distintas administraciones de gobierno de cada país socio.

Además, buscará fortalecer ámbitos estratégicos para una alianza transformadora, como son:

- ✓ Una movilización de la apropiación y la participación ciudadana en España, en los países socios y sus territorios en los procesos de desarrollo sostenible.
- ✓ La innovación y el refuerzo de las capacidades institucionales y humanas de la Cooperación Española.
- ✓ La movilización de medios de implementación como la financiación para el desarrollo, las tecnologías y la digitalización para el desarrollo, las cadenas de valor sostenibles y la cultura para el desarrollo.
- ✓ Una gestión del conocimiento que permita las interconexiones entre procesos de desarrollo en cada uno de los países y territorios de acción de la Cooperación Española.

Esta propuesta de alianza inclusiva e integral se plasmará en marcos de asociación estratégicos con los países socios y sus territorios, en el marco supranacional y en el marco multilateral, y se reforzará el proceso de seguimiento para una adecuada rendición de cuentas a la ciudadanía y al resto de actores, así como la evaluación y la gestión del conocimiento.



## Objetivos específicos y resultados esperados en 2022

### O.E. 1. Seguir apoyando la recuperación contra la COVID-19 en el mundo. De las vacunas a la prevención de nuevas pandemias.

- I. Seguiremos siendo un actor clave en la respuesta multilateral a la pandemia cristalizada en la iniciativa *Acelerador del Acceso a las Herramientas contra la COVID-19 (Access to COVID-19 Tools- Accelerator, ACT-A)*, mediante la participación activa en el Consejo de Facilitación, así como en las diferentes instituciones líderes de los pilares de prevención, diagnóstico y tratamiento, además del elemento transversal de refuerzo a los sistemas de salud.
- II. Se continuará reforzando el trabajo con los Organismos Internacionales con mayor incidencia sobre la mejora de la salud como bien público global, promoviendo, a través de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el fortalecimiento de los sistemas nacionales de salud a fin de responder a los retos actuales y la prevención de nuevas pandemias. Para ello, se prevé incrementar el monto asignado a la OMS.
- III. Continuaremos con la exitosa campaña de donación de vacunas española en consonancia con el Plan de Vacunación Solidaria, aprobado por el Gobierno el 19 de enero del 2021 y elaborado conjuntamente con el Ministerio de Sanidad. Durante 2021, el Plan de Vacunación Solidaria ha contribuido al objetivo de priorizar el acceso universal y equitativo a la vacuna, compartiendo las vacunas adquiridas por España y situándonos como uno de los principales donantes a nivel mundial. En 2022 nuestra campaña de donación de vacunas se complementará con la transición “de las vacunas a la vacunación”, reforzando también el objetivo de estar preparados ante nuevas pandemias.
- IV. Trabajaremos para reforzar la capacidad de absorción de vacunas en nuestros países socios, contribuyendo a que cuenten con los medios logísticos y humanos para poder inocular la vacunas a toda su población. Por ello, en enero de 2022 la AECID lanzó el Programa Global de Salud COVID-19 con el objetivo de financiar proyectos relacionados con la lucha contra la COVID-19 en varios países, y en particular para fomentar la vacunación global.
- V. España seguirá impulsando la cesión voluntaria de los derechos de propiedad intelectual que ya se materializó en 2021 en un acuerdo de cesión de licencia a través de C-TAP para facilitar el acceso a los productos esenciales contra la COVID-19 y otras enfermedades prevalentes.
- VI. Participaremos en la iniciativa de los Estados Unidos *COVID-19 Prioritized*

*Global Action Plan for Enhanced Engagement (GAP)*, que busca aunar esfuerzos y reforzar la coordinación de varios países y Organizaciones Internacionales en la lucha contra la pandemia, con el objetivo de crear las condiciones necesarias que permitan la vacunación a nivel mundial. España liderará la línea de esfuerzo cuatro del Plan: apoyo al personal sanitario. Nuestro país organizó una Senior Officials Meeting (GAP) los días 6 y 7 de septiembre en Madrid. Asimismo, se celebró un evento Ministerial de la iniciativa el 23 de septiembre copresidido por EE. UU, España, Botsuana y Bangladesh.

- VII. Continuaremos fortaleciendo el mecanismo europeo para compartir y distribuir vacunas, que permitirá a la UE contribuir a cubrir las necesidades de los países socios, participando en el objetivo de la Unión de haber donado 700 millones de vacunas a mediados de 2022. Asimismo, actuaremos colectivamente a través de iniciativas encaminadas a fortalecer la salud pública, desarrollar marcos regulatorios adecuados y eficaces e implementar programas de fortalecimiento de las cadenas de suministro, que favorezcan la vacunación global.
- VIII. En Iberoamérica, seguiremos trabajando con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) en la conformación y desarrollo del Observatorio Epidemiológico Iberoamericano, aprobado por la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, con el objetivo de impulsar el intercambio de experiencias, conocimientos, y modelos de atención, así como diseñar, potenciar y ejecutar acciones colectivas que fortalezcan la capacidad regional de respuesta a las crisis y emergencias sanitarias/epidemiológicas. También continuaremos trabajando con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) para apoyar actuaciones en el ámbito de la protección social, formación, difusión y sensibilización de los sistemas de protección social. De igual modo, se desarrollarán actividades tendentes a la digitalización de los sistemas de protección social en Iberoamérica.
- IX. AECID seguirá con la ejecución del programa Apoyo de Salud Pública al Plan de Contingencia COVID-19 de la región SICA, financiado por la UE y AECID a través del Fondo España-SICA, para fortalecer la respuesta regional para la prevención, tratamiento y mitigación de la pandemia de la COVID 19 en Centroamérica. El objetivo del proyecto, de 4,5M€, es la adquisición y entrega de medicamentos e insumos médicos estratégicos a través de la Negociación Conjunta COMISCA a los ocho Estados Miembros del SICA para afrontar la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia de la COVID-19. Con este mecanismo se ha obtenido un ahorro de más de 72 M\$ en la adquisición de medicamentos y la reducción de precios ronda entre el 45-55% en comparación con los precios de adquisición nacional habitual de los países de la región, lo que demuestra su efectividad.
- X. En el marco del CARICOM, se ha iniciado el proyecto con CARPHA por importe de 1 M€, destinado a luchar contra la pandemia de la COVID19. Además, en el seno de este proyecto cabe destacar la participación de

España mediante expertos en la pandemia (sanitarios y expertos en salud pública) mediante seminarios y el uso de una plataforma compartida.

- XI. Las convocatorias de ayudas de la AECID en 2022 (de 180 M€ en 4 años -45M€ en 2022- y máximo 32M€ en proyectos anuales) tienen como finalidad *“el objetivo de respuesta a la crisis sanitaria de la COVID-19, apoyando la adopción de medidas en el marco de la Estrategia de respuesta conjunta de la Cooperación Española a la crisis de la COVID-19”* y además incluyen entre sus prioridades transversales *“el acceso a la salud, incluido en el ámbito de la respuesta a la pandemia de la COVID-19 y sus consecuencias para los sistemas sanitarios”* junto a *“las propuestas que apoyen la respuesta de los países socios a la pandemia de la COVID-19 y en particular las campañas de vacunación”*.
- XII. Seguiremos trabajando con nuestros países socios en el fortalecimiento de los sistemas de salud con el objetivo de contribuir a lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todas las personas, sin dejar a nadie atrás. Asimismo, seguiremos impulsando los Programas de Formación Médica Especializada y el intercambio de conocimientos en el marco de la gestión y control de la pandemia COVID-19, incluyendo a través de los programas de formación, capacitación y gestión del conocimiento en el marco de la red de Centros de Formación de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe.
- XIII. Fortaleceremos igualmente todas aquellas actuaciones que permitan contribuir a asegurar una recuperación post-pandemia justa, inclusiva y medioambientalmente sostenible. En este sentido, continuaremos impulsando acciones para apoyar a los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes a través del empoderamiento económico, el fomento de su participación política efectiva y la mejora del acceso a la educación y a la información sobre medidas de prevención, etc., desde un enfoque basado en el reconocimiento y protección de la diversidad cultural.
- XIV. Con la Organización Panamericana de la Salud se contribuirá a realizar, entre otras, las acciones relacionadas con el fortalecimiento de los sistemas de salud de los países socios, los sistemas de respuesta a emergencias y desastres naturales, y las vinculadas a la post-pandemia y al suministro de medicamentos para Venezuela como parte del compromiso de España de financiación para ese país. Asimismo, se pretende dar cobertura a la intervención Respuesta en salud por impacto de las tormentas tropicales Eta y Lota en Guatemala, que tuvieron lugar a finales de noviembre de 2020. De esta forma, se contribuirá a reducir la morbilidad y mortalidad por enfermedades transmisibles y no transmisibles en áreas afectadas, asegurando el acceso de los heridos a atención médica de calidad a través del restablecimiento de la capacidad operativa de los servicios de salud del primer nivel de atención. Además, se tratará de garantizar la continuidad de los servicios, así como la detección temprana de brotes y complicaciones

médicas en el marco del Fondo para la Recuperación Temprana puesto en marcha por la AECID en 2021.

- XV. Asimismo, desde el Programa Indígena y el Programa de Cooperación con Afrodescendientes, se continuarán apoyando las cuestiones específicas relativas al acceso efectivo a la salud de los pueblos indígenas y de las personas afrodescendientes de América Latina y el Caribe, desde una perspectiva de diversidad cultural con enfoque de derechos.
- XVI. Desde la perspectiva de la mejora en las prácticas de salud, seguiremos trabajando los temas de higiene, el acceso sostenible y universal a agua limpia y saneamiento gestionados de forma segura, y la sensibilización sobre el uso de recursos hídricos, desde la perspectiva de mejora de las prácticas y el impacto en salud.
- XVII. La salud constituye también un ámbito prioritario de actuación en la Cooperación Española en África. En 2022, y en relación con la firma de los nuevos Marcos de Asociación País con Níger, Mauritania y Etiopía, se recogerá el protagonismo de este sector a través del apoyo a fondos comunes de salud o del programa español de formación médica especializada.
- XVIII. Además, la AECID contribuirá en 2022 con un millón de euros a la Unión Africana. La mitad de esta contribución irá destinada a apoyar el Centro de Control de Enfermedades de la UA para fortalecer la capacidad de centros regionales colaboradores, la calidad de laboratorios, instituciones y centros de investigación de salud pública y el desarrollo de la capacidad de los profesionales de la salud.
- XIX. En el mundo árabe, seguiremos apoyando acciones encaminadas a lograr la cobertura universal de salud y la mejora de calidad de la atención sanitaria. En Mauritania, la AECID contribuye a la Política Sanitaria Nacional (PSN), y está desarrollando el currículo de formación de médicos especialistas, así como reforzando los servicios de urgencia con la puesta en marcha de un servicio de Asistencia Médica de Urgencias (SAMU).
- XX. En Marruecos, los esfuerzos se centrarán en apoyar y acompañar el desarrollo de la Medicina de Familia con la colaboración de la Fundación Estatal Salud, Infancia y Bienestar Social, F.S.P. (FCSAI). En 2022, continuará el proyecto de apoyo al sistema de salud de Jordania para la acogida de personas sirias refugiadas, centrado en la prevención de enfermedades no transmisibles a través de la atención primaria.
- XXI. La disrupción en el acceso a la educación producida por la pandemia puede tener un grave impacto en los derechos y desarrollo de la infancia. Por ello,  **aumentaremos la contribución en Educación hasta llegar al 10% de la AOD española** para alcanzar el objetivo prioritario de la recuperación de los derechos según lo establecido en la *“Estrategia de Respuesta Conjunta de la Cooperación Española a la Crisis de la COVID-19: Afrontando la crisis para una recuperación transformadora”*.
- XXII. En dicha Estrategia se contempla como una de las tres prioridades *reforzar los Sistemas Públicos de Salud para garantizar la cobertura y el acceso*

*universal necesario para hacer frente a la crisis sanitaria de la COVID-19, y mantener y reforzar el acceso a otros servicios sanitarios esenciales para alcanzar la Cobertura Sanitaria Universal.* La AECID trabaja históricamente en el fortalecimiento de los sistemas públicos nacionales de salud de sus países socios, respondiendo a la demanda de los Ministerios e Instituciones Sanitarias, apoyándoles en la implementación de sus políticas públicas, planes y Estrategias Nacionales.

XXIII. El Programa Global de Salud COVID-19 de AECID, creado en 2022 y financiado con 4 M€, propone financiar propuestas enfocadas a la respuesta de los sistemas de salud frente a la pandemia de la COVID-19 y las presiones derivadas de ésta, más allá de la propia pandemia. El objetivo general del programa es responder de manera efectiva a las necesidades sanitarias esenciales relacionadas con la COVID 19 y reforzar los servicios sanitarios debilitados o insuficientes, con el fin de seguir contribuyendo a la Cobertura Sanitaria Universal y al refuerzo de los Sistemas Públicos de Salud.

Se consideran objetivos específicos:

- ✓ Apoyar las necesidades de recursos materiales identificadas en los Hospitales y Centros de Salud de los países socios, necesarios para abordar los servicios de salud referidos a la COVID-19 (incluido el apoyo a las campañas de vacunación a través de la sensibilización de las poblaciones o la logística de dichas campañas) y otros servicios esenciales afectados por la pandemia. Ello se hará a través del apoyo mediante subvenciones dinerarias a alguno de los componentes esenciales de los Sistemas de Salud definidos por la OMS.
- ✓ Apoyar las necesidades de conocimiento y habilidades técnicas en las Unidades Sanitarias e Instituciones Sanitarias identificadas por las Instituciones Sanitarias de los países socios, para abordar los servicios de salud referidos a la COVID-19 y otros servicios esenciales. El intercambio de conocimiento y experiencias se hará a través de asistencia técnica entre profesionales del Sistema de Salud español y del Sistema de Salud del país socio; formaciones, acompañamiento técnico, materiales organizativos y didácticos, y otras actividades que impulsen la reflexión conjunta.
- ✓ En abril de 2022 se han aprobado 9 propuestas en los siguientes países: Etiopía, Guinea Ecuatorial, Mali, Mauritania, Mozambique, Bolivia, Colombia, México, y Paraguay. Las propuestas iniciarán su ejecución en 2022.

XXIV. Desde la perspectiva de la mejora en las prácticas de salud, seguiremos trabajando los temas de higiene y sensibilización sobre el uso de recursos hídricos.

XXV. De forma coordinada por la SECI/DGPOLDES/AECID, se está trabajando en la futura "Estrategia de Salud Global". Participan en este proceso, además de las unidades coordinadoras, el Embajador en Misión Especial para la Salud Global, el Ministerio de Sanidad, otras unidades del MAUC y el grupo ISGlobal. El trabajo que se está desarrollando actualmente, que ya

cuenta con un índice estructural inicial, tiene como objetivo fundamental establecer la base y las líneas maestras para dar al sistema de salud en España una dimensión global capaz de interactuar en el plano multilateral de las políticas de desarrollo y de la cooperación. Es precisamente la experiencia pandémica que hemos sufrido la que ha demostrado que no es posible afrontar de manera eficiente el impacto de futuros episodios sin una coordinación tanto interna como externa, donde las alianzas y la colaboración multiactor se constituyen como piezas fundamentales. Se tiene previsto la posibilidad de aprobación de esta estrategia durante 2022.

## O.E. 2 Apostar por el multilateralismo y la gobernanza global en el nuevo contexto geopolítico mundial.

- I. La Cooperación Española seguirá profundizando en el ejercicio de dotar con un enfoque más estratégico y coherente su cooperación multilateral, a fin de orientarla hacia la consecución de resultados de desarrollo claros y la contribución a la gobernanza global. El objetivo es que la apuesta española por el multilateralismo se incremente de manera ordenada y responda a un entorno cambiante.
- II. Será una de nuestras prioridades trabajar de cerca con el sistema de las Naciones Unidas y, por ello, realizaremos contribuciones efectivas y alineadas con las metas de la Organización. Entre otras cuestiones, España, en cumplimiento con el compromiso anunciado en septiembre del 2019 por el Presidente del Gobierno, mantendrá las contribuciones al Fondo Conjunto para los ODS, situándose entre los principales donantes del fondo.
- III. Por ello, se está participando o se participará activamente en los Foros más relevantes de la agenda de Naciones Unidas, como la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW 66) en el mes de marzo, el Foro de financiación de Desarrollo (FfD) en el mes de abril y el Foro de Alto Nivel de Desarrollo Sostenible (HLPF) en el mes de julio, con participación de autoridades y sociedad civil, sin obviar la Semana Ministerial de la AGNU con eventos de alto nivel en el ámbito de desarrollo, así como la 2º Comisión de Asuntos Económicos y Sociales en otoño.
- IV. Continuaremos realizando el seguimiento de los Marcos de Asociación Estratégicos con las Naciones Unidas – PNUD, ONU-Mujeres, FNUAP y UNICEF – alrededor del cumplimiento de la Agenda 2030 y sus objetivos. Asimismo, dado que España es miembro de las Juntas Ejecutivas de dos de esos Fondos, PNUD y FNUAP, seguiremos participando activamente y apoyando la implementación de sus Planes Ejecutivos (2022-2025), aprobados en la reunión de septiembre de 2021 (siendo España miembro). Del mismo modo, seguiremos trabajando para la renovación de Marcos de Asociación Estratégicos con otros organismos, como la Organización Internacional del Trabajo.

- V. Se seguirán de manera exhaustiva los diferentes diálogos temáticos y otros eventos relacionados con el documento “Nuestra Agenda Común”, del Secretario General de Naciones Unidas, para poder reforzar los ODS y la Agenda 2030 en esta “Década de Acción”, con una visión puesta en la “Cumbre del Futuro” de 2023. Asimismo, en el seno del CAD, España contribuirá activamente a los debates relativos a las directrices sobre cooperación al desarrollo, la arquitectura global de la cooperación al desarrollo, el seguimiento de los flujos de la ayuda, los debates abiertos e inclusivos para la mejora de la AOD y los avances en TOSSD (*Total Official Support for Sustainable Development*). España impulsará, entre otros:
- ✓ Debates de la comunidad de práctica del CAD sobre pobreza y desigualdad.
  - ✓ Apoyo a países socios en materia de fiscalidad y elaboración de guías para la implementación de estándares de impacto para financiación combinada (*blended finance*).
  - ✓ *Foro Gendernet* en apoyo a los aspectos relacionados con la equidad de género, foro INCAF (ayuda humanitaria y contextos frágiles), Diálogos y Foros con Sociedad civil y foros de evaluación.
  - ✓ Diálogos CAD con América Latina y el Caribe (CAD-LAC), así como del CAD con los países árabes.
- VI. En el seno del DEV (Centro de Desarrollo de la OCDE), presidido por el Embajador de España ante la OCDE, se apoyará:
- ✓ La labor que desempeña el Centro de Desarrollo como plataforma participativa, que hace posible un diálogo de políticas en pie de igualdad entre países miembros, y no miembros de la OCDE, favoreciendo la participación de estos en la confección de sus productos e informes. De esta forma, se contribuye a legitimar la labor de la OCDE y a difundir sus estándares, lo que ha adquirido mayor importancia en los últimos tiempos gracias al creciente protagonismo de esta organización en la gobernanza global.
  - ✓ La implementación del “*New Deal for Development*”, adoptado en la 6ª Reunión de Alto Nivel del DEV de 2020, que se articula en tres ámbitos: desarrollo en transición, transición justa y sostenible hacia economías bajo en carbono y transversalización de género en las labores de reconstrucción.
  - ✓ La celebración del 60 aniversario del Centro de Desarrollo y la preparación de una declaración sobre perspectivas futuras del centro a partir de las reflexiones que aporten el grupo de personalidades eminentes.
  - ✓ La iniciativa del DEV en colaboración con la Unión Africana para crear un observatorio sobre inversiones con el fin de ayudar a la identificación de oportunidades de inversión en el continente, favoreciendo su desarrollo económico y social y la creación de empleo.
- VII. Trabajaremos con el objetivo de encontrar un consenso para la firma de un Tratado Internacional sobre Pandemias que recoja los cambios necesarios en la Gobernanza de la Salud Global y en el Reglamento

Sanitario Internacional. El objetivo principal es evitar la aparición de nuevas pandemias.

- VIII. En el marco del objetivo para una cobertura sanitaria universal, seguiremos impulsando en los organismos de gobernanza de las iniciativas globales de salud el desarrollo de estrategias para mejorar el acceso de la población de los países menos adelantados a los medicamentos, métodos preventivos y diagnósticos de enfermedades, así como a la salud y los derechos sexuales y reproductivos.
- IX. En 2022 se trabajará con la alianza multiactor Saneamiento y Agua para Todos (SWA), una alianza mundial multilateral consolidada con más de 270 socios, auspiciada por Naciones Unidas y establecida en 2009 para lograr agua, saneamiento e higiene para todos, siempre y en todas partes, a la que España pertenece desde 2020.
- X. En el seno del Grupo de Trabajo de Desarrollo del G20, España contribuirá activamente en la elaboración de los *deliverables* de las prioridades seleccionadas por la presidencia indonesia de 2022, enfocadas a lograr una recuperación post-COVID más robusta y equitativa: el fortalecimiento de las PYMES y la reducción del trabajo informal; el refuerzo de los sistemas de protección social; la transición hacia una economía verde y el desarrollo de la economía azul; fomentar el *blended finance* en países en desarrollo; y una declaración en favor del multilateralismo, la vacunación global y la promoción de los ODS y la Agenda 2030.
- XI. Impulsaremos nuevas iniciativas en favor de la localización de los ODS, en especial a través de la plataforma de Naciones Unidas de Local 2030 y de la plataforma del G20 sobre localización de los ODS y Ciudades Intermedias (lanzada a finales 2021).
- XII. España participa activamente en la defensa y promoción del desarrollo en los Países Menos Avanzados (PMA), lo que se traduce en su presencia y apoyo al Plan de Acción de Doha para PMA, aprobado en la primera parte de la Cumbre de Doha (marzo 2022). Así, estará presente en su segunda parte, retrasada a marzo de 2023. Todo ello sin obviar la relevancia e impulso a todas las cuestiones relacionadas con Países de Renta Media (PRM), donde España desempeña un papel de liderazgo.
- XIII. España, a través de la AECID, continuará presidiendo la Asamblea General de la Alianza Sahel, principal plataforma de coordinación de los donantes internacionales en esa región. España organizó el 4 de abril en Madrid la III Asamblea General, que contó con la participación de ministros y ministras de la región, así como de las altas autoridades de socios de desarrollo.
- XIV. Tanto en África como en Oriente Medio y Asia, realizaremos contribuciones a organismos internacionales de Naciones Unidas tanto para mejorar la coordinación de los donantes (por ejemplo, a través del PNUD en Senegal y Mali) como para apoyar sus actividades: fomento del emprendimiento en la economía azul en Cabo Verde (FAO); desarrollo urbano sostenible en Mozambique (ONU Habitat); mejora de los servicios básicos de agua



y saneamiento en Filipinas (UNICEF); promoción del desarrollo rural y la seguridad alimentaria de Mauritania o la inclusión financiera de agricultores en Palestina (FIDA); y para la innovación en agua y desarrollo rural en Jordania (FAO).

- XV. Además, en el marco de la presidencia española del Proceso de Rabat, hemos relanzado la discusión entre nuestros socios sobre migración y desarrollo, con la primera reunión de alto nivel desde 2019 sobre dicha temática los días 12 y 13 de mayo en Madrid.
- XVI. Continuaremos apoyando el movimiento mundial de ciudades por la acción local en clima y energía, la iniciativa “Pacto de los Alcaldes en África Subsahariana” (CoM SSA), añadiendo a sus actividades previstas para 2022 la organización de un evento regional en Dakar (Senegal) el 4 de octubre de 2022 en la Semana de la Movilidad y el Clima, evento promovido por la organización *Climate Chance*.
- XVII. Se mantendrá y afianzará la colaboración con la Unión por el Mediterráneo (UpM). La AECID apoyará el *hub* regional de empleo, el comercio y las inversiones en el marco de la TEI regional sobre el mismo ámbito.
- XVIII. Se mantendrá y se continuará fortaleciendo el apoyo de la AECID al Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC), organismo internacional de representación paritaria de gobiernos y pueblos indígenas, formado por 19 Estados latinoamericanos y caribeños, además de España, Portugal y Bélgica. Se trata de una organización dedicada a la protección de los derechos y la promoción del desarrollo sostenible de los pueblos indígenas de la región que la Cooperación Española ha venido apoyando desde su creación.
- XIX. Fortaleceremos la cooperación en el espacio iberoamericano con el apoyo a la secretaría *pro tempore* de la Conferencia Iberoamericana y en conjunto con la SEGIB, con miras a la XXVIII Cumbre Iberoamericana que tendrá lugar en República Dominicana en 2023 con el lema “Juntos hacia una Iberoamérica justa y sostenible”.
- XX. En Cooperación Delegada, AECID continuará ejecutando los tres acuerdos del Programa EUROCLIMA de la UE, donde participan, además de varias agencias europeas de cooperación, la CEPAL y ONU Medio Ambiente. Además, en 2022 se firmará un cuarto acuerdo para el programa, que amplía sus objetivos y su actuación en el Caribe (EUROCLIMALAC) y que formará parte de la TEI regional “Transición Verde para América Latina y Caribe”. Además, para octubre, se espera que el Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional (NDICI) apruebe el documento de acción del programa propuesto por AECID “Grandes Bosques de Mesoamérica”, con un presupuesto de Cooperación Delegada de 25 M€ que se gestionará desde la Oficina Técnica de Cooperación (OTC) de Costa Rica.
- XXI. Seguiremos apoyando la transformación de la Educación a través de nuestra participación como representantes de los países donantes en el *SDG4-High Level Steering Committee*. España ocupa este puesto tras la adopción el

pasado 13 de julio de 2021 del Nuevo Mecanismo Global de Coordinación para la Educación, tras el proceso electivo que culminó en enero de 2022 con la elección de España como representante de los países donantes.

- XXII. Responderemos a las necesidades creadas por las crisis energética, financiera y de seguridad alimentaria que actualmente acechan a los países en vías de desarrollo. España quiere ser un actor activo que apoye las nuevas iniciativas creadas para mitigar los efectos de esta crisis, entre otras, la iniciativa FARM: *Food and Agricultura Resilience Mission*, la *Global Alliance for Food Security* y el Grupo de Respuesta a la Crisis Mundial en materia de alimentos, energía y finanzas de la ONU.
- XXIII. Trabajaremos activamente con la UE y nuestros socios europeos para seguir impulsando el establecimiento de Acuerdos de Programación Conjunta UE y TEI en los países de interés de la CE, con el fin de mejorar la coordinación y el alineamiento con base en los principios de eficacia de la ayuda. Las Embajadas y OTC sobre el terreno participarán activamente en el diseño de las Iniciativas. Asimismo, España promoverá el desarrollo de TEI multipaís y regionales en áreas (América Latina, África) y sectores (migración, educación, digitalización, financiación al desarrollo, justicia y seguridad global) de especial interés.
- XXIV. Respecto al SICA, la Cooperación Española mantiene un compromiso firme y continuado con el proceso de integración regional centroamericano, que ha logrado consolidarse, en sus treinta años de andadura, como un espacio para profundizar la democratización, la prosperidad y el desarrollo sostenible. AECID está ejecutando en 2022 dos programas con el SICA con fondos UE y cofinanciación de AECID: El Programa LA/2018/400-544 Cooperación en investigación criminal en Centroamérica para combatir la delincuencia y el Trafico de drogas a nivel internacional ICRIME: Consolidación de prácticas, investigaciones y operaciones regionales, de 10,8M€ y el Programa LA/2020/419-966 COMISCA- Apoyo de Salud Pública al Plan de Contingencia COVID 19 de la región SICA de 4,5M€.
- XXV. En lo que se refiere a acción humanitaria, en 2022 continuaremos trabajando a través de la AECID en los cinco contextos humanitarios priorizados para el bienio 2020-2021, cuyas estrategias serán revisadas y adaptadas a la situación actual para establecer las directrices de la respuesta humanitaria en 2022-2023. Por otro lado, y teniendo en cuenta el giro de los acontecimientos en agosto de 2021 en Afganistán y en febrero de 2022 en Ucrania, las respuestas a ambas crisis humanitarias se incorporan al trabajo de la Oficina de Acción Humanitaria (OAH) en 2022.
- ✓ Crisis regional de Siria: en marzo de 2022 el conflicto sirio entrará en su undécimo año, tras un periodo marcado por la consolidación de las zonas sometidas a control de las diferentes partes en conflicto, encontrándose toda la zona central y meridional bajo fuerzas afines al gobierno de Damasco. A pesar de una disminución general de las hostilidades a gran escala, éstas continúan y la situación de inseguridad permanece, particularmente en áreas de control mixto o controvertido,



y en las cercanías de la línea del frente. La planificación estratégica en la crisis de Siria para los años 2022 y 2023 se focalizará principalmente en las siguientes prioridades: protección, recuperación temprana para acceso a servicios básicos y de medios de vida, respuesta multisectorial a situaciones críticas y emergencias y asistencia en salud.

- ✓ América Latina y Caribe: se continuará prestando atención al impacto humanitario de la crisis venezolana, tanto dentro de Venezuela, como en los principales países de acogida de migrantes y personas refugiadas. A la vez, en 2022, se refuerza la atención en el conflicto interno en Colombia y a las necesidades humanitarias en Centroamérica y en Haití. El trabajo humanitario de AECID en esta región mantiene su orientación en dos sectores principales: la preparación y respuesta a desastres y crisis, que se aborda a nivel regional, y la protección, que se atiende de acuerdo a las condiciones en cada contexto. Además, en el caso de la actuación dentro de Venezuela, la Agencia centrará sus recursos en intervenciones de salud, educación y seguridad alimentaria, nutrición y agua, saneamiento e higiene, con un foco especial en la violencia basada en género, niñez y personas mayores. En cuanto a las personas migrantes y refugiadas en otros países de la región, la atención se orientará hacia asistencia humanitaria general, apoyando medidas que a la larga pueden facilitar su integración en las comunidades de acogida. En el norte de Centroamérica, la seguridad alimentaria y la nutrición es un sector humanitario complementario. En cuanto a Haití, la atención se centra en la protección de grupos vulnerables y personas afectadas y atender las necesidades básicas de la población en situación de mayor necesidad en los sectores de agua y saneamiento, así como de seguridad alimentaria y nutrición.
- ✓ Sahel: La OAH concentrará su acción fundamentalmente en Malí y Níger. Dada la precaria situación del contexto, la actuación se centra en seguridad alimentaria y desnutrición infantil, así como educación en emergencias y protección de las personas desplazadas por los conflictos de Malí y de la Cuenca del Lago Chad, con especial atención a mujeres y niñas.
- ✓ Población refugiada saharauí: en 2022 se mantiene la contribución a los programas considerados esenciales, principalmente de ayuda alimentaria y servicios de salud. Se apoyará el acceso a servicios de salud de calidad fortaleciendo el sistema de salud saharauí en Intervenciones en salud materno infantil, enfermedades crónicas, vacunación infantil y salud ocular. En materia de ayuda alimentaria se continuará aportando financiación para la canasta básica de alimentos y para mejorar la ingesta de productos frescos de las familias saharauíes. Además, se contempla la entrega de cupones para alimentación e higiene a personas con discapacidad y a mujeres embarazadas y lactantes. Por otro lado, ante las carencias del sector educación reflejadas en la estrategia de UNICEF 2021-2025, se entrará a colaborar en este sector.

- ✓ Palestina: considerando la crisis en Palestina como una crisis prolongada de protección con consecuencias humanitarias, la pobreza como causa principal de vulnerabilidad, y la recurrencia de crisis sobrevenidas, la AECID centrará sus esfuerzos de acción humanitaria en el sector de protección y mantendrá un enfoque multisectorial para responder a las necesidades básicas de la población, poniendo mayor énfasis en los sectores de seguridad alimentaria y agua y saneamiento, aunque manteniendo un grado de flexibilidad para responder a emergencias en otros sectores.
- ✓ Afganistán: como consecuencia de los acontecimientos sobrevenidos en agosto de 2021, esta crisis es objeto de la atención humanitaria de AECID. Así, en la conferencia de donantes de septiembre de 2021, el MAUC anunció una contribución de 20M€. La respuesta a este compromiso, que será alcanzado en 2022, presta especial atención a los sectores de protección y salud dentro del país y a la respuesta multisectorial a la crisis de personas refugiadas y desplazadas tanto en Afganistán como en los países vecinos. Además, la acción humanitaria española no debe pasar por alto dos cuestiones prioritarias: la importancia de la educación en emergencias en este contexto y un enfoque integral de género que impregne transversalmente toda nuestra asistencia y acción humanitaria.
- ✓ Ucrania: tras la invasión a gran escala iniciada por Rusia el 24 de febrero, España ha puesto en marcha un plan de respuesta humanitaria de emergencia que asciende a un mínimo de 31 M€ en 2022, que se dividirá en 23 M€ para paliar las consecuencias humanitarias del conflicto dentro de Ucrania y otros 8 M€ destinados al mismo fin en los países limítrofes de acogida. Con ello, se pretende apoyar una respuesta humanitaria multi-sectorial que incluye diversas actuaciones dentro de Ucrania y también para las personas refugiadas en países limítrofes (cobijo, protección e insumos no alimentarios, fundamentalmente), poniendo un énfasis especial en la protección para niños y niñas y en la protección contra violencias basadas en el género (VBG), especialmente para las mujeres y las niñas en mayor situación de vulnerabilidad, así como programas de salud sexual y reproductiva, incluyendo atención a maternidad y recién nacidos y nacidas en Ucrania.

XXVI. Estaremos asimismo presentes, aunque con menos recursos, en otros contextos humanitarios, bien sea dando respuesta a desastres o crisis sobrevenidas, o trabajando desde un enfoque de nexo en países donde veníamos realizando un intenso trabajo en materia de desarrollo y en los que se han desatado crisis humanitarias como, por ejemplo, Etiopía y Mozambique.

XXVII. Como ejercicio de eficacia y aporte de valor añadido, con la finalidad de redundar en una acción humanitaria de calidad, continuaremos focalizándonos en cinco sectores humanitarios: salud, seguridad alimentaria y nutrición, agua, saneamiento e higiene, protección y educación en emergencias.

- XXVIII. En colaboración con nuestros principales socios, continuaremos haciendo de la educación en emergencias una prioridad de nuestra actividad. En el marco de la Declaración de Escuelas Seguras y las Directrices para Prevenir el Uso Militar de Escuelas y Universidades durante conflictos armados, consolidaremos nuestro rol como líder en la línea de cooperación técnica, diseñando e implementando actuaciones específicas de formación.
- XXIX. Seguiremos reforzando el enfoque transversal de género y las intervenciones específicas dirigidas a mujeres y niñas, con el objetivo de reducir el impacto diferenciado que las crisis y los conflictos armados en mujeres y niñas, hombres y niños y contribuir, así, a avanzar en la igualdad de género en la acción humanitaria.
- XXX. La OAH seguirá trabajando en la incorporación de las consideraciones medioambientales en todas sus actuaciones. Se llevará a cabo la presentación de la "Guía para incorporar el medioambiente en la acción y las emergencias humanitarias" elaborada por la AECID y la organización de un seminario al respecto, conjuntamente con el IECAH. También se apoyará la adhesión de la Unión Europea a la Carta medioambiental del CICR y a la "Declaración de donantes para hacer frente al impacto humanitario de las crisis climáticas y medioambientales".
- XXXI. Es esencial asegurar el acceso humanitario y una acción humanitaria basada en principios que permitan alcanzar aquellas poblaciones en situación de mayor necesidad. Por ello, continuaremos haciendo una labor de incidencia en favor del respeto del derecho internacional humanitario, con especial hincapié en la denuncia de ataques contra infraestructuras educativas y médicas durante los conflictos armados.
- XXXII. Reforzaremos los espacios de diálogo y coordinación con nuestros principales socios y con el resto de actores humanitarios de la Cooperación Española, con especial atención a las ONG y a la cooperación descentralizada. Así, en 2022, se lanza de nuevo una convocatoria de acciones humanitarias para ONG españolas cuyo presupuesto será, como mínimo, igual al de 2021, año en el que se alcanzaron 11 M€. Además, renovaremos y reforzaremos cuantitativa y cualitativamente el compromiso conjunto que supone el convenio entre la AECID y la cooperación descentralizada en materia de acción humanitaria, el principal instrumento de coordinación entre administraciones en este ámbito: sumaremos nuevas comunidades autónomas, ampliaremos aportaciones y fortaleceremos enfoques.
- XXXIII. El año 2022 reflejará de nuevo la apuesta de la acción humanitaria española por el multilateralismo, representando un momento clave en la preparación de las presidencias españolas del Consejo de la UE y del DSG (*Donor Support Group*) del CICR en 2023. Asimismo, cumpliremos con los requisitos para continuar formando parte del ODSG (*OCHA Donor Support Group*) y del "20M\$ Club" de ACNUR, junto con el resto de grandes donantes, y seguiremos siendo miembros de la Junta Ejecutiva

del Programa Mundial de Alimentos (PMA), con quien renovaremos además los acuerdos para el uso de la Base logística de Las Palmas de Gran Canaria.

- XXXIV. La acción humanitaria española continuará trabajando en 2022 en la consecución de los compromisos adquiridos en el *Grand Bargain* para mejorar la calidad de nuestra acción humanitaria. En este sentido, también debe continuar impulsándose un enfoque de triple nexo que garantice una continuidad entre los ámbitos de desarrollo, humanitario y paz.

### O.E. 3. Hacer realidad el espíritu del “Equipo Europa” y sus iniciativas a través del “Equipo España”

- I. Continuaremos defendiendo el multilateralismo y un orden mundial basado en normas por medio de un papel más activo y una voz más firme de la UE en el mundo, que preserve los estándares más elevados en materia de clima, medio ambiente y protección laboral. Más aún en el contexto de creciente *geopolitización* de las relaciones internacionales, ejemplificada vívidamente con la guerra en Ucrania.
- II. Impulsaremos asociaciones y alianzas UE con terceros países, organizaciones multilaterales y regionales, especialmente aquellas con las que compartimos los mismos valores, pero también con todos aquellos con los que compartimos objetivos globales comunes. Apoyaremos un enfoque coordinado de la acción exterior, desde la ayuda al desarrollo hasta la Política Exterior y de Seguridad Común, que garantice una voz más fuerte y unida de Europa en el mundo.
- III. Contribuiremos activamente a la implementación del nuevo instrumento NDICI, así como a la definición de sus mecanismos de gobernanza por parte del Consejo.
- IV. Trabajaremos activamente con la UE y nuestros socios europeos para seguir impulsando el establecimiento y desarrollo de Acuerdos de Programación Conjunta UE e Iniciativas Equipo Europa, procurando un liderazgo activo del “Equipo España”. También impulsaremos activamente la iniciativa ‘Global Gateway’.
- V. El 14 y 15 de junio, el Director General de INTPA de la Comisión europea, Koen Doens, visitó España como continuación de la reciente visita de la Comisaria Urpilainen el pasado mes de mayo. La visita se centró en la presentación y discusión de la Iniciativa Pasarela Global (Global Gateway), en la preparación operativa de los elementos de cooperación de la Presidencia española (incluido un posible paquete de inversiones Global Gateway en una eventual Cumbre UE-LAC) y en las TEI. Asimismo, sirvió para familiarizar a INTPA con la Cooperación Española y con las reformas en curso. Las reuniones, que resultaron muy fructíferas, incluyeron a las secretarías de estado de Cooperación Internacional, de la Unión Europea,

de Iberoamérica y el Caribe y para el español en el mundo, de Asuntos Exteriores y Globales, al gabinete de presidencia del gobierno, a ministerios clave en la agenda de cooperación de la UE (Comercio, Transición Ecológica, Tesoro, Justicia e Interior), al sector privado, y al Consejo de Cooperación y a *think tanks* españoles.

- VI. España continuará impulsando en 2022 las *Team Europe Initiatives*, tanto en América Latina y el Caribe como en África, aunque de manera más amplia y global con el objetivo de lograr que se concrete una cooperación al desarrollo de la UE más unida, visible y con mayor impacto. En cuanto a áreas temáticas, otorgaremos especial relevancia a la transición verde, así como a la cohesión social y la digitalización.
- VII. En concreto, la Cooperación Española ha participado muy activamente en la definición de más de 65 Iniciativas TEI. Como fruto de dicha implicación, la Cooperación Española ha mostrado su disposición a participar con diferentes instrumentos y modalidades en un total de 62 TEI, lo que implica un compromiso en torno a los 1.350 M€ en las temáticas señaladas (transición verde, digitalización, creación de empleo y promoción del trabajo decente, desarrollo humano, justicia y seguridad, etc.). Así, la Cooperación Española ha mostrado intención de liderazgo en 6 TEI nacionales (Colombia, Ecuador, Haití, Marruecos, Nicaragua y Paraguay), y 3 TEI regionales (Transición verde en América Latina y Caribe, Desigualdad en América Latina y Caribe y Migración Ruta Mediterráneo Occidental).
- VIII. Las mencionadas TEI regionales se centrarán en diferentes aspectos de tres áreas principales: empleo e inversiones (incluyendo el sector de la energía verde), salud y migraciones. Se trata, concretamente, de las siguientes:
- ✓ Empleo a través del comercio y la inversión en la Vecindad Sur.
  - ✓ Salud y seguridad.
  - ✓ Alianza Digital UE-América Latina y Caribe.
  - ✓ Transición Verde (con EUROCLIMALAC).
  - ✓ Desigualdades y Cohesión Social.
  - ✓ Seguridad y Justicia en ALC.
  - ✓ Cuenca de la Amazonía.
  - ✓ Servicios eficientes de Agua y saneamiento y gestión integrada del recurso hídrico en América Latina y Caribe.
  - ✓ D4D Hub África y América Latina.
  - ✓ Aproximación global a la migración en los países atlánticos / ruta del Mediterráneo occidental.
  - ✓ Migraciones en el Mediterráneo central.
  - ✓ IYBA – Inversión en negocios jóvenes en África.
  - ✓ Iniciativa Energía Verde África-UE.

- IX. Apoyaremos las iniciativas destinadas a impulsar la Financiación Sostenible en el marco de la acción exterior de la UE bajo el paraguas “Equipo Europa”, especialmente aquellas dirigidas a impulsar el uso de Bonos Verdes en países de renta media y baja.
- X. Las TEI nacionales, por su parte, también estarán focalizadas en el empleo y las inversiones, incluyendo en este caso economía verde y azul y economía circular, salud y migraciones. No obstante, incluyen otros ámbitos como el agua, la reconstrucción tras la crisis, género, digitalización, y gobernanza. Los países en los que se desarrollan son Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Panamá, Chile, Argentina, Brasil, Uruguay, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Egipto, Filipinas, Jordania, Marruecos, Mauritania, Palestina, Túnez, Mozambique, Cabo Verde, Senegal, Níger, Mali y Etiopía.
- XI. La UE se ha fijado el objetivo vinculante de lograr la neutralidad climática de aquí a 2050 y, como paso intermedio hacia la neutralidad climática, la UE ha elevado su ambición en materia de clima comprometiéndose a reducir las emisiones, al menos, un 55 % para 2030 («Objetivo 55»). Por ello, defenderemos en el marco europeo un *nuevo contrato social*, que no deje a nadie atrás en el proceso de transición verde y digital, para dar respuesta a los nuevos retos que exige la Agenda global de desarrollo y avanzaremos en la implementación del Pacto Verde Europeo como visión para dotar a la UE de una economía sostenible. Se concederá preeminencia a la cobertura sanitaria, a la educación de calidad y a la protección social universales.
- XII. En el ámbito humanitario, apoyaremos el refuerzo del compromiso humanitario de la UE y el trabajo coordinado con los Estados Miembros, tal y como desarrolla la nueva Comunicación de la Comisión Europea relativa a la acción humanitaria de la UE (“*nuevos retos, mismos principios*”). Cada vez se evidencia más el hecho de que, si la UE quiere marcar la diferencia como garante de sus valores a nivel internacional, necesita encontrar un enfoque que vaya más allá de la ayuda humanitaria. Esta debe convertirse en un elemento central de la cooperación internacional. Por ello, se hará particular hincapié en la aplicación del nexo humanitario-desarrollo-paz.
- XIII. En el ámbito cultural, seguiremos impulsando la cultura en el marco de la Unión Europea como canal de cooperación y de impulso de nuestros principios y valores compartidos. Para ello, buscaremos promover aquellas iniciativas culturales que creen las debidas sinergias, tales como el nuevo programa cultural ACP-UE “Hacia una industria cultural viable” o la nueva Bauhaus Europea, una iniciativa creativa e interdisciplinar que conecta el Pacto Verde Europeo con nuestros espacios y experiencias vitales, y en cuya primera edición España fue el país UE más galardonado. También seguiremos impulsando el proyecto de Cooperación Delegada “EU4Youth”, que utiliza la cultura y el deporte como vías para la inclusión social de la juventud en Túnez. Se trata del

primer proyecto de gran envergadura en temas culturales liderado por España en África y que comenzó a finales del 2021 en el marco del Programa de Apoyo a la Juventud de la Unión Europea #EU4YOUth. Continuaremos trabajando asimismo para el fortalecimiento de los *clusters* EUNIC (*EU National Institutes for Culture*) en Latinoamérica, Asia y África, a través de la labor de las Embajadas y de los Centros Culturales de la Cooperación Española distribuidos en Latinoamérica, Caribe y Guinea Ecuatorial.

- XIV. Apoyaremos una respuesta de la UE a la incipiente crisis de seguridad alimentaria que enfrentamos. Respaldamos iniciativas como la utilización de los descompromisos del 10 y 11 FED (que alcanzaría la cifra de 600 M€) para la crisis alimentaria mundial, así como los 225 M€ destinados a apoyar la vecindad del Sur en materia de seguridad alimentaria y resiliencia. A medida que avance la crisis, responderemos según su gravedad.
- XV. Seguiremos avanzando en una respuesta conjunta y coordinada de la Unión Europea bajo el paraguas del Equipo Europa en apoyo a los países y comunidades en mayor situación de vulnerabilidad en la respuesta a emergencias y crisis humanitarias. Esta coordinación será particularmente intensa en aquellos contextos en los que exista un Enfoque o Iniciativa Team Europe, como es el caso de Afganistán o Ucrania. La OAH seguirá apoyando los objetivos de la “Comunicación de la Comisión relativa a la acción humanitaria: nuevos desafíos, nuevos principios”, incluyendo el refuerzo de los sistemas de emergencias a través de la nueva Capacidad de Respuesta Humanitaria Europea.
- XVI. En el contexto de la preparación de la presidencia española del Consejo en el segundo semestre de 2023, se continuará el trabajo ya comenzado a través del establecimiento de un grupo de trabajo (SECI/DGPOLDES/AECID) sobre el planteamiento Team Europe como una de las temáticas principales de desarrollo durante la presidencia. Se afrontará así la necesidad de optimizar la mecánica de funcionamiento y resultados que propone esta forma de trabajo y la cristalización de las propuestas sobre el terreno resultantes a través de las TEI.
- XVII. La FIIAPP promoverá especialmente las iniciativas Equipo Europa regionales entre la UE y América Latina y el Caribe y facilitará la participación activa de las administraciones públicas competentes en la conceptualización y puesta en marcha de estas iniciativas. En mayo de 2022, la FIIAPP asume la presidencia de la red de agencias europeas de cooperación, *Practitioners’ Network*. Desde la Presidencia de esta red, la Cooperación Española impulsará iniciativas en materia de igualdad de género, de orientación del enfoque Equipo Europa y de sinergias entre la cooperación técnica y la financiera a nivel europeo, que pretenden alimentar la futura presidencia Española del Consejo de la UE.

## O.E. 4. Profundizar en el ODS 17, reforzando las alianzas con nuestros socios nacionales e internacionales.

- I. En el marco de la nueva Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Seguridad Global, se avanzará en el desarrollo reglamentario de los organismos de gobernanza de la Cooperación Española: Comisión Interministerial, Conferencia Sectorial y Consejo Superior. La reforma de los órganos de gobernanza, en especial la incorporación al sistema del Consejo Superior de Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible, debe reforzar nuestro mecanismo de coherencia de políticas.
- II. A su vez, se diseñará y aprobará el VI Plan Director cimentando plenamente la incorporación de los ODS a la planificación estratégica, promoviéndolos de manera interna y externa en todas las políticas de la Administración que puedan tener repercusiones tanto en los países en desarrollo como a nivel nacional.
- III. La implantación del Marco de Relación entre ONGD-AGE, mediante el Protocolo General de Actuación firmado a principios de 2022, refuerza las alianzas y el trabajo conjunto con estos actores fundamentales de la Cooperación Española. A lo largo de este año, se formará y desarrollará una Comisión de Seguimiento que se encargará de realizar un Plan de Trabajo para el desarrollo de las medidas necesarias: la puesta en marcha de dicho marco de relación, su seguimiento y la firma de convenios.
- IV. Las estrategias y políticas para el desarrollo sostenible con nuestros países socios, manteniendo y reforzando una orientación enfocada en resultados, seguirán siendo implementadas y expandidas a través de los MAP (Marco de Asociación País), plasmándose simultáneamente en instrumento y proceso. La búsqueda de una reconstrucción justa y equitativa de la crisis verán en este el método de fortalecer de una manera bilateral el desarrollo sostenible acorde a los ODS y la Agenda 2030.
- V. De este modo, se espera firmar a lo largo del 2022 MAP con Níger, Etiopía, Mauritania, Bolivia y El Salvador, sin dejar de trabajar en el mismo proceso con otros países socios de la Cooperación Española. Asimismo, se seguirá trabajando en los Acuerdos de Cooperación Avanzada.
- VI. El trabajo por alcanzar el pleno cumplimiento de los ODS, tanto en sede como en terreno, requiere un constante énfasis en el alcance, mantenimiento y mejora de las alianzas. La participación en su construcción y fortalecimiento cuenta con la asistencia activa de todos los actores del sistema de Cooperación Española en los procesos de planificación (incluyendo, como ya se ha mencionado, en el proceso MAP y en la elaboración del VI Plan Director). El uso de las distintas plataformas de participación y de puesta en común del proceso seguirá permitiendo mantener informados a los actores del estado de situación, avances y calendarios. La constante búsqueda de mejora de la calidad

de nuestras acciones cuenta con este mecanismo para la gestión de conocimiento, el intercambio de ideas y la transparencia.

- VII. En el contexto de los MAP y de los diferentes actores que participan en su diseño, se seguirá trabajando para mejorar su participación en los procesos de elaboración, seguimiento y evaluación. Para ello, se afianzarán y potenciarán, a través de mecanismos de convocatoria e información, los escenarios participativos, como son la Plataforma de Consulta en Sede (PCS), los Equipos de País Ampliado (EPA) y los Grupos Estables de Cooperación. Dichos grupos son la máxima expresión de involucración de actores en procesos de planificación bilateral y, por tanto, facilitadores de alianzas y visión de coherencia de políticas.
- VIII. Se seguirán organizando por SECI/DGPOLDES reuniones del Foro de Planificación Estratégica de la Cooperación Española (PECE) como lugar de encuentro de todos los actores del Sistema de la CE. El objetivo seguirá siendo la convocatoria de dos reuniones anuales (la última celebrada el pasado mes de junio) en el que se tratan las temáticas y acontecimientos de actualidad relacionados con la planificación, el seguimiento y la evaluación de la Cooperación Española. Hasta un total de 50 actores, procedentes tanto de administraciones públicas, sociedad civil, sector privado, universidades, etc. se reúnen en estos encuentros, que se constituyen como uno de los mayores foros de participación de la CE. El reto para este 2022 es organizar sesiones más dinámicas que incluyan información, pero también debates.
- IX. Adaptaremos las prioridades de nuestra cooperación bilateral y multilateral –plasmadas en los MAP, MAE, y en el futuro Plan Director– en coherencia con las recomendaciones y prioridades a medio y largo plazo de las Naciones Unidas, la Unión Europea y la OCDE.
- X. Durante 2022, en el ámbito de los MAP, trabajaremos para optimizar los procesos de seguimiento y evaluación a través de la plena implantación de la metodología de Seguimiento y una mejorada Metodología de Evaluación para los MAP; incluidas dentro del Manual para el Establecimiento, Implementación, Seguimiento y Evaluación de los MAP. Las nuevas metodologías han sido diseñadas con la participación y el consenso del conjunto de actores de la Cooperación Española y están empezando a dar sus frutos.
- XI. Asimismo, seguiremos impulsando la comunicación del proceso MAP, abordando especialmente la de los distintos hitos del MAP. El proceso de actualización del Manual de Comunicación MAP, para incluir las indicaciones para la gestión de la comunicación social del MAP, será trabajado de manera compartida y cooperativa entre los actores de la Cooperación Española, buscando lograr una comunicación más eficiente, ordenada y consensuada. Por otra parte, se desarrollará un proyecto divulgativo que difunda y dé a conocer el MAP a la sociedad española, de acuerdo con el compromiso de transparencia y rendición pública de cuentas.

- XII. Impulsaremos la localización de los ODS, de forma conjunta con las Comunidades Autónomas, la FEMP y los fondos de solidaridad, incluyendo el apoyo a la iniciativa Local 2030 del Secretario General de Naciones Unidas, para asentar y continuar los avances realizados por una agenda que se construya de abajo a arriba, desde los territorios y desde lo local. La promoción e implementación del Compromiso de Sevilla como movimiento local-global ha colocado a España en una posición privilegiada. Por ello, se buscará y apoyará firmemente la candidatura de Bilbao para albergar la sede de la Secretaría del Steering Committee de la iniciativa Local 2030 de Naciones Unidas.
- XIII. La Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible (CPDS), en el marco del Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 y la coordinación con la Secretaría de Estado para la Agenda 2030, seguirá desarrollándose en el ámbito institucional de la gobernanza. La Recomendación del Consejo de la OCDE y la labor del Grupo de Trabajo sobre CPDS ha sido tomada en cuenta, fruto de la participación en la red informal de Puntos Focales Nacionales para la Coherencia de las Políticas, junto con las conclusiones y recomendaciones del Peer Review del CAD, para integrar la CPDS en los tres niveles de gobernanza institucional en materia de Agenda 2030. El Consejo de Desarrollo Sostenible ejerce estas funciones en materia de cooperación internacional en sintonía con la Comisión Delegada del Gobierno para la Agenda 2030 y la Conferencia Sectorial para la Agenda 2030.
- XIV. De este modo, tanto la dimensión internacional de la coherencia de políticas como el papel de los diversos actores cuentan con una serie de instituciones que contribuyen de manera integral a su eficaz ejercicio. De manera similar, se coopera con el Ministerio de Hacienda y Función Pública, reforzando la coherencia entre la política de desarrollo y la política fiscal acorde a los compromisos internacionales y nacionales, todo ello sin olvidar la perspectiva de los países socios en los debates y negociaciones internacionales (OECD, UE y NNUU).
- XV. En relación con programas, proyectos e instrumentos concretos, movilizaremos todas las capacidades de la Cooperación Española con el impulso de la AECID. En particular:
- ✓ Trabajaremos en el ámbito del agua y el saneamiento para promover la cobertura universal sostenible, así como en el apoyo a políticas de planificación y gestión integrada del recurso hídrico a través de las alianzas del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento con actores regionales e internacionales y potenciando la cooperación técnica con instituciones públicas españolas y con la Academia y la sociedad civil.
  - ✓ Seguiremos impulsando la cooperación triangular, especialmente en América Latina y el Caribe, y acompañando el fortalecimiento de capacidades para la cooperación sur-sur. De ese modo, se reforzará la apuesta de la Cooperación Española por estos esquemas de

cooperación avanzada que permitan construir nuevas alianzas para el desarrollo sostenible, faciliten el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre diversos socios y la transferencia e intercambio de conocimientos especializados y técnicos, contribuyendo a promover el aprendizaje conjunto a la vez que se potencian las capacidades de los distintos países implicados desde esquemas horizontales de cooperación con especial potencial para la consecución conjunta de bienes públicos globales y regionales.

- ✓ En ese sentido, culminaremos el proceso de fusión entre la Oficina Técnica de Cooperación y el Centro de Formación de la Cooperación Española en Montevideo (Uruguay) con la consolidación de una oficina con capacidad para posicionarse como un *hub* en materia de cooperación triangular para el Cono Sur y el conjunto de América Latina y el Caribe.
- ✓ La perspectiva de trabajo con el SICA seguirá siendo prioritaria para nosotros, con el objetivo de favorecer un desarrollo regional que impulse el de cada uno de los países y contribuya a generar una situación de mayor estabilidad en la región centroamericana.
- ✓ Estudiaremos nuevas posibilidades para impulsar la cooperación regional con el Caribe a través del CARICOM.
- ✓ Buscaremos nuevas alianzas con actores como el sector privado para favorecer procesos de cambio en materia de bienes públicos globales y para el fomento de una transición ecológica justa y sostenible desde la diligencia debida. Potenciaremos la inversión de impacto como nueva herramienta que permita la movilización financiación privada hacia la consecución de los ODS.
- ✓ A través del Programa regional ARAUCLIMA, apoyaremos a los países de la región en la elaboración de estrategias nacionales para la adaptación al cambio climático, la gestión de riesgos, el impulso de una agricultura adaptada al cambio climático y el fortalecimiento del papel de las mujeres en la gobernanza climática.
- ✓ En el ámbito de América Latina y el Caribe, a través del programa INTERCOONECTA, animaremos a las entidades públicas a presentar propuestas de programación con actividades de formación e innovación que, celebradas en los Centros de Formación de la Cooperación Española, impulsen espacios de co-creación y experimentación en los que se apueste por el intercambio de conocimiento, la generación de redes y la puesta en marcha de laboratorios que permitan, además de identificar oportunidades de desarrollo en la región, buscar soluciones y fomentar el cambio y el paso a la acción con herramientas digitales y métodos basados en datos.
- ✓ En el espacio de la Conferencia Iberoamericana, junto con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la

Ciencia y la Cultura (OEI), seguiremos el trabajo de fortalecimiento de las competencias y habilidades educativas en la región (México y República Dominicana), la Educación Técnico Profesional, la reducción de la brecha digital (Cuba, Honduras, Guatemala, El Salvador), los programas de cooperación cultural Iberarchivos e Iberescena, el Espacio Cultural Iberoamericano y el impulso de la diplomacia científica.

- ✓ También en Iberoamérica, reforzaremos la cooperación jurídica, así como el papel de coordinación de la Secretaría General de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB) en la transferencia de know-how y experiencias de los distintos países en el sector justicia en la región
- ✓ Se seguirán impulsando las Alianzas Público Privadas para el Desarrollo como, por ejemplo, en el caso del desarrollo de la cadena de valor del camarón en Nariño, o la sistematización y prototipado de un modelo de diálogo y colaboración público-privada, ambos en Colombia. México ofrece también una situación privilegiada para el desarrollo de las Alianzas Público Privadas, debido a la gran cantidad de empresas españolas presentes en el país y los avanzados programas de Responsabilidad Social Empresarial que tanto éstas como las empresas mexicanas desarrollan. Se han llevado a cabo actuaciones con empresas tan relevantes como Acciona, Naturgy o NH Hoteles, en alianza con los gobiernos estatales de Oaxaca y Michoacán, el gobierno local de la Alcaldía Cuauhtémoc o la entidad federal Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, INECC, entre otros. Los proyectos más exitosos han contado con segundas y terceras fases, lo que es un indicador del interés que están suscitando estas modalidades.
- ✓ En el ámbito africano, se profundizarán alianzas con instituciones y actores españoles, incluido el sector empresarial, y socios internacionales. Se destacan ejemplos de proyectos de colaboración con instituciones españolas en Guinea Ecuatorial (continuación del trabajo con el INE; se espera comenzar a trabajar con el INAP en varios proyectos de colaboración con proyectos de asistencia técnica y formación); Mozambique (continuación de la colaboración con el Instituto de Estudios Fiscales y el Instituto Marítimo Pesqueiro do Atlántico para el apoyo a la Escuela de Pesca de Matola); o Níger, dónde la AECID iniciará una colaboración con el CSIC en un proyecto de la convocatoria DeSIRA (*Development Smart Innovation through Research in Agriculture*) de la UE, para lo que se firmará un acuerdo de colaboración entre ambas instituciones. En relación con el sector privado, se intentará reforzar el trabajo a través de Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo, renovando las acciones en curso (en Mozambique, por ejemplo, con Pescamar). Se pretende reactivar el instrumento de las Alianzas Público-Privadas en Marruecos, donde tanto la empresa española como los actores de la Cooperación

Española han iniciado un proceso de acercamiento y de interés mutuo por conocer el trabajo del otro.

- ✓ Se gestionará la Convocatoria de Subvenciones de Acciones de Cooperación para el Desarrollo en el ámbito de la innovación 2022, a través de la cual la AECID cofinanciará proyectos que aborden problemas sociales, económicos medioambientales y de desarrollo de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, en línea con la Estrategia de la Cooperación Española de lucha contra la COVID-19. Su presupuesto es de 3 M€ ampliables a 5M€, y tiene como prioridades temáticas:
  - o Soluciones basadas en la naturaleza e iniciativas de economía circular enfocadas a la reducción, eliminación y gestión de los residuos, la descontaminación, conservación del suelo y el agua, la reducción de emisiones, la adaptación climática y el uso eficiente de los recursos.
  - o Acceso a atención sanitaria, tratamientos, medicinas, vacunas etc. en la lucha contra la COVID-19.
  - o Educación Digital en comunidades vulnerables.
  - o Lucha contra la violencia de género, incluyendo la lucha contra la trata, y el acceso de las mujeres a recursos económicos.
  - o Reactivación económica incluyente post-COVID.
  - o Buenas prácticas para gestión del empleo migrante en países de acogida y la reinserción al retorno, potenciación y aprovechamiento del potencial de las diásporas para el desarrollo sostenible en los países de origen.
  - o Estrategias e iniciativas de gobierno y gobernanza digital.

XVI. Desde la cooperación financiera se continuará reforzando el trabajo con instituciones financieras de desarrollo europeas, creando una primera plataforma de cofinanciación de operaciones públicas entre ella misma y 3 instituciones europeas: AFD, CDP y KfW. A tal efecto, se suscribirá un acuerdo marco de cofinanciación, desde el que podrán aprobarse nuevas operaciones de crédito a Estado financiadas por FONPRODE. Asimismo, se continuará estrechando la relación con las instituciones financieras internacionales de desarrollo y, en particular, con el Banco Mundial, el Banco Iberoamericano de Desarrollo y el FIDA al amparo de los respectivos acuerdos marco de cofinanciación suscritos. Del mismo modo, se avanzará en la renovación del MOU España-CAF incluyendo, como objetivo principal la cofinanciación de operaciones públicas.

XVII. Además de colaboraciones ya en curso, como por ejemplo con el Banco Mundial en Etiopía para el apoyo al programa de crecimiento agrícola, hay diálogos en curso con cooperaciones de otros países (Estados Unidos, Francia, Suiza), para desarrollar colaboraciones y acciones conjuntas en

contextos prioritarios de mutuo interés, fundamentalmente en África, y más concretamente en el Sahel (ej. apoyo al fondo común de educación liderado por AFD en Níger).

- XVIII. Seguiremos trabajando en cooperación cultural a través de los programas de becas y lectorados MAUC-AECID para lograr los objetivos de formación y capacitación de ciudadanos socios de la Cooperación Española y de jóvenes españoles, promoción del español en universidades extranjeras y fomento de la creación artística y la investigación. En 2022 se van a conceder cerca de 450 becas y lectorados correspondientes a la Convocatoria 2022-2023, que supondrán un desembolso total de aproximadamente 10,8 M€ (a repartir entre 2022-2025). Seguiremos incrementando las colaboraciones público-privadas a través de convenios con empresas y trabajaremos con socios privilegiados como son la Real Academia de la Lengua, ASALE (Asociación de Academias de la Lengua Española), la Escuela Superior de Música Reina Sofía, el Colegio de Europa, Universidades extranjeras y españolas y la Escuela Diplomática.
- XVIII. Desde la SECI-DGPOLDES, se continúa en 2022 con la gestión de las subvenciones a fundaciones dependientes de partidos políticos, para seguir contribuyendo a la promoción de la democracia y el fortalecimiento del Estado de Derecho y la buena gestión de los asuntos públicos en los países prioritarios para el Plan Director.
- XIX. Finalmente, y en línea con el compromiso con la cooperación técnica pública y la internacionalización de las administraciones en el Anteproyecto de Ley de Desarrollo Sostenible y solidaridad global, la FIIAPP ha organizado un evento el pasado 23 de junio, día internacional de las administraciones públicas, para poner en valor y promover la activa participación de las administraciones españolas en la construcción de alianzas internacionales para el desarrollo sostenible.

## O.E. 5. Apoyar, con nuestros socios, un nuevo contrato social y de derechos humanos y un modelo de cooperación feminista y ecologista

- I. Las prioridades transversales relacionadas con los DDHH, la igualdad de género, el respeto a las diversidades y la sostenibilidad seguirán siendo una prioridad en la elaboración del nuevo VI Plan Director y en la de otros documentos estratégicos de la Cooperación Española. Es especialmente relevante destacar su importancia en el cumplimiento de la Estrategia de Respuesta de la Cooperación Española a la COVID-19.
- II. Se consolidarán estos dobles enfoques, como sectores y como transversales, contando con que la política para el desarrollo ya ha adquirido un cierto bagaje sobre la forma de integrarlos, con aprendizajes que hay que continuar asimilando en la planificación, la gestión, el seguimiento y la evaluación, y en los objetivos que se definan.

- III. Mantendremos la integración del enfoque de género en todos aquellos procesos y grupos de trabajo, tanto de NNUU como de la UE, que estén vinculados a la política de desarrollo y de acción humanitaria, ya sean de carácter general o específicos de género, o en apoyo al trabajo de los Grupos de expertas en género y desarrollo de la UE y del Gendernet del CAD/OCDE. Dentro de Gendernet, se incentivará la aprobación de las nuevas Directrices del CAD sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Además, se desarrollará la puesta en práctica del III Plan de acción de género de la UE en la Acción Exterior 2021-2025.
- IV. Abriremos nuevas líneas de trabajo respondiendo a elementos que se encuentran en el marco europeo, sin que ello menoscabe los esfuerzos destinados a trabajar en los ámbitos tradicionales. Se trabajará concretamente en los siguientes puntos:
- ✓ Un nuevo contrato social basado en el reconocimiento y la protección integral de los derechos humanos.
    - o Pondremos en marcha nuevas iniciativas de cooperación con nuestros países socios para la protección efectiva de los derechos de las personas con discapacidad y su plena inclusión económica y social.
    - o En materia de gobernabilidad y apoyo a la democracia, se impulsará una nueva línea de trabajo para apoyar programas de asistencia a los procesos electorales en aquellos países socios que celebren elecciones en 2022 y 2023.
    - o Asimismo, apoyaremos procesos de diálogo en los Centros de Formación de la Cooperación Española con diferentes actores, sobre aspectos relativos a la crisis de la democracia, con el fin de diseñar un programa para su fortalecimiento. AECID facilitará diálogos y debates que contribuyan a poner en valor y potenciar estos procesos de transformación social e institucional de profundización democrática. Se contará con actores de diferentes organizaciones de la sociedad civil (medios de comunicación, movimientos de mujeres, colectivos LGTBI+, grupos ambientalistas, activistas políticos y redes afrodescendientes e indígenas) actores políticos, actores económicos y sociales, así como distintos actores regionales, organizaciones e instituciones de concertación.
    - o Asimismo, a través del Programa de Escuelas Taller seguiremos apostando por generar oportunidades formativas y de inserción laboral para jóvenes en riesgo de exclusión social en América Latina y el Caribe, desde el entendimiento de que un nuevo contrato social conlleva igualmente un nuevo contrato intergeneracional capaz de garantizar oportunidades de empleo decente y condiciones de vida dignas para la juventud.

✓ En materia de cooperación feminista:

- o La igualdad de género constituye una seña de identidad de la Cooperación Española y un principio horizontal que permea todas las actuaciones de la cooperación para el desarrollo sostenible.
- o Buscaremos el empoderamiento económico y participación política de las mujeres, en toda su diversidad. Seguiremos apoyando a nuestros países socios en la puesta en marcha o el fortalecimiento de políticas públicas para la lucha contra la violencia de género, ampliaremos la colaboración para el fortalecimiento de capacidades en materia de lucha contra la trata y promoveremos la implementación de las recomendaciones y líneas programáticas de AECID en materia de lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.
- o Impulsaremos el trabajo en materia de protección de los derechos de las personas LGTBI+, lucha contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual, identidad o expresión de género y reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de las personas en toda su diversidad.
- o En América Latina y el Caribe, a través de los Programas Indígena y de Cooperación con Afrodescendientes, se seguirá prestando especial atención a la protección y promoción de los derechos de las mujeres y niñas de estos colectivos tradicionalmente excluidos. A través del Programa de Escuelas Taller y de su labor de apoyo a la inserción laboral y la inclusión socioeconómica de jóvenes en riesgo de exclusión social a través de la capacitación y la formación profesional, se reforzará el impulso de la Cooperación Española al acceso igualitario por parte de las mujeres a oficios y profesiones tradicionalmente masculinizadas.
- o Daremos seguimiento a los compromisos en materia de cooperación feminista que se derivan de las líneas estratégicas del *III Gender Action Plan* de la UE, así como otros compromisos internacionales en la materia, reforzando la AECID con herramientas de sistematización de la información, gestión del conocimiento y formación interna (tanto en sede como en terreno).
- o Buscaremos el empoderamiento económico y la participación política de las mujeres, en toda su diversidad. En ese sentido, a través de los Programas "Indígena y de Cooperación con Afrodescendientes, se seguirá prestando especial atención a la protección y promoción de los derechos de las mujeres y niñas de estos colectivos tradicionalmente excluidos y vulnerables.
- o Seguiremos apoyando a nuestros países socios en la puesta en marcha o el fortalecimiento de políticas públicas para la lucha

contra la violencia de género y ampliaremos la colaboración para el fortalecimiento de capacidades en materia de lucha contra la trata.

- o En 2022, se seguirá apoyando el empoderamiento económico y participación política de la mujer, la Agenda Mujer Paz y Seguridad, así como las actuaciones en materia de salud sexual y reproductiva y la lucha contra la violencia de género en países como Mali o Etiopía.
- o En el mundo árabe, la Cooperación Española sigue comprometida con las acciones vinculadas a la promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género, especialmente en materia de lucha contra la violencia de género. En concreto, a través de organismos internacionales, se colabora para luchar contra la trata y el tráfico de personas en Egipto (UNDOC), mejorar el empoderamiento económico de las mujeres en Marruecos, acabar con la violencia de género en Jordania (FNUAP). Asimismo, participa en el programa de ciudades seguras en Túnez y en el plan nacional de acción mujer, paz y seguridad en Egipto (ONU MUJERES), además de ayudar para mejorar los servicios básicos de agua y saneamiento en Filipinas (UNICEF), promover el desarrollo rural de Mauritania (FIDA) y apoyar la estrategia de igualdad de género en Argelia (PNUD). En el marco del programa MASAR GÉNERO, seguiremos en 2022 con el programa de “Medios de comunicación como catalizadores del cambio en políticas de género”, con la colaboración de RTVE.
- o En el ámbito bilateral, en Mauritania continuará el refuerzo de capacidades de la policía y justicia mauritanas para la atención de víctimas de violencia de género. En Egipto y en Túnez, proseguirán los proyectos de sensibilización y de lucha contra los estereotipos sociales femeninos, de promoción social y de acceso al mercado laboral. En Filipinas, se ha enfatizado en la construcción de una base de apoyo social en materia de género y justicia transicional y de apoyo a mujeres indígenas para la protección de sus derechos humanos, la construcción de la paz y su desarrollo en zonas de conflicto.
- o Entre las distintas actuaciones para dar contenido y diseñar herramientas específicas que profundicen en el nuevo paradigma de la Cooperación Feminista, impulsaremos en 2022 el programa temático Ellas+, creado para promover el avance en la consecución de la meta 5.5 de la Agenda 2030, que dice “asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública”. Para el programa, que cuenta con un presupuesto de 4 M€, ya se han seleccionado 14 iniciativas en Etiopía, Marruecos, Malí,

Mozambique, Filipinas, Palestina, Túnez, Senegal, Argentina, Colombia, República Dominicana, Paraguay, El Salvador y Guatemala.

- o Durante el año 2022, la FIAPP implementará el primer plan anual de acción de su Plan de Igualdad.
- ✓ En el ámbito de la diversidad sexual, la no discriminación y el reconocimiento de derechos, estudiaremos vías para avanzar en el empoderamiento y la inclusión de las personas LGTBI+, así como en la erradicación de la violencia por razón de orientación sexual, identidad o expresión de género.
- ✓ En materia de cooperación ecologista:
  - o Continuará el fortalecimiento de la Oficina Técnica de Costa Rica como unidad regional especializada en transición ecológica, medioambiente y cambio climático para América Latina y El Caribe.
  - o En el programa ARAUCLIMA, se promocionarán acciones orientadas a favorecer la representación regional de los países de América Latina y el Caribe en foros internacionales sobre transición verde, medio ambiente y cambio climático.
  - o Se impulsará el Fondo de Transición Ecológica (FONTEC), dotado en 2022 con 4 M€, para apoyar soluciones basadas en la naturaleza (por ejemplo, descontaminación del suelo y el agua), e iniciativas de economía circular enfocadas a la reducción de residuos y uso eficiente de los recursos. El FONTEC tiene como objetivo abordar problemas de desarrollo acuciantes de la era post COVID a través de enfoques ambientales novedosos que supongan una transición hacia modelos más sostenibles de producción y consumo, que además reduzcan la vulnerabilidad de los más pobres, mejoren su calidad de vida y/o generen vías de desarrollo económico inclusivo y sostenible. Actualmente, se han seleccionado iniciativas en Etiopía, Mozambique, Palestina, Senegal, Filipinas, Bolivia, Costa Rica, Haití, Perú y una propuesta regional en Burkina Faso, Senegal, Nigeria y Benín.

## **O.E.6 Reforzar la rendición de cuentas y la gestión del conocimiento mediante la evaluación, la comunicación y la digitalización**

- I. El sistema de planificación y seguimiento de los MAP seguirá tomando en cuenta la evolución y mejora necesarios acorde a los contextos cambiantes a la hora de mantener un proceso de planificación innovador. Los nuevos procesos de planificación están en constante mejora, con

un aprendizaje continuo que permita una gestión del conocimiento dinámica y avanzada. El uso de una metodología abierta y viva, con base en las situaciones y condiciones específicas de cada socio y actor, permite recibir una respuesta constructiva y el desarrollo de un aprendizaje participativo, dinámico y multinivel.

- II. El proceso para desarrollar un conjunto de Indicadores de Rendición de Cuentas (IRC) de la Cooperación Española, ligados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, busca sistematizar y estandarizar una labor fundamental en el futuro de la Cooperación Española. Este año desarrollaremos el segundo ejercicio piloto, que, ampliando el número de indicadores y de actores participantes, servirá de sustrato para consolidar las conclusiones y resultados. Este proceso dará pie a una serie de insumos que permitan una sistematización y optimización consensuada. La distribución de los resultados entre los distintos actores y su participación permitirán una familiarización que permita armonizar y facilitar el reporte de los resultados de las acciones a través de Info@ODS, en sintonía con OPSYS. Esta experiencia colaborativa va en la línea con la ambición de mejorar la transparencia y la comunicación con la sociedad en su conjunto. Gracias a este ejercicio piloto de selección de indicadores clave para la rendición de cuentas, de fácil manejo y adecuado para su difusión, la Cooperación Española se alinea con la Agenda 2030 y el marco de la Unión Europea. La participación de la cooperación descentralizada supondrá un avance en el proceso de sistematización y comunicación, potenciando e incentivando un mayor uso por un número creciente de actores implicados.
- III. El futuro VI Plan Director de la Cooperación Española (2023-2027) tiene como uno de sus objetivos el establecer una propuesta para el seguimiento de una adecuada rendición de cuentas a la ciudadanía y al resto de actores. El Plan focalizará la atención en la inclusión de un sistema de indicadores de resultados asequible para el conjunto de actores responsables de su reporte. En efecto, los procesos de seguimiento de la AOD y otros flujos necesitan indicadores más allá de los económicos que transformen los volúmenes desembolsados por ODS en conceptos tangibles, “productos” reales y fácilmente comprensibles en la línea de las propuestas que se están diseñando por el CAD de la OCDE y la UE.
- IV. La continuidad en el seguimiento de la Estrategia COVID será una realidad gracias a la plataforma de seguimiento, desde los fondos presupuestados y desembolsados hasta de las distintas iniciativas que se están llevando a cabo por el conjunto del sistema de cooperación.
- V. Continuaremos el diseño y desarrollo de Info@ODS, cuyo módulo de Evaluación ya está operativo, con el fin de completar los módulos de Planificación y Seguimiento y Reporte. Info@ODS es una plataforma renovada y modernizada de seguimiento de AOD, resultados en los ODS, actividad evaluativa, y de todo el ciclo de la Cooperación Española, incluyendo todos los flujos oficiales y movilizado privado. Seguiremos

profundizando en el uso de herramientas basadas en nuevas tecnologías para incrementar la transparencia y la gestión del conocimiento, siguiendo el ejemplo desarrollado en 2020 con la herramienta ESCANEA. ODS.C~. Continuaremos innovando en el análisis y la publicación de información relevante para cada actor del conjunto de la Cooperación Española y mejorando en la asignación de los fondos a las distintas líneas de trabajo, estudiando las interrelaciones entre las metas de la Agenda 2030 aplicadas para la CE a nivel bilateral y multilateral. Estos análisis servirán de base a las fases previas de planificación de los MAP y del nuevo plan director.

- VI. Es fundamental seguir trabajando en sistemas de análisis de medición de la implementación de la Agenda 2030 a través de los ODS y de sus metas asociadas. Más allá del cálculo sobre la relación directa de los ODS con los desembolsos de AOD y otros flujos no oficiales (TOSSD), o de la identificación del marco de resultados diseñado en los MAP con lo ODS (análisis ambos que actualmente ya se realizan), es importante, tomando como base el ingente volumen de información con el que se trabaja en SECI/DGPOLDES, continuar con el trabajo de análisis ya comenzado conjuntamente con la Universidad Autónoma de Madrid que estudia la interrelación de ODS identificados en los diversos procesos de planificación y seguimiento. Observando interrelaciones se obtendrán herramientas para mejorar la coherencia de políticas.
- VII. La comunicación, la transparencia y la comprensión de los procesos de planificación y seguimiento de las actuaciones de la CE se muestra como un aspecto relevante más aún si nos fijamos en uno de los objetivos que persigue el nuevo modelo del sistema de la CE como es la apropiación y la participación de la ciudadanía en la política de cooperación al desarrollo. Para ello se ha de seguir en la línea del diseño de fichas informativas con información veraz y de sencilla comprensión e interpretación que actualmente desarrolla SECI/DGPOLDES. Estas fichas informativas con destinatario abierto y susceptibles de ser recogidas en la web de la CE a día de hoy se producen para explicar los procesos MAP vigentes en relación con los ODS y metas, e informar como la Cooperación Española ha incidido en cada uno de ellos.
- VIII. En materia de evaluación es mucho lo que se ha progresado en el año 2021. Se ha reforzado de manera significativa la división de evaluación de DGPOLDES, lo que se ha traducido en un importante aumento de la producción de documentos y de participación en diversos foros.
- IX. Durante el 2022 gestionaremos las siguientes evaluaciones centralizadas:
- ✓ Evaluación externa del V Plan Director 2018-2021, que sirva de insumo para la elaboración del VI Plan.
  - ✓ Evaluaciones de Marcos de Asociación País (Bolivia, Perú y Ecuador).

- ✓ Síntesis de las evaluaciones de los Marcos de Asociación País 2015-2021.
  - ✓ Evaluación de la Estrategia de Respuesta Conjunta de la Cooperación Española a la Crisis de la COVID-19, y del Plan de Acceso Universal: compartiendo las vacunas contra la COVID-19 “Vacunación Solidaria”.
- X. Se elaborarán y publicarán a lo largo del año 2022 el Informe Anual de Evaluación 2021 y el Plan Bienal de Evaluaciones 2023-2024, y se presentarán los Informes Anuales de 2018, 2019 y 2020 en la Comisión de Cooperación del Congreso de los Diputados.
- XI. Se continuará en el fortalecimiento del sistema de evaluación. En concreto, trabajaremos en la sistematización y planificación de la estrategia de evaluación de la CE. Elaboraremos guías, herramientas e instrumentos de evaluación a disposición de la CE; y se actualizará el manual de gestión de evaluaciones. Se trabajará en reforzar el sistema de evaluación de los MAP, a través de la puesta en marcha de la metodológica de evaluación de los mismos, su comunicación, así como la publicación de éstas en los medios propios con los que cuenta la Cooperación Española. Se continuará con el apoyo técnico y se dará seguimiento a evaluaciones de proyectos y programas de las OTC. Se profundizará en el fortalecimiento de la Cooperación Descentralizada, a través de reuniones anuales con las Comunidades Autónomas.
- XII. Como muestra de este compromiso, el borrador de la Ley de Cooperación Española pone especial énfasis en el refuerzo de la evaluación, contemplando la creación de la Oficina de Evaluación de la Cooperación Española.
- XIII. Igualmente, se profundizará en el fomento de la implantación de la evaluación en la Cooperación Española a través de la participación y organización de talleres, jornadas y seminarios, y se colaborará con entidades nacionales en materia de evaluación de políticas públicas, como el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas y la Sociedad Española de Evaluación de Políticas Públicas.
- XIV. Se seguirá trabajando de forma conjunta con entidades nacionales en materia de evaluación como es el Instituto de Evaluación de la Administración Pública a través de un acuerdo mutuo entre ambas Secretarías de Estado, así como con otros organismos nacionales que trabajan en profundidad la evaluación.
- XV. En el contexto internacional se continuará trabajando y participando en las redes internacionales de evaluación, colaborando con agencias internacionales en esta materia, y formando parte de las jornadas de EVALNET- foro de evaluación del CAD de la OCDE. Se seguirá trabajando en el esfuerzo común de la iniciativa de la Coalición Mundial para la Evaluación de la respuesta al COVID-19 (*COVID-19 Global Evaluation Coalition*). Además, se establecerán vínculos con otros actores

internacionales a través de sus foros y redes fundamentalmente en América Latina (ReLac) y a través de instrumentos como Intercoonecta. Se asistirá como panelistas a la XXVII Congreso Internacional para la Reforma del Estado y la Administración Pública organizada por el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD). Dentro del ámbito comunitario se participará en el Grupo de Trabajo de Seguimiento y Evaluación de las Team Europe Initiatives, promovido por la Comisión Europea para fomentar el aprendizaje y la mejora de la planificación conjunta de los Estados Miembros y la Comisión en la cooperación internacional, así como se alinearán líneas de trabajo con la Unidad en materia de Evaluación dentro de la unidad INTPA D4-Performance de la Comisión Europea.

- XVI. Se impulsará la comunicación y divulgación de resultados de la evaluación de la Cooperación Española a través de la web de la Cooperación Española y medios de comunicación propios de la misma lo que permitirá fomentar la transparencia de su actividad evaluativa. Además, se desarrollarán otros productos de comunicación, como es la creación de la *newsletter* de evaluación de la Cooperación Española y otros documentos, cuyo objetivo es el de reforzar el conocimiento de la red de la Cooperación Española en materia de evaluación. Se continuará con el desarrollo de la plataforma InfoODS2030 en su pilar de evaluación- InfoEval- para permitir un reporte eficaz de datos sobre evaluación y su análisis.
- XVII. Se avanzará en las recomendaciones del Examen de Pares (*Peer Review*) de la OCDE de 2022 en materia de evaluación, que destaca la necesidad de reforzar la utilización de los resultados de las evaluaciones como base en la toma de decisiones y la importancia de que la unidad de evaluación cuente con recursos propios para profundizar en su independencia.

### 4.1. Previsión AOD/RNB

- I. Como continuación del compromiso del Gobierno con la Agenda 2030, y con el apoyo y en respuesta al impacto de la pandemia del COVID-19, la AOD según las previsiones para el año 2022 ha incrementado en un 12,82% con respecto a las cifras de Avance del 2021 publicadas en abril del 2022, alcanzando los 3.378,88 M€. Esto representa el 0,27% de la RNB, un aumento de 2 puntos respecto del Avance 2021, lejos aún del objetivo del 0,5%, pero que supone continuar con la tendencia al alza en los últimos tres años, tras el estancamiento de años anteriores.

	<b>2022p</b>
<b>Ayuda Oficial al Desarrollo Grant Equivalent (Mill. Euros)</b>	3.378,88
<b>Renta Nacional Bruta (Mill. Euros)</b>	1.251.394.81
<b>%AOD Grant Equivalent / RNB</b>	<b>0,27%<sup>1</sup></b>

- II. La Administración General del Estado (AGE) sigue presentando un mayor peso frente al resto de los agentes con un peso que oscila alrededor del 89,0%, seguido por las Comunidades Autónomas (CC. AA) y Entidades Locales (EE. LL) 10,7% y las universidades el 0,3% de la AOD prevista para el 2022.

Departamento / organismo / unidad	Desembolsos AOD 2022 (Mill. Euros)	Reembolsos AOD 2022 (Mill. Euros)	AOD Neta 2022 (Mill. Euros)
<b>Mº DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN</b>	<b>749,73</b>	<b>22,44</b>	<b>727,29</b>
<b>Secretaría de Estado de Cooperación Internacional</b>	<b>166,41</b>	<b>22,44</b>	<b>143,97</b>
FONPRODE	67,08	21,27	45,81
Fondo de Cooperación en Agua y Saneamiento	18,47	1,17	17,30
Contribuciones Estratégicas a Organismos Multilaterales de Desarrollo	62,24	-	62,24
IFFIM	9,48	-	9,48
Otras Actividades de Cooperación	9,14	-	9,14
<b>Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y Globales</b>	<b>172,17</b>	<b>-</b>	<b>172,17</b>
<b>Secretaría de Estado para Iberoamérica y el Caribe y el Español en el Mundo</b>	<b>1,31</b>	<b>-</b>	<b>1,31</b>
<b>Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo</b>	<b>390,95</b>	<b>-</b>	<b>390,95</b>
<b>Instituto Cervantes</b>	<b>18,88</b>	<b>-</b>	<b>18,88</b>

<sup>1</sup> Estimación de la RNB realizada tomando las proyecciones macroeconómicas de la Economía Española (2021-2024) del Banco de España publicadas el 05/04/22.

III. El MAUC contribuirá en el 2022 con 727,29 M€ (24,19 % del total de la AGE), lo que supone un incremento de más del 45% respecto del Avance AOD 2021. Dentro del MAUC, el grueso de las contribuciones previstas se debe a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con 390,95 M€, lo que supone el 53,75% de toda la AOD del 2022 del MAUC y un aumento del 39,16% respecto del año anterior.

<b>ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO/ MINISTERIOS</b>	<b>AOD 2022 (Mill. Euros)</b>
<b>Mº DE HACIENDA</b>	<b>1.244,05</b>
Contribuciones a la UE	1.243,81
Otras contribuciones a OМУDES	0,15
Otros desembolsos bilaterales	0,08
<b>Mº DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL</b>	<b>414,62</b>
Contribuciones a OFIOMУDES	408,14
Operaciones de deuda	6,27
Otras actuaciones	0,20
<b>Mº DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (1)</b>	<b>309,94</b>
<b>Mº DE SANIDAD</b>	<b>293,11</b>
<b>RESTO DE MINISTERIOS</b>	<b>17,20</b>

IV. La de mayor cantidad en cuanto a cuantía de contribuciones de la AGE está asignada al Ministerio de Hacienda y asciende a 1.244 M€ (que representa el 41,38 % del total de la AGE), correspondientes, en su mayoría, a la contribución obligatoria a la Unión Europea en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo, y que servirá para poner en marcha el nuevo instrumento de cooperación para el desarrollo de la Unión dentro del nuevo Marco Financiero Plurianual y desplegar en toda su potencialidad el trabajo en Equipos Europa con el resto de Estados Miembros e instituciones comunitarias, con los que España está plenamente comprometida.

V. En el presupuesto del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (13,79% del total de la AGE) destacan las contribuciones a Organismos Financieros Multilaterales de Desarrollo, con 408,14 M€ y las operaciones de ali-vio de deuda externa con 6,27 M€. El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones destina 309,94 M€ a AOD (un 9,75% del total de la AGE, con un incremento del 63,87%), mayoritariamente en la atención a los refugia-dos en España. El Ministerio de Sanidad destina 293,11 M€ (un 9,75% de la AOD de la AGE), principalmente para la lucha contra la COVID-19. El resto de Ministerios contribuyen con algo más de 17 M€.

VI. La cooperación autonómica y local representa un 10,7% de la AOD prevista en 2022, mientras que la cooperación universitaria se mantiene en valores similares al año anterior.

CCAA, EELL Y UNIVERSIDADES	AOD 2022 (Mill. Euros)
<b>Cooperación Autonómica y Local</b>	<b>361,88</b>
Comunidades Autónomas	271,86
Entidades Locales	90,02
<b>Universidades</b>	<b>10,80</b>

## 4.2. Tablas previsiones

VII. En este apartado se presentan las tablas anteriores desagregadas por AOD *Grant Equivalent* (GE) española por:

1. Instrumentos y Modalidades.
2. Por agentes financiadores e instrumentos.
3. Por agentes financiadores y modalidades de ayuda.
4. Por sectores de actuación.
5. Por continentes de destino.
6. Por áreas geográficas de destino.
7. Por agentes por modo de canalización.

**Tabla 1.** Distribución de la AOD Grant Equivalent española por instrumentos y modalidades

Instrumentos	Modalidades de ayuda			Total AOD Grant Equivalent	
	"Cooperación al desarrollo (€)"	"Acción humanitaria (€)"	"Edu. desarrollo y sensib. Social (€)"	Importe (€)	% de la AOD Grant Equivalent
<b>1. AOD Grant Equivalent Multilateral</b>	<b>1.804.127.079,86</b>	<b>200.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.804.327.079,86</b>	<b>53,40%</b>
1.1. Contribuciones a la Unión Europea	1.212.070.000,00	0,00	0,00	1.212.070.000,00	35,87%
1.2. Contribuciones a OFIMUDES (1)	339.434.748,00	0,00	0,00	339.434.748,00	10,05%
1.3. Contribuciones a OMIUDES (2)	252.622.331,86	200.000,00	0,00	252.822.331,86	7,48%
<b>2. AOD Grant Equivalent Bilateral</b>	<b>1.475.372.941,36</b>	<b>69.600.000,00</b>	<b>29.575.061,46</b>	<b>1.574.548.002,82</b>	<b>46,60%</b>
2.1. Reembolsable	63.108.386,72	-	-	63.108.386,72	1,87%
2.1.1. Fonprode Reembolsable (AOD Grant Equivalent)	45.811.137,72	-	-	45.811.137,72	1,36%
AOD GE Desembolsada	67.079.033,04	-	-	67.079.033,04	1,99%
AOD GE Reembolsada	-21.267.895,32	-	-	-21.267.895,32	-0,63%
2.1.2. Fagua Reembolsable (AOD Grant Equivalent)	17.297.249,00	-	-	17.297.249,00	0,51%
AOD GE Desembolsada	18.471.445,00	-	-	18.471.445,00	0,55%
AOD GE Reembolsada	-1.174.196,00	-	-	-1.174.196,00	-0,03%
2.1.3. FIEM Reembolsable (AOD Grant Equivalent)	0,00	-	-	0,00	0,00%
AOD GE Desembolsada	0,00	-	-	0,00	0,00%
AOD GE Reembolsada	0,00	-	-	0,00	0,00%
2.2. No reembolsable	1.412.264.554,64	69.600.000,00	29.575.061,46	1.511.439.616,10	44,73%
2.2.1. Donaciones vía OOI (3)	367.862.249,31	34.800.000,00	0,00	402.662.249,31	11,92%
2.2.2. Operaciones de deuda (4)	6.458.650,40	-	-	6.458.650,40	0,19%
2.2.3. Donaciones vía ONGD	300.521.349,83	34.800.000,00	0,00	335.321.349,83	9,92%
2.2.4. Otras actuaciones (5)	737.422.305,10	0,00	29.575.061,46	766.997.366,56	22,70%
<b>Total AOD Grant Equivalent (€)</b>	<b>3.279.500.021,22</b>	<b>69.800.000,00</b>	<b>29.575.061,46</b>	<b>3.378.875.082,68</b>	<b>100,00%</b>



**Tabla 2.** Distribución de la AOD Grant Equivalent española por agentes financiadores e instrumentos

Agentes financiadores	AOD Grant Equivalent Multilateral (1)					AOD Grant Equivalent Bilateral						Total AOD Grant Equivalent	
	Contribuciones a la UE	Contribuciones a IFI (2)	Contribuciones a OINF (3)	Subtotal AOD Grant Equivalent Multilateral (€)*	AOD Reembolsable		AOD no reembolsable			Subtotal II. AOD Grant Equivalent Bilateral (€)	Importe (€)	% de la AOD Grant Equivalent	
					"AOD GE Desembolsada"	"AOD GE Reembolsada"	Donaciones vía OOI (4)	Operaciones de deuda	Donaciones vía ONGD (5)				Otras actuaciones (5)
<b>1. Administración General del Estado</b>	<b>1.212.070.000,00</b>	<b>339.434.748,00</b>	<b>252.822.331,86</b>	<b>1.804.127.079,86</b>	<b>85.550.478,04</b>	<b>-22.442.091,32</b>	<b>395.687.786,82</b>	<b>6.458.650,40</b>	<b>10.050.000,00</b>	<b>733.224.559,39</b>	<b>1.202.070.732,93</b>	<b>3.006.197.812,79</b>	<b>88,97%</b>
M. Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación	0,00	0,00	172.606.441,40	172.606.441,40	85.550.478,04	-22.442.091,32	147.084.670,00	0,00	10.050.000,00	334.437.807,32	554.680.864,04	727.287.305,44	21,52%
Del cual: AECID	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	79.089.670,00	0,00	10.050.000,00	307.812.575,32	390.952.275,32	390.952.275,32	11,57%
M. Asuntos Económicos y Transformación Digital	0,00	339.434.748,00	68.710.000,00	408.144.748,00	0,00	0,00	6.272.155,00	6.458.650,40	0,00	200.503,89	6.472.658,89	414.617.406,89	12,27%
M. Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
M. Justicia	0,00	0,00	149.830,00	149.830,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	149.830,00	0,00%
M. Defensa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
M. Interior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
M. Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
M. Industria, Comercio y Turismo	0,00	0,00	1.791.561,18	1.791.561,18	0,00	0,00	114.220,00	0,00	0,00	403.996,00	518.216,00	2.309.771,18	0,07%
M. Política Territorial	0,00	0,00	1.987.000,65	1.987.000,65	0,00	0,00	207.500,00	0,00	0,00	214.071,00	421.571,00	2.408.571,65	0,07%
M. Transición Ecológica y Reto Demográfico	0,00	0,00	6.922.498,63	6.922.498,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
M. Ciencia e Innovación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	480.000,00	480.000,00	7.402.498,63	0,22%
M. Ministerio de Trabajo y Economía Social	0,00	0,00	25.000,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.210.000,00	1.210.000,00	1.210.000,00	0,04%
M. Educación y Formación Profesional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	154.712,00	0,00	0,00	1.809.518,00	1.809.518,00	1.834.518,00	0,05%
M. Agricultura, Pesca y Alimentación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	450.190,00	0,00	0,00	0,00	1.450.190,00	450.190,00	0,01%
M. Hacienda y Función Pública	1.212.070,00	0,00	16.000,00	1.212.086.000,00	0,00	0,00	1.288.410,00	0,00	0,00	83.000,00	31.959.330,00	1.244.045.330,00	36,82%
M. Sanidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31.876.338,00	0,00	0,00	84.871.348,18	238.110.940,00	238.110.940,00	8,67%
M. Cultura y deporte	0,00	0,00	27.000,00	27.000,00	0,00	0,00	208.239.951,82	0,00	0,00	85.000,00	85.000,00	112.000,00	0,00%
M. Derechos Sociales y Agenda 2030	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	0,00%
M. Igualdad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
M. Consumo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
M. Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	0,00	0,00	387.000,00	387.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	309.554.027,00	309.554.027,00	309.554.027,00	9,17%
M. Universidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Otras entidades públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
<b>2. Cooperación Autónoma</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>200.000,00</b>	<b>200.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.974.462,49</b>	<b>0,00</b>	<b>183.000,00</b>	<b>264.501.296,25</b>	<b>271.658.758,74</b>	<b>271.658.758,74</b>	<b>8,05%</b>
Andalucía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800.000,00	0,00	0,00	21.940.344,00	22.740.344,00	22.740.344,00	0,67%
Aragón	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.204.698,00	6.204.698,00	6.204.698,00	0,18%
Asturias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	501.000,00	0,00	0,00	4.876.260,00	5.377.260,00	5.377.260,00	0,16%
Baleares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	467.000,00	0,00	133.000,00	5.814.933,00	6.414.933,00	6.414.933,00	0,19%
Canarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Cantabria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.323.092,00	3.323.092,00	3.323.092,00	0,10%
Castilla - La Mancha	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.196.510,00	3.196.510,00	3.196.510,00	0,09%
Castilla y León	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.036.213,00	5.036.213,00	5.036.213,00	0,15%
Cataluña	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.206.462,49	0,00	0,00	49.071.388,25	54.277.850,74	54.277.850,74	1,61%
Extremadura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.598.957,00	13.598.957,00	13.598.957,00	0,40%
Galicia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.834.885,00	7.834.885,00	7.834.885,00	0,23%
La Rioja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.656.000,00	4.656.000,00	4.656.000,00	0,14%
Madrid	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.002.516,00	5.002.516,00	5.002.516,00	0,15%
Murcia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	616.500,00	666.500,00	666.500,00	0,02%
Navarra	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.012.000,00	16.012.000,00	16.012.000,00	0,47%
País Vasco	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	52.800.000,00	52.800.000,00	52.800.000,00	1,57%
Comunidad Valenciana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	64.517.000,00	64.517.000,00	64.517.000,00	1,91%
Ciudad Autónoma de Ceuta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Ciudad Autónoma de Melilla	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
<b>3. Cooperación Local</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>4. Universidades</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>90.018.511,15</b>	<b>90.018.511,15</b>	<b>90.018.511,15</b>	<b>2,66%</b>
<b>Total AOD Grant Equivalent española (€)</b>	<b>1.212.070.000,00</b>	<b>339.434.748,00</b>	<b>252.822.331,86</b>	<b>1.804.327.079,86</b>	<b>85.550.478,04</b>	<b>-22.442.091,32</b>	<b>402.662.249,31</b>	<b>6.458.650,40</b>	<b>10.233.000,00</b>	<b>10.233.000,00</b>	<b>1.574.548.002,82</b>	<b>3.378.875.082,68</b>	<b>100,00%</b>

(1) Contribuciones a organizaciones y otras entidades internacionales con fines de desarrollo que se convierten en una parte integral de sus recursos financieros.

(2) Contribuciones obligatorias y voluntarias a Organismos Internacionales Financieros.

(3) Contribuciones obligatorias y voluntarias a Organismos Internacionales No Financieros.

(4) AOD bilateral canalizada por medio de Fondos Fiduciarios y contribuciones multilaterales.

(5) Operaciones de deuda, donaciones vía ONGD y programas y proyectos bilaterales.

**Tabla 3.** Distribución de la AOD Grant Equivalent española por agentes financiadores y modalidades de ayuda

Agentes Financiadores	Modalidades de ayuda										Total AOD Grant Equivalent				
	Cooperación al desarrollo					Acción Humanitaria									
	AOD Grant Equivalent Multilateral (1)	AOD Grant Equivalent reembolsable (2)	AOD Grant Equivalent Bilateral (3)	Otras contribuciones Bilaterales (4)	Subtotal I. Cooperación al Desarrollo	AOD Grant Equivalent Multilateral (1)	AOD Grant Equivalent reembolsable (2)	AOD Grant Equivalent Bilateral (3)	Otras contribuciones Bilaterales (4)	Subtotal II. Acción Humanitaria					
<b>1. Administración General del Estado</b>	<b>1.804.127.079,86</b>	<b>63.108.386,72</b>	<b>361.678.786,82</b>	<b>725.621.329,39</b>	<b>2.954.644.582,79</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>33.900.000,00</b>	<b>10.050.000,00</b>	<b>43.950.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.603.230,00</b>	<b>7.603.230,00</b>	<b>3.006.197.812,79</b>
M. Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación	172.006.441,40	63.108.386,72	113.184.670,00	327.065.817,32	675.965.515,44	0,00	0,00	33.900.000,00	10.050.000,00	43.950.000,00	0,00	0,00	7.371.990,00	7.371.990,00	727.287.305,44
M. Asuntos Económicos y Transformación Digital	408.144.746,00	0,00	45.189.700,00	296.572.575,32	341.762.275,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.300.000,00	5.300.000,00	390.952.275,32
M. Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática	149.830,00	0,00	6.272.155,00	200.933,89	414.617.406,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	414.617.406,89
M. Defensa	0,00	0,00	0,00	0,00	149.830,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	149.830,00
M. Interior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
M. Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	1.791.551,18	0,00	114.220,00	403.995,00	2.309.777,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.309.777,18
M. Industria, Comercio y Turismo	1.987.000,65	0	207.500,00	214.071,00	2.408.571,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.408.571,65
M. Política Territorial	6.922.496,63	0,00	0,00	480.000,00	7.402.496,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.402.496,63
M. Ciencia e Innovación	0,00	0,00	1.210.000,00	1.210.000,00	1.210.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.210.000,00
M. Ministerio de Trabajo y Economía Social	25.000,00	0,00	164,00	1.654.000,00	1.839.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.839.000,00
M. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social	0,00	0,00	450.100,00	0,00	450.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	450.100,00
M. Agricultura, Pesca y Alimentación	0,00	0,00	1.288.410,00	0,00	1.288.410,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.288.410,00
M. Hacienda y Función Pública	1.212.086,000,00	0,00	31.876.338,00	83.000,00	1.244.046.338,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.244.046.338,00
M. Sanidad	0,00	0,00	208.239.591,82	84.871.348,18	293.110.940,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	293.110.940,00
M. Cultura y Deporte	27.000,00	0,00	0,00	85.000,00	112.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	112.000,00
M. Derechos Sociales y Agenda 2030	0,00	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
M. Igualdad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
M. Consumo, Seguridad Social y Migraciones	387.000,00	0,00	309.322,00	309.322,00	309.709,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	309.941.07,00
M. Unicef	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras entidades públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>2. Cooperación Autonómica</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.074.462,49</b>	<b>252.373.535,11</b>	<b>258.447.997,60</b>	<b>200.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>900.000,00</b>	<b>50.000,00</b>	<b>1.150.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>12.260.761,14</b>	<b>12.260.761,14</b>	<b>271.858.758,74</b>
Andalucía	0,00	0,00	0,00	17.667.082,08	17.667.082,08	0,00	0,00	800.000,00	0,00	800.000,00	0,00	0,00	4.273.261,92	4.273.261,92	22.740.344,00
Aragón	0,00	0,00	0,00	6.204.698,00	6.204.698,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.204.698,00
Asturias	0,00	0,00	501.000,00	4.423.760,00	4.924.760,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	462.500,00	462.500,00	5.377.260,00
Baleares	0,00	0,00	367.000,00	5.207.933,00	5.574.933,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	740.000,00	740.000,00	6.414.933,00
Canarias	0,00	0,00	0,00	2.752.092,00	2.752.092,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.752.092,00
Castilla-La Mancha	0,00	0,00	0,00	2.978.810,00	2.978.810,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.978.810,00
Castilla y León	0,00	0,00	0,00	4.400.906,00	4.400.906,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.400.906,00
Cataluña	0,00	0,00	5.206.462,49	49.071.388,25	54.277.850,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	54.277.850,74
Extremadura	0,00	0,00	0,00	13.598.957,00	13.598.957,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.598.957,00
Galicia	0,00	0,00	0,00	7.854.885,00	7.854.885,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.854.885,00
La Rioja	0,00	0,00	0,00	4.656.000,00	4.656.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.656.000,00
Madrid	0,00	0,00	0,00	4.762.516,00	4.762.516,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.762.516,00
Murcia	0,00	0,00	0,00	1.571.300,00	1.571.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.571.300,00
Navarra	0,00	0,00	0,00	18.574.000,00	18.574.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.574.000,00
País Vasco	0,00	0,00	0,00	48.324.027,28	48.324.027,28	200.000,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00	4.475.992,22	4.475.992,22	53.000.000,00
Comunidad Valenciana	0,00	0,00	0,00	64.517.000,00	64.517.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	64.517.000,00
Ciudad Autónoma de Ceuta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciudad Autónoma de Melilla	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>3. Cooperación Local</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>81.092.589,32</b>	<b>81.092.589,32</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.925.921,83</b>	<b>8.925.921,83</b>	<b>90.018.511,15</b>
<b>4. Universidades</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>10.014.851,51</b>	<b>10.014.851,51</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>785.148,49</b>	<b>785.148,49</b>	<b>10.800.000,00</b>
<b>Total AOD Grant Equivalent española (C)</b>	<b>1.804.127.079,86</b>	<b>63.108.386,72</b>	<b>367.862.249,31</b>	<b>1.069.102.305,33</b>	<b>3.304.200.021,22</b>	<b>200.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>34.800.000,00</b>	<b>10.100.000,00</b>	<b>45.100.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>29.575.051,46</b>	<b>29.575.051,46</b>	<b>3.378.785.082,68</b>

(1) Contribuciones a organizaciones y otras entidades internacionales con fines de desarrollo que se convierten en una parte integral de sus recursos financieros.

(2) Operaciones reembolsables con cargo al Fondo para la Promoción del Desarrollo.

(3) AOD bilateral canalizado por medio de fondos fiduciarios y contribuciones multilaterales.

(4) Operaciones de deuda, donaciones vía ONGD y programas y proyectos bilaterales.



**Tabla 4.** Distribución de la AOD GE Desembolsada española por sectores de actuación

Sectores CAD	AOD GE Reembolsable			AOD GE Desembolsada Bilateral					AOD GE Total Desembolsada	
	"I. AOD GE Multilateral (C)"	% de la AOD GE Desembolsada	AOD GE Reembolsable	AOD GE Bilateral Desembolsada Via OOI	Otras contribuciones Bilaterales	II. AOD GE Bilateral Desembolsada (€)	% de la AOD GE Bilateral Desembolsada	Importe (€)	% de la AOD GE Desembolsada Total	
<b>A. Contribuciones distribuíbles sectorialmente</b>	<b>265.721.050,66</b>	<b>14,73%</b>	<b>- 22.442.091,32</b>	<b>311.885.571,82</b>	<b>426.683.605,51</b>	<b>738.569.477,33</b>	<b>46,25%</b>	<b>1.004.290.727,99</b>	<b>29,53%</b>	
<b>100 INFRAESTRUCTURAS SOCIALES Y SERVICIOS</b>	<b>151.596.012,60</b>	<b>8,40%</b>	<b>- 1.174.196,00</b>	<b>266.803.551,82</b>	<b>281.864.877,72</b>	<b>548.668.429,54</b>	<b>34,36%</b>	<b>700.264.442,14</b>	<b>20,59%</b>	
110 Educación	835.520,00	0,05%	0,00	1.564.690,00	48.313.179,47	49.877.869,47	3,12%	50.713.389,47	1,49%	
120 Salud	74.738.192,60	4,14%	0,00	213.339.591,82	106.118.354,61	319.457.946,43	20,00%	394.196.139,03	11,59%	
130 Programas/Políticas sobre población y salud reproductiva	15.900.000,00	0,88%	0,00	0,00	3.725.409,48	3.725.409,48	0,23%	19.625.409,48	0,58%	
140 Abastecimiento de agua y saneamiento	8.000.000,00	0,44%	- 1.174.196,00	1.650.010,00	36.552.184,81	38.202.194,81	2,39%	46.202.194,81	1,36%	
150 Gobierno y sociedad civil	45.760.220,00	2,54%	0,00	40.067.928,00	67.387.946,53	107.455.873,53	6,73%	153.216.093,53	4,50%	
<i>En el cual: 15170 - Org. e instituciones de la igualdad de las mujeres</i>	0,00	0,00%	0,00	1.275.000,00	17.593.196,05	18.778.196,05	1,18%	18.778.196,05	0,55%	
<i>En el cual: 15180 - Lucha contra la violencia hacia mujeres y niñas</i>	0,00	0,00%	0,00	4.650.000,00	6.755.459,94	11.405.459,94	0,71%	11.405.459,94	0,34%	
160 Otros servicios e infraestructuras Sociales	6.362.080,00	0,35%	0,00	10.181.332,00	19.67.803,82	29.949.135,82	1,88%	36.311.215,82	1,07%	
<b>200 INFRAESTRUCTURAS ECONÓMICAS Y SERVICIOS</b>	<b>2.419.772,38</b>	<b>0,13%</b>	<b>- 15.420.870,20</b>	<b>564.220,00</b>	<b>35.043.531,38</b>	<b>35.607.751,38</b>	<b>2,23%</b>	<b>38.027.523,76</b>	<b>1,12%</b>	
210 Transporte y almacenamiento	1.532.361,18	0,08%	0,00	114.220,00	5.176.297,90	5.290.517,90	0,33%	6.822.879,08	0,20%	
220 Comunicaciones	259.200,00	0,01%	0,00	0,00	42.530,56	42.530,56	0,00%	301.730,56	0,01%	
230 Generación de energía, distribución y eficiencia	628.211,20	0,03%	- 881.445,57	450.000,00	496.309,12	946.309,12	0,06%	1.574.520,32	0,05%	
231 Generación de energía, distribución y eficiencia, general	0,00	0,00%	0,00	0,00	28.561,15	28.561,15	0,00%	28.561,15	0,00%	
232 Generación de energía, fuentes renovables	628.211,20	0,03%	- 881.445,57	450.000,00	358.798,86	808.798,86	0,05%	1.437.010,06	0,04%	
233 Generación de energía, fuentes no renovables	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	
234 Centrales de energía eléctrica híbrida	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	
235 Centrales de energía eléctrica nuclear	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	
236 Calefacción, refrigeración y distribución de energía	0,00	0,00%	0,00	0,00	108.949,11	108.949,11	0,01%	108.949,11	0,00%	
240 Servicios bancarios y financieros	0,00	0,00%	- 14.539.424,63	0,00	27.408.103,13	27.408.103,13	1,72%	27.408.103,13	0,81%	
250 Empresas y otros servicios	0,00	0,00%	0,00	0,00	1.920.290,67	1.920.290,67	0,12%	1.920.290,67	0,06%	
<b>300 SECTORES PRODUCTIVOS</b>	<b>20.014.527,05</b>	<b>1,11%</b>	<b>- 5.847.025,12</b>	<b>8.026.810,00</b>	<b>35.989.786,99</b>	<b>44.016.598,99</b>	<b>2,76%</b>	<b>64.031.126,04</b>	<b>1,88%</b>	
311 Agricultura	17.710.259,20	0,98%	- 2.644.336,71	7.591.700,00	29.859.063,93	37.450.763,93	2,35%	55.161.023,13	1,62%	
312 Silvicultura	0,00	0,00%	- 2.221.242,84	0,00	577.274,19	577.274,19	0,04%	577.274,19	0,02%	
313 Pesca	0,00	0,00%	0,00	217.610,00	1.124.766,82	1.342.376,82	0,08%	1.342.376,82	0,04%	
321 Industria	0,00	0,00%	- 981.445,57	207.500,00	3.293.061,67	3.500.561,67	0,22%	3.500.561,67	0,10%	
322 Industrias extractivas	0,00	0,00%	0,00	0,00	905.141,65	905.141,65	0,06%	905.141,65	0,03%	
323 Construcción	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	
331 Política y regulación comercial	0,00	0,00%	0,00	10.000,00	33.398,14	43.398,14	0,00%	43.398,14	0,00%	
332 Turismo	2.304.267,85	0,13%	0,00	0,00	197.082,59	197.082,59	0,01%	2.501.350,44	0,07%	
<b>400 MULTISECTORIAL</b>	<b>91.690.938,63</b>	<b>5,08%</b>	<b>0,00</b>	<b>36.491.290,00</b>	<b>73.785.407,42</b>	<b>110.276.697,42</b>	<b>6,91%</b>	<b>201.967.636,05</b>	<b>5,94%</b>	
410 Protección general del medio ambiente	89.690.938,63	4,97%	0,00	2.604.510,00	7.488.881,28	100.073.391,28	0,63%	99.764.329,91	2,93%	
430 Otros multisectorial	2.000.000,00	0,11%	0,00	33.886.780,00	66.316.526,14	100.203.306,14	6,27%	102.203.306,14	3,00%	
<b>B. Contribuciones no distribuíbles sectorialmente</b>	<b>1.538.605.829,20</b>	<b>85,27%</b>	<b>0,00</b>	<b>90.776.377,49</b>	<b>767.644.239,32</b>	<b>858.420.616,81</b>	<b>53,75%</b>	<b>2.397.026.446,01</b>	<b>70,47%</b>	
<b>500 AYUDAS EN FORMA DE SUMINISTRO Y BIENES Y PROGRAMAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>1.500.000,00</b>	<b>4.249.797,32</b>	<b>5.749.797,32</b>	<b>0,36%</b>	<b>5.749.797,32</b>	<b>0,17%</b>	
510 Apoyo presupuestario general	0,00	0,00%	0,00	0,00	416.495,00	416.495,00	0,03%	416.495,00	0,01%	
520 Ayuda alimentaria para el desarrollo / Ayuda a la seguridad alimentaria	0,00	0,00%	0,00	1.500.000,00	3.833.302,32	5.333.302,32	0,33%	5.333.302,32	0,16%	
530 Otras ayudas en forma de suministro de bienes	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	
<b>600 ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DEUDA</b>	<b>22.410.938,00</b>	<b>1,24%</b>	<b>0,00</b>	<b>6.272.155,00</b>	<b>186.495,40</b>	<b>6.458.650,40</b>	<b>0,40%</b>	<b>28.869.588,40</b>	<b>0,85%</b>	
600 Actividades relacionadas con la deuda	22.410.938,00	1,24%	0,00	6.272.155,00	186.495,40	6.458.650,40	0,40%	28.869.588,40	0,85%	
<b>700 AYUDA DE EMERGENCIA</b>	<b>200.000,00</b>	<b>0,01%</b>	<b>0,00</b>	<b>34.800.000,00</b>	<b>48.587.724,89</b>	<b>83.387.724,89</b>	<b>5,22%</b>	<b>83.587.724,89</b>	<b>2,46%</b>	
720 Ayudas de emergencia	200.000,00	0,01%	0,00	34.800.000,00	43.989.042,85	78.389.042,85	4,91%	78.589.042,85	2,31%	
730 Ayuda a la reconstrucción y rehabilitación	0,00	0,00%	0,00	4.241.933,17	4.241.933,17	4.241.933,17	0,27%	4.241.933,17	0,12%	
740 Prevención de desastres	0,00	0,00%	0,00	400.000,00	356.748,87	756.748,87	0,05%	756.748,87	0,02%	
<b>910 COSTES ADMINISTRATIVOS DONANTES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>1.076.000,00</b>	<b>114.616.149,56</b>	<b>115.692.149,56</b>	<b>7,24%</b>	<b>115.692.149,56</b>	<b>3,40%</b>	
<b>930 APOYO A REFUGIADOS (EN EL PAÍS DONANTE)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>309.881.412,56</b>	<b>309.881.412,56</b>	<b>19,40%</b>	<b>309.881.412,56</b>	<b>9,11%</b>	
<b>998 SIN ESPECIFICACIÓN / NO CLASIFICADOS</b>	<b>1.515.994.891,20</b>	<b>84,02%</b>	<b>0,00</b>	<b>47.128.222,49</b>	<b>290.122.659,59</b>	<b>337.250.882,08</b>	<b>21,12%</b>	<b>1.853.245.773,28</b>	<b>54,49%</b>	
99810 Acciones no identificadas	1.515.994.891,20	84,02%	0,00	41.912.881,48	265.762.939,14	307.675.820,62	19,27%	1.823.670.711,82	53,62%	
99820 Sensibilización / educación para el desarrollo	0,00	0,00%	0,00	0,00	29.575.061,46	29.575.061,46	1,85%	29.575.061,46	0,87%	
<b>Total AOD GE Desembolsada (I + II)</b>	<b>1.804.327.079,86</b>	<b>100,00%</b>	<b>- 22.442.091,32</b>	<b>402.662.249,31</b>	<b>1.194.327.844,83</b>	<b>1.596.990.094,14</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.401.317.174,00</b>	<b>100,00%</b>	

Tabla 5. Distribución de la AOD GE Desembolsada española por continentes de destino

Continentes	AOD GE Multilateral Desembolsada especificada geográficamente (1)		AOD GE Multilateral Desembolsada especificada geográficamente (1)					AOD GE Total Desembolsada especificada geográficamente	
	I. AOD GE Multilateral Desembolsada (€)	% de la AOD GE Multilateral Desembolsada	AOD GE Bilateral reembolsable	AOD GE Bilateral Desembolsada vía OOI	Otras contribuciones Bilaterales	II. AOD GE Bilateral Desembolsada (€)	% de la AOD GE Bilateral Desembolsada	Importe (€)	% de la AOD GE Total Desembolsada (2)
<b>América Latina</b>	<b>4.084.281,00</b>	<b>4,53%</b>	<b>-9.221.569,03</b>	<b>34.436.740,00</b>	<b>314.334.407,12</b>	<b>348.771.147,12</b>	<b>47,26%</b>	<b>352.855.428,12</b>	<b>42,61%</b>
América del Norte, Central y Caribe	2.762.431,00	3,06%	-5.303.036,32	2.467.000,00	98.574.249,37	101.041.249,37	13,69%	103.803.680,37	12,54%
América del Sur	100.000,00	0,11%	-540.722,78	7.932.000,00	162.211.179,37	170.143.179,37	23,06%	170.243.179,37	20,56%
América Latina, no especificado	1.221.850,00	1,36%	-3.377.809,93	24.037.740,00	53.548.978,38	77.586.718,38	10,51%	78.808.568,38	9,52%
<b>África</b>	<b>54.383.952,00</b>	<b>60,33%</b>	<b>-7.336.768,43</b>	<b>20.483.855,00</b>	<b>224.124.228,60</b>	<b>244.608.083,60</b>	<b>33,15%</b>	<b>298.992.035,60</b>	<b>36,11%</b>
Norte de África	2.612.510,00	2,90%	-800.000,00	6.050.000,00	66.261.203,60	72.311.203,60	9,80%	74.923.713,60	9,05%
África Subsahariana	0,00	0,00%	0,00	1.641.700,00	149.511.704,48	162.303.859,48	21,99%	162.303.859,48	19,60%
Mediterráneo, no especificado	0,00	0,00%	-4.315.525,59	12.792.155,00	5.719.666,42	7.361.366,42	1,00%	7.361.366,42	0,89%
África, no especificados	51.771.442,00	57,43%	-2.221.242,84	0,00	2.631.654,10	2.631.654,10	0,36%	54.403.096,10	6,57%
<b>Asia</b>	<b>10.000.000,00</b>	<b>11,09%</b>	<b>-5.883.753,86</b>	<b>17.399.000,00</b>	<b>83.051.554,42</b>	<b>100.450.554,42</b>	<b>13,61%</b>	<b>110.450.554,42</b>	<b>13,34%</b>
Oriente Medio	0,00	0,00%	-1.096.108,35	13.361.000,00	33.297.003,55	46.658.003,55	6,32%	46.658.003,55	5,63%
Asia Central	0,00	0,00%	0,00	3.500.000,00	37.382.668,84	40.882.668,84	5,54%	40.882.668,84	4,94%
Asia Sur	0,00	0,00%	0,00	0,00	6.099.240,69	6.099.240,69	0,83%	6.099.240,69	0,74%
Asia Oriental	0,00	0,00%	-4.787.645,51	538.000,00	4.772.641,34	5.310.641,34	0,72%	5.310.641,34	0,64%
Asia, no especificados	10.000.000,00	11,09%	0,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00	0,20%	11.500.000,00	1,39%
<b>Europa</b>	<b>21.671.540,00</b>	<b>24,04%</b>	<b>0,00</b>	<b>13.103.500,00</b>	<b>30.615.847,38</b>	<b>43.719.347,38</b>	<b>5,92%</b>	<b>65.390.887,38</b>	<b>7,90%</b>
Europa	21.671.540,00	24,04%	0,00	13.103.500,00	30.615.847,38	43.719.347,38	5,92%	65.390.887,38	7,90%
Oceanía	0,00	0,00%	0,00	0,00	407.426,40	407.426,40	0,06%	407.426,40	0,05%
Oceanía, no especificados	0,00	0,00%	0,00	0,00	407.426,40	407.426,40	0,06%	407.426,40	0,05%
<b>AOD GE Desembolsada especificada geográficamente</b>	<b>90.139.773,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>-22.442.091,32</b>	<b>85.423.095,00</b>	<b>652.533.463,92</b>	<b>737.956.558,92</b>	<b>100,00%</b>	<b>828.096.331,92</b>	<b>100,00%</b>



**Tabla 6.** Distribución de la AOD GE Desembolsada española por áreas geográficas de destino

Áreas geográficas	AOD GE Multilateral Desembolsada especificada geográficamente (1)		AOD GE Multilateral Desembolsada especificada geográficamente (1)				AOD GE Total Desembolsada especificada geográficamente		
	I. AOD GE Multilateral Desembolsada (€)	% de la AOD GE Multilateral Desembolsada	AOD GE Bilateral reembolsable	AOD GE Bilateral Desembolsada via OOI	Otras contribuciones Bilaterales	II. AOD GE Bilateral Desembolsada (€)	% de la AOD GE Bilateral Desembolsada	Importe (€)	% de la AOD GE Total Desembolsada (2)
<b>1. Total América Latina</b>	<b>4.084.281,00</b>	<b>0,23%</b>	<b>-9.221.569,03</b>	<b>34.436.740,00</b>	<b>314.334.407,12</b>	<b>348.771.147,12</b>	<b>21,84%</b>	<b>352.855.428,12</b>	<b>10,37%</b>
1.1. América del Norte, Central y Caribe	2.762.431,00	0,15%	-5.303.036,32	2.467.000,00	98.574.249,37	101.041.249,37	6,33%	103.803.680,37	3,05%
1.2. América del Sur	100.000,00	0,01%	-540.722,78	7.932.000,00	162.211.179,37	170.143.179,37	10,65%	170.243.179,37	5,01%
1.3. América Latina, no especificado	1.221.850,00	0,07%	-3.377.809,93	24.037.740,00	53.548.978,38	77.586.718,38	4,86%	78.808.568,38	2,32%
<b>2. Total Mediterráneo</b>	<b>2.612.510,00</b>	<b>0,14%</b>	<b>-1.896.108,35</b>	<b>21.052.700,00</b>	<b>105.277.873,57</b>	<b>126.330.573,57</b>	<b>7,91%</b>	<b>128.943.083,57</b>	<b>3,79%</b>
2.1. Norte de África	2.612.510,00	0,14%	-800.000,00	6.050.000,00	66.261.203,60	72.311.203,60	4,53%	74.923.713,60	2,20%
2.2. Oriente Medio	0,00	0,00%	-1.096.108,35	13.361.000,00	33.297.003,55	46.658.003,55	2,92%	46.658.003,55	1,37%
2.3. Mediterráneo, no especificado	0,00	0,00%	0,00	1.641.700,00	5.719.666,42	7.361.366,42	0,46%	7.361.366,42	0,22%
<b>3. Total África Subsahariana</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>-4.315.525,59</b>	<b>12.792.155,00</b>	<b>149.511.704,48</b>	<b>162.303.859,48</b>	<b>10,16%</b>	<b>162.303.859,48</b>	<b>4,77%</b>
3.1. África Subsahariana	0,00	0,00%	-4.315.525,59	12.792.155,00	149.511.704,48	162.303.859,48	10,16%	162.303.859,48	4,77%
<b>4. Total Asia-Pacífico</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>-4.787.645,51</b>	<b>4.038.000,00</b>	<b>48.661.977,27</b>	<b>52.699.977,27</b>	<b>3,30%</b>	<b>52.699.977,27</b>	<b>1,55%</b>
4.1. Asia Central	0,00	0,00%	0,00	3.500.000,00	37.382.668,84	40.882.668,84	2,56%	40.882.668,84	1,20%
4.2. Asia Sur	0,00	0,00%	0,00	0,00	6.099.240,69	6.099.240,69	0,38%	6.099.240,69	0,18%
4.3. Asia Oriental	0,00	0,00%	-4.787.645,51	538.000,00	4.772.641,34	5.310.641,34	0,33%	5.310.641,34	0,16%
4.4. Oceanía	0,00	0,00%	0,00	0,00	407.426,40	407.426,40	0,03%	407.426,40	0,01%
<b>5. Total Europa</b>	<b>21.671.540,00</b>	<b>1,20%</b>	<b>0,00</b>	<b>13.103.500,00</b>	<b>30.615.847,38</b>	<b>43.719.347,38</b>	<b>2,74%</b>	<b>65.390.887,38</b>	<b>1,92%</b>
5.1. Europa	21.671.540,00	1,20%	0,00	13.103.500,00	30.615.847,38	43.719.347,38	2,74%	65.390.887,38	1,92%
<b>6. (-2.1+3+6.1) Total África</b>	<b>54.383.952,00</b>	<b>3,01%</b>	<b>-7.336.768,43</b>	<b>18.842.155,00</b>	<b>218.404.562,18</b>	<b>237.246.717,18</b>	<b>14,86%</b>	<b>291.630.669,18</b>	<b>8,57%</b>
6.1. África, no especificados	51.771.442,00	2,87%	-2.221.242,84	0,00	2.631.654,10	2.631.654,10	0,16%	54.403.096,10	1,60%
<b>7. (-2.2+4.1+4.2+4.3+7.1) Total Asia</b>	<b>10.000.000,00</b>	<b>0,55%</b>	<b>-5.883.753,86</b>	<b>17.399.000,00</b>	<b>83.051.554,42</b>	<b>100.450.554,42</b>	<b>6,29%</b>	<b>110.450.554,42</b>	<b>3,25%</b>
7.1. Asia, no especificados	10.000.000,00	0,55%	0,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00	0,09%	11.500.000,00	0,34%
<b>8. PVD, No Especificado</b>	<b>1.714.187.306,86</b>	<b>95,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>317.239.154,31</b>	<b>541.794.380,91</b>	<b>859.033.535,22</b>	<b>53,79%</b>	<b>2.573.220.842,08</b>	<b>75,65%</b>
<b>AOD GE Desembolsada</b>	<b>1.804.327.079,86</b>	<b>100,00%</b>	<b>-22.442.091,32</b>	<b>402.662.249,31</b>	<b>1.194.327.844,83</b>	<b>1.596.990.094,14</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.401.317.174,00</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla 7. Distribución de la AOD Grant Equivalent española distribuida por agentes según modo de canalización**

Agentes financiadores	AOD GE Desembolsada			AOD GE Reembolsada			AOD Grant Equivalent			
	Bilateral	Multilateral	TOTAL	Bilateral	Multilateral	TOTAL	Bilateral	Multilateral	TOTAL	
<b>1. Administración General del Estado</b>	<b>818.775.037,43</b>	<b>405.737.766,82</b>	<b>3.028.639.904,11</b>	<b>-22.442.091,32</b>	<b>0,00</b>	<b>-22.442.091,32</b>	<b>796.336.946,11</b>	<b>405.737.766,82</b>	<b>1.804.127.079,86</b>	<b>3.006.197.812,79</b>
M. Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación	419.988.285,36	157.134.670,00	749.729.396,76	0,00	0,00	0,00	397.546.194,04	157.134.670,00	172.606.441,40	727.287.905,44
Del cual: AECID	301.817.575,32	89.139.700,00	390.957.275,32	0,00	0,00	0,00	301.817.575,32	89.139.700,00	172.606.441,40	390.957.275,32
M. Asuntos Económicos y Transformación Digital	200.503,89	6.272.155,00	414.617.406,89	0,00	0,00	0,00	200.503,89	6.272.155,00	408.144.748,00	414.617.406,89
M. Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
M. Justicia	0,00	0,00	149.830,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	149.830,00	149.830,00
M. Defensa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
M. Interior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
M. Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	403.996,00	114.220,00	2.309.571,18	0,00	0,00	0,00	403.996,00	114.220,00	1.791.561,18	2.309.571,18
M. Industria, Comercio y Turismo	214.071,00	207.500,00	2.408.571,65	0,00	0,00	0,00	214.071,00	207.500,00	1.987.000,65	2.408.571,65
M. Política Territorial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
M. Transición Ecológica y Reto Demográfico	1.210.000,00	0,00	7.402.498,63	0,00	0,00	0,00	480.000,00	0,00	6.922.498,63	7.402.498,63
M. Ciencia e Innovación	0,00	0,00	1.210.000,00	0,00	0,00	0,00	1.210.000,00	0,00	0,00	1.210.000,00
M. Ministerio de Trabajo y Economía Social	1.654.806,00	154.712,00	1.834.518,00	0,00	0,00	0,00	1.654.806,00	154.712,00	25.000,00	1.834.518,00
M. Educación y Formación Profesional	0,00	0,00	450.190,00	0,00	0,00	0,00	0,00	450.190,00	0,00	450.190,00
M. Hacienda y Función Pública	83.000,00	31.876.338,00	1.244.045.338,00	0,00	0,00	0,00	83.000,00	31.876.338,00	1.244.045.338,00	1.244.045.338,00
M. Sanidad y Consumo	84.138,18	208.239.591,62	293.112.000,00	0,00	0,00	0,00	84.138,18	208.239.591,62	27.000,00	293.112.000,00
M. Sanidad y Deportes	65.000,00	0,00	112.000,00	0,00	0,00	0,00	65.000,00	0,00	27.000,00	112.000,00
M. Deportes Sociales y Agenda 2030	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
M. Igualdad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
M. Consumo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
M. Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	309.554,027,00	0,00	309.941,027,00	0,00	0,00	0,00	309.554,027,00	0,00	387.000,00	309.941,027,00
M. Universidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras entidades públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>2. Cooperación Autónoma</b>	<b>264.501.296,25</b>	<b>7.157.462,49</b>	<b>271.858.758,74</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>264.501.296,25</b>	<b>7.157.462,49</b>	<b>200.000,00</b>	<b>271.858.758,74</b>
Andalucía	21.940.344,00	800.000,00	22.740.344,00	0,00	0,00	0,00	21.940.344,00	800.000,00	200.000,00	22.740.344,00
Aragón	6.204.698,00	0,00	6.204.698,00	0,00	0,00	0,00	6.204.698,00	0,00	0,00	6.204.698,00
Asturias	4.876.260,00	501.000,00	5.377.260,00	0,00	0,00	0,00	4.876.260,00	501.000,00	0,00	5.377.260,00
Baleares	5.814.933,00	600.000,00	6.414.933,00	0,00	0,00	0,00	5.814.933,00	600.000,00	0,00	6.414.933,00
Canarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cantabria	3.323.092,00	0,00	3.323.092,00	0,00	0,00	0,00	3.323.092,00	0,00	0,00	3.323.092,00
Castilla - La Mancha	3.196.510,00	0,00	3.196.510,00	0,00	0,00	0,00	3.196.510,00	0,00	0,00	3.196.510,00
Castilla y León	5.036.213,00	0,00	5.036.213,00	0,00	0,00	0,00	5.036.213,00	0,00	0,00	5.036.213,00
Cataluña	49.071.388,25	5.206.462,49	54.277.850,74	0,00	0,00	0,00	49.071.388,25	5.206.462,49	0,00	54.277.850,74
Extremadura	13.598.957,00	0,00	13.598.957,00	0,00	0,00	0,00	13.598.957,00	0,00	0,00	13.598.957,00
Galicia	7.834.885,00	0,00	7.834.885,00	0,00	0,00	0,00	7.834.885,00	0,00	0,00	7.834.885,00
La Rioja	4.656.000,00	0,00	4.656.000,00	0,00	0,00	0,00	4.656.000,00	0,00	0,00	4.656.000,00
Madrid	5.002.516,00	0,00	5.002.516,00	0,00	0,00	0,00	5.002.516,00	0,00	0,00	5.002.516,00
Murcia	616.500,00	50.000,00	666.500,00	0,00	0,00	0,00	616.500,00	50.000,00	0,00	666.500,00
Navarra	16.012.000,00	0,00	16.012.000,00	0,00	0,00	0,00	16.012.000,00	0,00	0,00	16.012.000,00
País Vasco	52.800.000,00	0,00	53.800.000,00	0,00	0,00	0,00	52.800.000,00	0,00	0,00	53.000.000,00
Comunidad Valenciana	64.517.000,00	0,00	64.517.000,00	0,00	0,00	0,00	64.517.000,00	0,00	0,00	64.517.000,00
Ciudad Autónoma de Ceuta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciudad Autónoma de Melilla	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>3. Cooperación Local</b>	<b>90.018.511,15</b>	<b>0,00</b>	<b>90.018.511,15</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>90.018.511,15</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>90.018.511,15</b>
<b>4. Universidades</b>	<b>10.800.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>10.800.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>10.800.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>10.800.000,00</b>
<b>Total AOD neto española (€)</b>	<b>1.184.094.844,83</b>	<b>412.895.249,31</b>	<b>3.401.317.174,00</b>	<b>-22.442.091,32</b>	<b>0,00</b>	<b>-22.442.091,32</b>	<b>1.161.652.753,51</b>	<b>412.895.249,31</b>	<b>1.804.327.079,86</b>	<b>3.278.875.082,68</b>



### 5.1. Enfrentar el impacto de la COVID-19 orientado hacia una reconstrucción mejor.

- I. El impacto del COVID-19 ha afectado a gran parte de la Cooperación Española en 2021, y esta, a través de sus herramientas e instrumentos disponibles, ha dado una respuesta inmediata. De las acciones llevadas a cabo se puede destacar:
- ✓ El apoyo al Plan Global de Respuesta Humanitaria de Naciones Unidas y el Plan de Respuesta de la OMS, que enmarcaron los sucesivos trabajos de emergencia de la Cooperación Española.
  - ✓ El apoyo al enfoque multilateral para superar la pandemia y en especial a través de ACT-A. El 4 de mayo de 2020 España anunció una contribución de 125 M€ en el lanzamiento del *pledging marathon* para financiar el ACT-A: 75 M€ para CEPI y 50 M€ para Gavi (destinados a COVAX). El 2 de junio de 2021 España se comprometió en el *“One World Protected – Gavi COVAX AMC Summit”* a contribuir con otros 50 M€ a la financiación de COVAX AMC. Estas contribuciones suman un total de 75 M€ a través de CEPI y 100 M€ a través de Gavi (para COVAX), que se canalizarán a través de IFFIM, un instrumento financiero innovador mediante el cual el Banco Mundial emite bonos con el respaldo de las aportaciones comprometidas por los donantes. España realizará su contribución de 175 M€ a través de varios pagos dentro de un esquema de 15 años que servirán para respaldar los bonos emitidos por IFFIM. Además, en 2021 España realizó una contribución financiera a UNITAID, encuadrado dentro del pilar de tratamiento de ACT-A, de 3,5 M€, y otra al *Humanitarian Buffer* de COVAX de 3,5 M€.
  - ✓ La implementación del Plan de Vacunación Solidaria posicionó a España como el sexto mayor donante de vacunas a nivel mundial en 2021 y el segundo en América Latina. El mecanismo español de donación de vacunas se puso en marcha el 26 de julio, cuando España alcanzó el umbral del 50% de población vacunada. En el segundo semestre de 2021, España donó más de 50 millones de vacunas, alrededor del 90% de ellas a través de COVAX, a la vez que mantuvo altos niveles de vacunación internos.
  - ✓ España, se comprometió en diciembre 2021 a aportar 291,67 M€ a la 20ª reposición del fondo para préstamos concesionarios del Banco Mundial, la Asociación Internacional del Fomento (IDA, según sus siglas en inglés), que se adelantó por las circunstancias excepcionales de los países más vulnerables.

- ✓ En el marco del G20 España apoyó la asignación de Derechos Especiales de Giro por valor de 650.000€ para ayudar a los países en vías de desarrollo a aumentar las reservas y financiar el gasto crítico orientado a proteger la salud pública. Asimismo, se apoyó prorrogar la iniciativa DSSi que finalizó de manera definitiva el 31 de diciembre de 2021. En total, 48 países se han beneficiado de esta iniciativa. En 2021 también se puso en marcha el *Common Framework for debt treatment beyond the DSSi*. Hasta la fecha, tres países han solicitado formalmente la aplicación de un tratamiento de alivio de deuda en el contexto del marco *Common Framework*. En el marco de esta negociación, España logró con éxito ampliar el rango de beneficiarios al pasar de un sistema basado estrictamente en renta hacia uno más integral basado en vulnerabilidad.
- II. En cooperación descentralizada, en noviembre de 2021 se prorrogó el convenio de la AECID con 11 Comunidades Autónomas para el desarrollo de acciones conjuntas y coordinadas en materia de acción humanitaria.
- III. Para reducir el impacto que la pandemia ha tenido en la educación a nivel mundial, España puso en marcha la iniciativa e-duc@ que incluye dos acciones: 1. La puesta en marcha de la mesa de empresas vinculadas a la educación y 2. Creación del Fondo e-Duc@. Asimismo, España intensificó su labor de diplomacia humanitaria en el ámbito de la educación con la organización en 2021 del primer seminario internacional de formación sobre la Declaración de Escuelas Seguras. En el sector de la educación en emergencias, desde la OAH se financiaron proyectos en el año 2021 por un importe total de 5,75M.
- IV. La convocatoria de proyectos de 2021 de la AECID, con un presupuesto de 27,5M€ incluyó el objetivo de respuesta a la crisis sanitaria del COVID-19, apoyando la adopción de medidas en el marco de la Estrategia de respuesta conjunta de la Cooperación Española a la crisis del COVID-19. Por ello todos los proyectos aprobados incluyeron este enfoque en su desarrollo. Los proyectos que incluían como prioridad principal el ODS 3 representaron el 8,4% de los proyectos (6,5M€).
- V. A lo largo de 2021, España, a través de la AECID, ha trabajado en salud, ámbito fundamental para enfrentar el impacto de la COVID, en diferentes ámbitos: en América Latina y el Caribe destaca el programa de formación médica especializada y las diferentes iniciativas puestas en marcha en Paraguay. En el mundo árabe destaca la labor en Mauritania y Marruecos, así como el apoyo al sistema de salud de Jordania. Además, de forma regional, se ha trabajado con la Unión Africana.
- VI. El año 2021 ha sido el año de confirmación de los peores augurios sobre los efectos de la pandemia en los contextos humanitarios y en las necesidades humanitarias globales. Alineada con el Plan Global de Respuesta Humanitaria de las Naciones Unidas al COVID-19 y en el Plan de Respuesta de la OMS, en el ejercicio 2021, la AECID ha ejecutado un presupuesto humanitario que asciende a los 65.663.497€ (65,66M€), de los que la OAH ha desembolsado 60.024.608 euros (es decir, el 91,41% del total, en tanto que la dirección de cooperación multilateral, horizontal y financiera, el 8,59%, es decir, algo más de 5,6M€ a



través de convenios y convocatorias de ONG principalmente). Esto significa que, aunque no han podido mantener los niveles de 2020, excepcionales por la declaración de la pandemia, es evidente que el presupuesto, en relación con años anteriores a la pandemia, continúa su senda ascendente.

- VII. A lo largo del año la respuesta COVID ha dado lugar a diez operaciones directas, el apoyo a tres llamamientos de la Federación Internacional de la Cruz Roja y tres activaciones de convenios.
- VIII. El aumento de las necesidades humanitarias en América Latina y Caribe también ha supuesto un aumento de las aportaciones a dicho contexto. En mayo de 2020 se coorganizó junto con la UE, ACNUR y la OIM la Conferencia Internacional de solidaridad con los refugiados y migrantes venezolanos, que consiguió movilizar más de 2.750 M\$. España comprometió 50 M€ entre 2020 y 2022. Esto ha supuesto una mayor intervención tanto dentro del país como en los principales países de acogida de migrantes y refugiados, a la vez que se ha mantenido la atención al conflicto interno en Colombia y a las necesidades humanitarias en Centroamérica.

## **5.2. Reforzar la respuesta multilateral y la gobernanza global para una recuperación mejor, manteniendo la centralidad de la Agenda 2030 como visión.**

- I. España ha priorizado el enfoque multilateral para superar la pandemia, manteniendo en todo momento la centralidad de la Agenda 2030 como visión hacia una recuperación sostenible en todos los aspectos. La Cooperación Española ha trabajado en el 2021 para promover esta visión en los diversos debates internacionales en varios foros multilaterales.
- II. En Naciones Unidas, España apoyó una respuesta coordinada y eficaz del sistema de Naciones Unidas a la crisis de la COVID-19, reforzando el liderazgo de la OMS, buscando la máxima coherencia de políticas y promoviendo la consecución de los ODS. En este contexto:
  - ✓ En el marco de la salud global, España trabajó para reformar el sistema de Gobernanza de la Salud, reforzar el liderazgo de la OMS y conseguir evitar la propagación de próximas pandemias. España formó parte en 2021 del Grupo de Trabajo de Estados Miembros para fortalecer la preparación y respuesta ante emergencias de salud de la OMS y del Grupo de Amigos del Tratado Internacional de Epidemias.
  - ✓ España participó en C-TAP, una iniciativa de la OMS para permitir a los países interesados acceder a tecnología contra la COVID-19. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) alcanzó un acuerdo el mes de noviembre de 2021 con C-TAP con el objetivo de fabricar y comercializar en todo el mundo libre de patente un test serológico de COVID-19 desarrollado por el CSIC junto con la empresa española Immunostep, que verifica, de forma eficaz, la presencia diferenciada de anticuerpos por

respuesta a infección o por vacunación. Se trata de la primera tecnología desarrollada por una institución de financiación pública que se suma a la iniciativa del grupo y citada por la OMS como uno de los mayores hitos en salud pública de 2021.

- ✓ España ha apoyado el Fondo Conjunto ODS desde su creación. Durante la AGNU de septiembre del 2019, el Presidente del Gobierno anunció una aportación de España al Fondo de 100M€ para los siguientes 5 años, de los cuales 5 M€ se desembolsaron a principios de 2021. Además, en 2021 se hizo una nueva aportación de 20 M€. Por todo ello, España forma parte del Grupo Asesor Estratégico del Fondo Conjunto y lo conceptúa como Fondo estratégico de la Cooperación Española.
- ✓ España, como miembro en 2021, y que continua en 2022, de la Junta Ejecutiva del PNUD y FNUAP, ha apoyado los grandes esfuerzos realizados por dichos Fondos/Programas en la elaboración de sus nuevos Planes Estratégico (2022-2025), que se presentaron para su aprobación en la segunda sesión ordinaria de la Junta (30 agosto- 2 septiembre), en aras a su adaptación a las circunstancias actuales generadas por la pandemia y una integración efectiva de la reforma del sistema de desarrollo en su organización y programación, teniendo siempre como fin último la consecución de los ODS.
- ✓ En junio de 2021 el Consejo de Ministros aprobó la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 como herramienta para lograr que España cumpla íntegramente con la Agenda 2030 con el objetivo de ser un país más justo socialmente, sostenible, igualitario y feminista en los próximos años. La Estrategia se presentó el pasado mes de julio 2021 en el Foro de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible- HLPF, en el que es el segundo Examen Nacional Voluntario al que se ha presentado España (el primero fue en 2018).
- ✓ En el Comité de Seguridad Alimentaria (CSA), en las elecciones celebradas el 14 de octubre de 2021 durante su 49ª reunión, el Embajador en Misión Especial para la Seguridad Alimentaria de España fue elegido para desempeñar el cargo de presidente, durante los próximos 2 años.
- ✓ En el seno de UNESCO, España participó en las consultas sobre la nueva arquitectura global de educación durante el primer semestre de 2021. Las consultas concluyeron con la adopción por parte del *Global Education Meeting (GEM)* del 13 de julio que se celebró durante el *High Level Political Forum* y también aprobada durante la Conferencia General de UNESCO del pasado mes de noviembre. España obtuvo la vocalía de donante del *High Level Steering Committee* que en la nueva arquitectura se denomina *Global Cooperation Education Mechanism*.

III. En el contexto del G20 bajo la presidencia de Italia, el Grupo de Trabajo de Desarrollo adoptó los siguientes documentos: “Compendio de buenas prácticas para promover partenariados entre ciudades para la consecución de los ODS”, La “Declaración de Materia sobre Seguridad Alimentaria, Nutrición y Sistemas Alimentarios”, y las “Directrices para Infraestructuras de Calidad para



la conectividad regional". Asimismo, se lanzó la Plataforma sobre localización de los ODS y ciudades intermedias. Durante las negociaciones España fue un actor activo defendiendo la importancia de desarrollar instrumentos innovadores para la financiación del desarrollo sostenible en países en vías de desarrollo, ampliando el espectro a los países vulnerables, superando un criterio estrictamente basado en renta, e hizo valer su experiencia en materia de localización de los ODS.

IV. También en el ámbito multilateral la Cooperación Española desde el 2019 ha vuelto, tras varios años ausente, a la escena de los fondos e iniciativas globales:

- ✓ Fondo Mundial de lucha contra el sida, la tuberculosis y la malaria. En la 74 AGNU el Presidente del Gobierno se comprometió a contribuir con 100 M€ en tres años (*Sixth Replenishment* del Fondo). En 2021, y en cumplimiento de dicho compromiso, se realizó una aportación al Fondo de 30 M€.
- ✓ Fondo Global para la Agricultura y la Seguridad Alimentaria (GAFSP en sus siglas en inglés). El Presidente del Gobierno en el evento *Global Goal: Unite for our Future* de 27 de junio de 2020 anunció una contribución de 10 M€ al GAFSP, compromiso que fue corroborado en la conferencia de reabastecimiento del fondo para el periodo 2020-2025 que tuvo lugar el 13 de octubre de 2020. En 2021 España realizó una contribución de 5 M€, con la intención de que en 2022 se realice el resto de la contribución hasta alcanzar los 10 M€ comprometidos.
- ✓ AECID ha colaborado en 2021 con varios organismos internacionales. Con UNDOC ha trabajado contra la trata y el tráfico de personas en Egipto. Con la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA) ha colaborado para rehabilitar centros educativos y clínicas de atención primaria en campos de población palestina refugiada.
- ✓ Con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) ha apoyado en Mali la resiliencia de los medios existentes, la cohesión social y la equidad entre hombres y mujeres en el seno de las comunidades pastorales y agro-pastorales en el círculo de Macina (Región de Sehou). También ha reforzado las capacidades del Ministerio de Agricultura palestino para el desarrollo y la adecuada ejecución de su Programa Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, y ha apoyado el proyecto de Promoción del emprendimiento en la economía azul de Cabo Verde.
- ✓ Con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), AECID ha trabajado en Filipinas, Egipto y Senegal. Con ONU Mujeres, en Palestina, y con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Etiopía y Senegal.
- ✓ Asimismo, ha colaborado con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) para apoyar en Mali el "One Stop Center", un centro gestionado por el Ministerio de Salud maliense que ofrece apoyo a las víctimas de violencia de género en este país.

- V. En 2021 AECID finalizó la ejecución del Programa con el SICA DCI-ALA/2013/335-311 Apoyó la estrategia de seguridad centroamericana financiada por la UE con cofinanciación de AECID (18,4M€). Además, ha continuado la ejecución de los otros dos programas de Cooperación Delegada con el SICA: Cooperación en investigación criminal en Centroamérica para combatir la delincuencia y el Trafico de drogas a nivel internacional y Apoyo de Salud Pública al Plan de Contingencia COVID 19 de la región SICA.
- VI. La AECID, socio estratégico que ha mantenido su compromiso en la lucha contra el trabajo infantil en América Latina y el Caribe, ha querido seguir acompañando a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el proceso de transformación de un proyecto de cooperación multilateral clásico, como el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC, por sus siglas en inglés), en un nuevo mecanismo, la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil (IR)
- VII. Además, entre el 2021 y el 2022 se han creado cuatro Programas Temáticos que son ventanas de financiación, orientadas a ámbitos concretos, de la Agenda 2030, que queremos promover: Liderazgo y Participación política y económica de las mujeres, Educación Digital, Transición Ecológica Justa y lucha contra la COVID reforzando los sistemas de salud. Estos Programas se ofrecen como respuesta a diversas demandas, algunas recurrentes, otras surgidas con especial fuerza a raíz de la de pandemia mundial de la COVID19. Algunos de estos Programas se enmarcan en ámbitos que tradicionalmente han sido prioritarios en nuestra cooperación y en los que acumulamos una importante experiencia. Este nuevo formato pretende robustecer la perspectiva por objetivos y metas de la Agenda 2030, promoviendo su localización en los distintos países y territorios y apostando por un formato innovador en cuanto al proceso de articulación interna en la organización, así como en su valoración y seguimiento.
- VIII. Estas iniciativas conllevan un pequeño cambio en la cultura de trabajo y la asignación presupuestaria en la organización, más acorde con la nueva AECID que queremos ver surgir de la reforma en progreso. Todos los Programas tienen en común la apuesta por generar y tejer alianzas con multiplicidad de actores: OOI, administraciones y organizaciones sociales de los países socios. Las OTC son las protagonistas de estas ventanas, así como las redes del conocimiento de la AECID.
- IX. En lo que respecta a la respuesta humanitaria en contextos humanitarios priorizados, en 2021 se ha trabajado en los cinco contextos humanitarios priorizados para el bienio 2020-2021, destinando el 62.43% del presupuesto total (41.03M€). No obstante, los acontecimientos ocurridos en Afganistán en agosto de 2021 han implicado que se incorpore como sexto contexto priorizado, con lo que el total asciende a 44.03M€ (68% del presupuesto).
- ✓ Crisis regional de Siria: en la V Conferencia de donantes, celebrada en marzo de 2021, España comprometió 6,6 M€ para Siria y la región, entre las aportaciones humanitarias y de desarrollo de la AECID y de las Comunidades Autónomas. Este compromiso ha sido superado con creces,

pues sólo en presupuesto humanitario, España desembolsó en 2021 7.47M€. Además, hay que tener en cuenta los 13,3 M€ ya pagados en 2021 para la “Facilidad de los Refugiados” de Turquía. AECID ha desembolsado de 2012 a 2021 en la crisis de Siria y países limítrofes más de 79,4 M€ en ayuda humanitaria – de los cuales 40,9 M€ para Siria –, y más de 90,1 M€ en total, si se suman las aportaciones de desarrollo relacionadas con la crisis siria desde 2016. A esta cifra se añadirían 229 M€ de la contribución española a la Facilidad Turca acordada en 2016 (152,8 M€ entre 2016 y 2019, y 76,2 M€ entre 2019 y 2023).

- ✓ América Latina y Caribe: al compromiso de 50 M€ anunciado en la Conferencia de Donantes de 2020, para el periodo 2020-2022, se sumó el nuevo compromiso anunciado en la Conferencia de Donantes de 2021, que añade otros 50M€ para el periodo 2022-2024. Estos compromisos han supuesto un refuerzo muy considerable de nuestra intervención, tanto dentro de Venezuela, como en los principales países de acogida de migrantes y refugiados. A la vez, se ha mantenido la atención en el conflicto interno en Colombia y en las necesidades humanitarias en Centroamérica, reforzada, si cabe, por los compromisos adquiridos como consecuencia de la Presidencia española de la Plataforma MIRPS. La contribución humanitaria total en 2021 al conjunto de la región ha superado los 19M€, suponiendo, sólo la crisis venezolana, 10,6 M€ (incluidos 5,6M€ dentro de Venezuela). El importe destinado a Colombia, tanto en lo que respecta al conflicto interno como a lo relativo al impacto de la crisis regional venezolana en su territorio, ha ascendido hasta los 4,2M€. Por último, América Central y Caribe ha recibido más de 6.5M€ entre actividades programadas y operaciones de emergencia.
- ✓ Sahel y Lago Chad: la OAH concentra su acción en Malí y Níger principalmente y, en menor medida en Nigeria, particularmente en el Nordeste del país. Dada la precaria situación del contexto, la actuación se centra en seguridad alimentaria y nutrición, así como protección de los desplazados por los conflictos de Malí y de la Cuenca del Lago Chad, con especial atención a mujeres y niñas. En el 2021 se dedicaron a este contexto 6,5M€, dirigidos principalmente a Malí y Níger (algo más de 5M€). Además de Nigeria (600.000€) y a pesar de no estar incluido en la Estrategia de contexto humanitario, la gravedad de la situación humanitaria en Burkina Faso y su capacidad desestabilizadora, han atraído la atención de la OAH con algo más de 1M€.
- ✓ Población refugiada saharauí: para atender las necesidades humanitarias en los campamentos de población refugiada saharauí se ha mantenido la contribución a los programas considerados esenciales, principalmente de ayuda alimentaria y servicios de salud. Esta es una de las principales “crisis humanitarias olvidadas” en la que nuestra acción humanitaria desempeña un papel fundamental, tanto en la respuesta, como en la incidencia ante el resto de la comunidad humanitaria internacional, consolidándonos como el primer donante bilateral europeo (España contribuye con unos 10M€ anuales, teniendo en cuenta toda la cooperación oficial y descentralizada) y

un socio confiable y estable. El total de fondos humanitarios AECID en 2021 se ha elevado a 7,61M€ de los cuales 5,85M€ proceden directamente de la OAH. Ello supone un notable aumento desde los 5,5M€ desembolsados en 2020 desde toda la AECID.

- ✓ Palestina: en 2021 se han seguido priorizando las intervenciones humanitarias en protección, con especial atención a las personas en riesgo de desplazamiento forzoso en Cisjordania y a las víctimas de violencia de género en Gaza y Jerusalén Este. Por otro lado, además de mantenerse el apoyo a la respuesta multisectorial de emergencias, también se ha prestado asistencia alimentaria a la población en situación de inseguridad en Cisjordania y Gaza, a través de un programa de vales electrónicos. De esta manera, se ha alcanzado la cifra de 3,45M€. En este contexto se aprobó una única activación por valor de 142.527€.
- ✓ Afganistán: a partir de agosto de 2021, se planteó la necesidad de incluir Afganistán como un sexto contexto humanitario priorizado. A finales de año, fruto del compromiso de 20M€ anunciado por el Ministro en la Conferencia de Donantes, se desembolsaron 3,3 M€ para asistir a los afectados por la sequía, el conflicto y el desplazamiento forzoso, a los que deben añadirse los 4M€ desembolsados por el MAUC.

X. Hemos estado asimismo presentes, con menos recursos, en otros contextos humanitarios, entre los que destaca el caso de Filipinas, donde se han aprobado dos activaciones de convenios de emergencias por un total de 230.000€, un proyecto de *Caritas Filipinas Foundation* por 500.000€ y una el apoyo con 250.000€ al llamamiento de la FICR. En Etiopía, además de la activación de dos convenios de emergencias por un total que supera los 175.000€, ha continuado la ejecución del proyecto de cooperación delegada Alianza Shire, que debido a la situación en Tigray, ha cambiado su localización a Dolo Ado. También resulta interesante mencionar el caso de Mozambique con más de 500.000€ aportados. Asimismo, a través de la convocatoria de acciones humanitarias se han financiado proyectos en República Democrática del Congo, Bangladesh, Burundi y Sudan del Sur.

XI. En respuesta a crisis súbitas o emergencias, en 2021 la OAH ha ejecutado hasta 6,47 M€, una cantidad similar a la del 2020 pero muy superior a la de años precedentes, computando conjuntamente, activaciones de convenios (1,67 M€, con desembolsos procedentes de ejercicios anteriores), atención a llamamientos (1.45 M€ a FICR) o intervenciones directas en emergencias que han alcanzado la cifra de 3,35 M€. En lo relativo a estas últimas, se han llevado a cabo doce operaciones directas (recurriendo, siempre que ha sido posible, al programa Team Europe que permite la devolución del 75% del importe del transporte). Diez de estas operaciones se produjeron en el marco de respuesta COVID-19, suponiendo una cuantía total de 2,73M€. Entre estas operaciones destacamos la desarrollada en Brasil con el envío de medicamentos en una operación con un valor aproximado de 580.000€, o sendas operaciones en Bolivia en respuesta COVID por un valor total superior a 1,5M€. Debemos destacar finalmente las dos operaciones directas no COVID llevadas a cabo



en ese año, la primera con motivo de la explosión del polvorín militar en Guinea Ecuatorial, con el despliegue de parte del equipo del Hospital START y la segunda, a causa del terremoto en Haití, cuando se puso en marcha una operación multisectorial que incluyó operaciones de WASH, de rehabilitación temprana y de asistencia directa en emergencias, por un valor que supera el 1,3M€, sin tener en cuenta el desplazamiento del equipo humano y las depuradoras donadas.

- XII. En cuanto a activaciones de convenios, se han producido trece a lo largo de 2021, en diferentes contextos y países, con una reducción sustancial de las operaciones COVID con respecto a 2020. Tan solo tres activaciones se han producido en el marco de respuesta COVID y sólo de manera parcial (en Palestina y República Democrática del Congo, con Acción contra el Hambre, y en Ucrania, con Cáritas Española). El resto han ido dirigidas principalmente a situaciones de conflicto o violencia (en Etiopía, Mozambique o Ucrania con Cáritas o Médicos del Mundo) y a crisis por catástrofes naturales (Haití, Filipinas o República Democrática del Congo, con Acción contra el Hambre, Cruz Roja Española o Plan Internacional).
- XIII. Se ha realizado un importante impulso al sector de educación en emergencias: cuantitativamente, el apoyo a intervenciones en este sector humanitario ha rozado en 2021 los 7M€ suponiendo el 11.58% del presupuesto total de la OAH (cifra record, que supera incluso el 10% marcado como objetivo por la DG ECHO). Esta suma es el resultado de varios instrumentos: la convocatoria de acciones humanitarias de 2021, a través de las que se han financiados cinco (en Burkina Faso, Burundi, Etiopía, Nigeria y Venezuela); dos contribuciones voluntarias en el marco del Fondo de Recuperación Temprana a Honduras y Haití por un total de 1,6M€; una contribución voluntaria al programa “Todos a la Escuela” de UNICEF en Venezuela, por 1,45M€.
- XIV. Más allá del incremento de fondos, el interés en este sector se reflejó en 2021 en otras actuaciones: durante el primer trimestre, en colaboración con la Coalición Global para proteger la Educación de los Ataques (GCPEA, por sus siglas en inglés), la AECID organizó el primer seminario internacional sobre la Declaración de escuelas seguras y la implementación de sus directrices, en el que participaron más de 80 representantes de los Ministerios de educación, defensa y exteriores de 20 países invitados (todos países en conflicto, endosantes de la Declaración), así como Argentina y Noruega y una nutrida representación de la sociedad civil y organizaciones especializadas.
- XV. Destaca asimismo la participación de la OAH en la IV Conferencia de Escuelas Seguras, celebrada en octubre en Nigeria y coorganizada por España.
- XVI. En el ámbito de la educación en emergencias en general, a través del Instituto de estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH) se ofreció, por primera vez, formación al sector de la Cooperación Española en este ámbito sobre este sector, siendo una muestra más del fortalecimiento del rol de España como divulgadora y promotora de la educación en emergencias.

- XVII. Se ha producido además un importante avance en la agenda medioambiental mediante la publicación de la “Guía para incorporar el medioambiente en la acción y las emergencias humanitarias”.
- XVIII. A su vez, y dando cumplimiento a los compromisos asumidos en el *Grand Bargain* y en el *Good Humanitarian Donorship*, se ha continuado el esfuerzo para mantener nuestro nivel de financiación no marcada. En 2021 se alcanzaron los 31M€ en ayuda no marcada, lo que supondría el 47% del presupuesto de esta OAH. En términos de localización, la OAH realizó un esfuerzo considerable, logrando que un 27% del total de su presupuesto haya sido dirigida de forma lo más directa posible a actores locales.
- XIX. En lo que se refiere a la presencia de España en foros internacionales a relaciones con los socios internacionales, cabe destacar que España formó parte de la Troika del ODSG hasta junio del 2021 (grupo de donantes de apoyo a OCHA, principal agencia de NNUU para los asuntos humanitarios), cuyo marco se trató de mantener en las agendas humanitarias internacionales nuestras prioridades.
- XX. Un año más, se ha hecho un esfuerzo presupuestario para permanecer en el grupo de donantes del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), consolidando así la presencia española en dicho órgano. Fruto de este esfuerzo, España tendrá la presidencia del DSG en 2023.
- XXI. España ha continuado formando parte en 2021 de la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (PMA) para el período 2019 – 2024.
- XXII. Se han mantenido relaciones privilegiadas con determinados socios humanitarios clave en los contextos en los que trabajamos, como es el caso de ACNUR, OCHA y CICR. En cuanto a la Presidencia de la Plataforma de Apoyo al MIRPS, España coorganizó, con el apoyo de ACNUR y de la OEA, en San José de Costa Rica, en formato híbrido físico y virtual, un Evento de Solidaridad para movilizar apoyos para mejorar la situación de los desplazados forzados y las comunidades que los acogen en la región de Centroamérica/México, el 10 de junio de 2021, con ocasión del 30 Aniversario del SICA.
- XXIII. Cabe destacar también la colaboración entre la OAH y la Dirección General de Naciones Unidas del MAUC en la elaboración de la Estrategia Española de Diplomacia Humanitaria que será publicada, previsiblemente, en el primer semestre de 2022.
- XXIV. En lo que respecta a las relaciones con la cooperación descentralizada, se ha consolidado el Convenio entre la cooperación descentralizada y la AECID para la actuación conjunta y coordinada en materia de acción humanitaria como un espacio de coordinación prioritario. En 2021 se aprobó y tramitó la tercera y última prórroga del Convenio, en el marco del cual, con fondos del ejercicio 2021 de las 11 CCAA que lo integran y de la AECID por un total de 1,6M€, se han apoyado conjuntamente intervenciones en los siguientes contextos humanitarios: apoyo a la población refugiada saharauí refugiada en los campamentos argelinos de Tinduf a través del Programa Mundial de Alimentos (PMA), al Fondo de Naciones Unidas para (FNUAP) en Venezuela y a la población palestina a través del Comité Internacional de la Cruz Roja



(CICR). Asimismo, como respuesta conjunta de la Cooperación Española a la crisis de Cabo Delgado agravada a mediados de 2021 por la violencia, se activó el Fondo de Contingencia del Convenio para contribuir conjuntamente a los llamamientos internacionales en Mozambique por valor de 0,25M€. Apoyo al llamamiento de emergencia de la Federación Internacional de la Cruz Roja (FICR) en Afganistán, como importe de 0.25M€

XXV. Finalmente, se ha producido un importante refuerzo de la convocatoria de acciones humanitarias, dirigida a ONG españolas. Por una parte, el presupuesto en 2021 ha alcanzado los 11M; por otra parte, se incorporó una nueva modalidad de acciones específicas de género en acción humanitaria, para la que se reservó el 25% del presupuesto total de la convocatoria, finalmente, atendiendo a la calidad de las intervenciones presentadas a esta modalidad, se financiaron tres intervenciones (en Palestina, Nigeria Níger) por importe total de 1.800.000€.

### 5.3. Avanzar en el ODS 17 y reforzar las alianzas con nuestros socios para avanzar en una recuperación justa e inclusiva.

- I. Las estrategias y políticas para el desarrollo sostenible de nuestros países socios se han visto reforzadas por la orientación a resultados, integrando de manera eficaz en los MAP la respuesta a la crisis, incluyendo el apoyo a las líneas de trabajo a largo plazo ya identificadas que abordan cuestiones estructurales. Durante el 2021 se continuó con la implementación de la planificación estratégica y la programación generada para el contexto actual de crisis. Por ello, la CE ha apoyado a los países socios en su recuperación a través de los MAP y los Acuerdos de Cooperación Avanzada (ACA).
  - ✓ A lo largo de 2021 se firmaron los siguientes Marcos de Asociación País: el MAP con Colombia fue firmado el 26 de febrero de 2021 en Bogotá; el MAP con Guatemala, firmado por la SECI el 22 de septiembre de 2021 en Ciudad de Guatemala; y el MAP con Mozambique firmado por la SECI el 14 de octubre en Madrid. Durante el año 2021 se generó una nueva Metodología para el establecimiento de los Acuerdos de Cooperación Avanzada, implementada con los dos ACA firmados a lo largo del año: el ACA de Costa Rica y el ACA de Cabo Verde.
  - ✓ A lo largo de todo el año 2021 también se han desarrollado las distintas tareas en el proceso de elaboración de futuros MAP. El trabajo desarrollado sienta las bases para los MAP tales como: Mauritania, Níger, Mali, Etiopía o El Salvador. Las presentaciones de la evaluación de sus MAP anteriores o la elaboración del análisis y primeras EPA han caracterizado los ejercicios relativos a estos países socios.
- II. Con respecto a la localización de la Agenda 2030, los avances realizados se alinean con la agenda para construir de abajo a arriba, desde los territorios y desde lo local, en sintonía también con el Compromiso de Sevilla promovido por España en 2019. Se ha hecho un gran esfuerzo por diseñar los MAP

haciendo partícipes a los actores de la cooperación territorial y por reflejar con nuestros socios en terreno el funcionamiento del modelo descentralizado.

- ✓ En estos procesos se han intentado alinear las aportaciones de la CE, con su amplia batería de instrumentos, a los compromisos de los países socios, recogidos en las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (más comúnmente conocida como NDC, por sus siglas en inglés) en el marco del Acuerdo de París. También dicho Acuerdo ha sido una referencia básica para la implicación de la CE en algunos Programas de Cooperación Delegada y la continuidad del Programa Arauclima en Hispanoamérica y de nuestra participación en el Programa de apoyo a las NDC del PNUD y la alianza *NDC Partnership*.
- ✓ A lo largo del año 2021, y como consecuencia de las conclusiones recibidas del *Peer Review* de la OCDE, se llevó a cabo un proceso participativo para la creación de una Metodología de Seguimiento y una Metodología de Evaluación para los MAP, incluidas dentro del Manual para el Establecimiento, Implementación, Seguimiento y Evaluación de los MAP. Un ejemplo de este proceso de seguimiento fue el desarrollado por Senegal, que presentó su informe de seguimiento ante la EPA, particularmente caracterizada por un innovador posicionamiento de actores. Para ello se llevó a cabo una primera reunión con un grupo piloto de OTC (Senegal, Guatemala, Etiopía, Perú y Palestina) para identificar las necesidades y líneas rojas del terreno. Tras ello, se llevó a cabo una reunión específica con las ONG, como ejecutoras de los proyectos de la Cooperación Española, y una reunión con las Comunidades Autónomas y Entidades Locales como entidades financiadoras.
- ✓ Ambas metodologías suponen un avance significativo en el proceso MAP, carente previamente de una armonización respecto a ambos ejercicios. Las dos metodologías se acompañan de una serie de herramientas y anexos para homogeneizar y facilitar el proceso de seguimiento y evaluación de los MAP a los actores involucrados en el mismo.
- ✓ Por otra parte, para abordar la Comunicación de los hitos del MAP, a lo largo del 2021 se comenzó un proceso de elaboración de un Manual de Comunicación MAP que incluye las indicaciones para la gestión de su exposición social con el fin de lograr una interlocución más eficiente y ordenada entre los principales actores en la planificación, seguimiento y evaluación del MAP. Asimismo, se ha propuesto un guion para un video divulgativo que difunda y dé a conocer el MAP a la sociedad española.

III. La construcción y fortalecimiento de alianzas con los diferentes actores comprometidos en alcanzar los ODS, tanto en sede como en terreno, se promovió activamente, remarcando el papel de los diferentes órganos de encuentro y consulta con este fin (PCS, Foro PECE y GEC). En este sentido, profundizamos en incrementar la participación de todos los actores del sistema de Cooperación Española en los procesos de planificación, como por ejemplo en el proceso MAP, o en la elaboración del Plan Director. La capacidad de informar a través de las plataformas correspondientes del estado de situación,

avances y calendarios nos ha servido para mejorar nuestra actuación y calidad de nuestras acciones. Las prioridades de nuestra cooperación bilateral y multilateral -MAP, MAE, futuro Plan Director- se mantienen en coherencia con las recomendaciones y prioridades a medio y largo plazo de las Naciones Unidas.

- IV. Asimismo, la DGPODES siguió convocando reuniones del Foro para la Planificación y la Eficacia de la Cooperación Española: una realizada en el mes de marzo y otra en octubre de 2021, siendo ambas un espacio informal de diálogo a nivel técnico para la discusión y aprendizaje mutuo en temas de planificación y eficacia entre los actores españoles de la CE. El Foro surge de la necesidad de coordinación con otros espacios superiores y órganos consultivos a alto nivel, y para evitar solapamientos garantizando la coordinación y coherencia. Asimismo, resulta útil para identificar intereses comunes y capacidades existentes entre los actores, así como para generar alianzas, y facilitar la incorporación del sector privado a la cooperación internacional para el desarrollo.
- V. La Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible (CPDS) se vio impulsada, en el marco del nuevo Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 y la coordinación con la Secretaría de Estado para la Agenda 2030, aplicando la Recomendación del Consejo de la OCDE sobre CPDS, y poniendo las bases para un mecanismo institucional de CPDS que incorpore la dimensión internacional de la coherencia y el papel de los diversos actores. La coordinación con el Ministerio de Hacienda ha supuesto un refuerzo en la coherencia entre la política de desarrollo y la política fiscal. La introducción de cuestiones de coherencia y fiscalidad junto a la perspectiva de los países socios se incorporó en los debates y negociaciones internacionales (OECD, UE y NNUU).
- VI. Durante el año 2021, con cargo al FONPRODE se han autorizado doce operaciones de financiación reembolsable por Consejo de Ministros por un total estimado de 101 M€ la mitad que en 2020. Fruto de la colaboración con FIDA, el Consejo de Ministros autorizó las dos primeras operaciones de Crédito a Estado al amparo del Acuerdo Marco de Cofinanciación España –FIDA en materia de desarrollo rural en Níger y República Dominicana. En su conjunto, las operaciones de créditos a Estado tan sólo representaron el 27 % del volumen de las nuevas operaciones aprobadas por Consejo de Ministros, siendo el 67% del volumen restante operaciones con entidades micro financieras y un 6%, fondos dedicados a la inversión de impacto. Por áreas geográficas, América Latina y el Caribe concentraron el 90% de la de la financiación del FONPRODE, dedicándose un 10% a África Subsahariana.
- VII. No obstante, cabe destacar la importante actividad del FONPRODE en 2021 en operaciones públicas a pesar del freno en inversión pública que se ha venido apreciando como consecuencia de la crisis sobrevenida a consecuencia del COVID 19.
  - ✓ De hecho, en 2021 se han formalizado cinco nuevos convenios de crédito a Estado en Níger, Panamá, Senegal (dos) y Perú por importe total de 104,45 M€ y se han aprobado por el Comité Ejecutivo del FONPRODE otras siete

nuevas operaciones de crédito a Estado (entre ellas las de Níger y República Dominicana autorizadas por Consejo de Ministros antes reflejadas) por importe total agregado de 223,9 M€.

- ✓ De entre las aprobaciones por CEF, 4 operaciones se ubican en África Subsahariana (33% del volumen, 3 cofinanciadas con FIDA en materia de seguridad alimentaria y una con BM en el ámbito de regeneración costera) y 3 en América Latina y el Caribe (67% del volumen, una de desarrollo rural, cofinanciada con FIDA y dos de infraestructuras cofinanciadas con BID). Estas cifras corroboran las buenas relaciones existentes con nuestros socios multilaterales al amparo de los respectivos acuerdos marco de cofinanciación.

- VIII. El 45,23% (con una leve reducción respecto al 2020 cuando se alcanzó 49,88%) de los fondos humanitarios desembolsados en 2021 ha ido destinado a agencias de Naciones Unidas, lo que supone un total de 29,7M€ (frente a los 37,39M de 2020); el 18,62% de los fondos OAH de 2021 (lo que supone un descenso con respecto a 2020, donde se alcanzó el 23,78%) se destinó al Movimiento de la Cruz y Media Luna Roja, con un monto total de 12,225M€; y el 26,22% de los fondos OAH (con un aumento muy notable, frente al 20,13% de 2020) se destinó en 2021 a ONG, que igualmente supone 17,22M€ frente a los 15,09M€ de 2020. En términos de localización, la OAH realizó un esfuerzo considerable, logrando que un 27% del total de su presupuesto haya sido dirigida de forma tan directa como posible a actores locales.
- IX. En relación con la cooperación cultural, en el año 2021, y a pesar de persistir las dificultades derivadas de la pandemia por COVID 19, se movilizaron recursos *record* respecto a otros años destinados a programas de becas y lectorados MAUC-AECID, dado que se aprobaron instrumentos por un valor de 9,1 M€, 3,6 M€ más que respecto al ejercicio 2020, suponiendo un incremento del 66%. Si analizamos además los programas de becas destinados exclusivamente a ciudadanos de los países socios de la Cooperación Española, los recursos movilizados ascendieron a 3M€, un 206% más respecto a 2020. Además, se amplió considerablemente el arco de países que pudieron pedir becas de la Cooperación Española y se siguió trabajando e incrementando las colaboraciones público-privadas para lograr los objetivos buscados. Cabe señalar que en 2021 se lanzaron las siguientes becas como novedad: Becas del Agua para Técnicos latinoamericanos en gestión urbana del agua; Becas Jóvenes Cooperantes para formación de jóvenes españoles en OTC; becas AFRICA-MED para ciudadanos de países de África y oriente Medio, incluidos en las estrategias bilaterales del V plan Director y de países de África Subsahariana, receptores de AOD; Becas ROMAIB para residencias artísticas de ciudadanos iberoamericanos en la Real Academia de España en Roma.
- X. Para una eficaz implementación de las políticas de cooperación al desarrollo, se considera necesario incrementar y optimizar las aportaciones de los distintos actores implicados, también a través de la realización de congresos, seminarios y jornadas de trabajo. Por este motivo, desde el año 2000 se conceden subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro que actúan en el campo de la cooperación para el desarrollo para la celebración de este tipo



de encuentros, de acuerdo a las líneas de actuaciones previstas en planes directores cuatrienales de la Cooperación Española. En el año 2021, la SECI-DGPOLDES concedió un total de 150.000 euros a 17 entidades para la realización de esas actividades.

- XI. La defensa de los derechos humanos, la promoción de la democracia y el fortalecimiento del Estado de Derecho y la buena gestión de los asuntos públicos es una de las prioridades fundamentales de la política española de cooperación internacional para el desarrollo. El MAUC valora de forma positiva las actividades que las fundaciones y asociaciones dependientes de partidos políticos realizan para contribuir al fortalecimiento de la cultura democrática en los países objeto de la Cooperación Española, a través de programas de formación, seminarios, publicaciones, investigaciones y encuentros. Por esta razón, desde hace algunos años se ha contado con una partida prevista en los Presupuestos Generales del Estado destinada a conceder ayudas y subvenciones a esta actividad, siendo la cuantía total de las subvenciones concedidas en 2021 por SECI-DGPOLDES de 700.000 euros.
- XII. La cooperación con los pueblos indígenas, mediante acciones que fomenten la participación de estos colectivos en los procesos de desarrollo y que apoyen su autodesarrollo, se ha consagrado como prioridad sectorial de la política de Cooperación Española. El respeto a la diversidad cultural se erige en eje horizontal que vertebra la acción española en este ámbito. El objetivo global de esta política es contribuir a que se reconozca y se haga efectivo el derecho de los pueblos indígenas a articular sus propios procesos de desarrollo social, económico y cultural. Para reconocer el trabajo de las personas o instituciones dedicadas a la consecución de estos objetivos, la SECI, en colaboración con la Casa de América, convoca desde el año 1991 el Premio Bartolomé de las Casas, dotado de 50.020 euros. En 2021 el premio se concedió a la Casa de la Mujer Indígena Manos Unidas de Ometepec (Estado de Guerrero, México), por constituir una iniciativa fundamental para el empoderamiento de las mujeres indígenas, la mejora de su salud sexual y reproductiva, y la lucha contra la violencia de género, a nivel local, nacional e internacional.

#### **5.4. Impulsar nuevas áreas de acción dirigidas a una recuperación transformadora**

- I. La incorporación de nuevas líneas de trabajo, respondiendo a elementos que se encuentran en el marco europeo, ha enriquecido y expandido los esfuerzos destinados a trabajar en los ámbitos tradicionales, que no se han visto menoscabados ni disminuidos. Las prioridades transversales relacionadas con los DDHH, la Igualdad de género, el respeto a las diversidades y la sostenibilidad fueron una prioridad en el marco de cumplimiento del V Plan Director.
- II. Los enfoques transversales son fundamentales para apoyar el cumplimiento de la Agenda 2030, no sólo algunos de ellos relacionados con los ODS específicos,

como género (ODS5), o derechos humanos y respeto a las diversidades en relación con las desigualdades (ODS 10), y sostenibilidad ambiental con todos ellos, sino con un doble enfoque vinculado a su alcance transversal para el cumplimiento de toda la Agenda.

- III. La Cooperación Española ha participado activamente en la redacción, aprobación y puesta en práctica de la política exterior feminista del MAUC<sup>2</sup>, aprobada en marzo de 2021, siendo uno de los pocos países que cuentan con esta visión de la acción exterior de manera explícita, y donde se reconoce el bagaje y aprendizaje de la política de desarrollo y la acción humanitaria como ámbitos prioritarios para la igualdad de género desde hace décadas.
- IV. En relación con la igualdad de género y la financiación directa de AECID, es importante destacar como novedad el Fondo ELLAS+<sup>3</sup>, para apoyar el empoderamiento político y la representación de las mujeres en 15 países, que se lanzó en el marco del 8 de marzo de 2021.
- V. En lo que respecta a la ayuda humanitaria y en su relación con el género y la recuperación de la COVID-19, hay que destacar que en cumplimiento con la prioridad de género y lucha contra la violencia contra las mujeres y las niñas en 2021 se aprobó en la convocatoria de proyectos un porcentaje de financiación a proyectos verticales específicos para la igualdad de género, como iniciativa innovadora en este ámbito y en cumplimiento de la II Estrategia de Ayuda Humanitaria de la Cooperación Española 2019-2026<sup>4</sup>.
- VI. La armonización de actores y procesos participativos se canalizó a través del grupo de género del Consejo de Cooperación para el desarrollo. El grupo existe desde 2005, y en él participan diferentes actores de la sociedad civil como instituciones de la AGE. Durante 2021, el grupo ha participado activamente con aportaciones a los procesos de consulta del Consejo de Cooperación, y elaborado un documento y una presentación sobre Orientaciones para una Cooperación Feminista, además de aportaciones al *Anteproyecto de Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo y Solidaridad global*.
- VII. Se mantuvo la integración del enfoque de género en todos aquellos procesos y grupos de trabajo tanto de NNUU como de la UE que están vinculados a la política de desarrollo y de acción humanitaria ya sean de carácter general, como específicos de género, o en apoyo al trabajo de los Grupos de expertas en género y desarrollo de la UE y del *Gendernet* del CAD.
- VIII. La Cooperación Española participó activamente a finales del año 2020 y principios del 2021 en el contenido aprobación y puesta en práctica del III Plan de acción de género de la UE en la Acción Exterior 2021-2025<sup>5</sup>.

---

<sup>2</sup> [https://www.exteriores.gob.es/es/ServiciosAlCiudadano/PublicacionesOficiales/2021\\_02\\_POLITICA%20EXTERIOR%20FEMINISTA.pdf](https://www.exteriores.gob.es/es/ServiciosAlCiudadano/PublicacionesOficiales/2021_02_POLITICA%20EXTERIOR%20FEMINISTA.pdf)

<sup>3</sup> [https://www.aecid.es/ES/Paginas/Sala%20de%20Prensa/Noticias/2021/2021\\_03/Ellas-.aspx](https://www.aecid.es/ES/Paginas/Sala%20de%20Prensa/Noticias/2021/2021_03/Ellas-.aspx)

<sup>4</sup> <https://boe.es/boe/dias/2021/06/22/pdfs/BOE-B-2021-30625.pdf>

<sup>5</sup> [https://ec.europa.eu/international-partnerships/system/files/join-2020-17-final\\_en.pdf](https://ec.europa.eu/international-partnerships/system/files/join-2020-17-final_en.pdf)

- IX. La Cooperación Española apoyó firmemente el mandato de la Embajadora en Misión Especial para género del MAUC, en su participación en foros internacionales, para celebrar los 25 años de la Conferencia de Beijing, así como su participación en diferentes comisiones, como la de erradicación de la violencia contra las mujeres, y especialmente en la Comisión de Justicia Económica de la que España es uno de los impulsores principales.
- X. Se continuó con el apoyo financiero de AECID a ONU Mujeres y otras iniciativas internacionales importantes para la Igualdad de género, como a la unidad de género y el observatorio de género de la CEPAL.
- XI. En cuanto a seguimiento, transparencia y gestión del conocimiento, se han realizado tres importantes aportes en 2021, relacionados con género, DDHH y diversidades. Estos se han centrado en la sistematización del enfoque de género en desarrollo, sobre la diversidad sexual y los derechos LGTBI+ y la identificación de alianzas público-privadas para la participación paritaria en la vida política, económica y pública y el liderazgo de las mujeres.
- XII. Durante 2021 se hicieron aportaciones en el proceso de elaboración de los criterios de evaluación a las cuestiones de género y derechos humanos, para la “Guía para la aplicación de los criterios de evaluación” y en la actualización del “Glosario de Términos Clave en Evaluación y de Gestión Basada en Resultados” además de aportaciones al grupo de trabajo de EvalNet (en colaboración con GenderNet) sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.

## 5.5. Una Cooperación Española más europea.

- I. En el marco de la UE, durante el 2021 destacaron las siguientes actuaciones:
  - ✓ La aprobación del nuevo instrumento NDICI, incluido el Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible Plus (FEDS+), en cuya negociación España fue muy activa.
  - ✓ El 3 de diciembre de 2020, la UE y la UA alcanzaron un acuerdo político sobre un nuevo acuerdo que sucederá al Acuerdo de Asociación de Cotonú. Dicho acuerdo se rubricó el 15 de abril 2021.
  - ✓ En julio de 2021 se puso en marcha el conocido “Objetivo 55” en el marco de la consecución de la Agenda 2030.
  - ✓ Se dio seguimiento a la respuesta conjunta y coordinada de la Unión Europea bajo el enfoque *Team Europe*, impulsando una mayor coordinación europea a la hora de contribuir a la lucha global contra la pandemia e integrando la Cooperación Española en esta respuesta conjunta. La Unión Europea ha contribuido así con casi 1.000 M€ a COVAX (casi 3.000 M€ si se contabilizan el total de contribuciones de los Estados Miembros) y ha comprometido la donación de al menos 700 millones de dosis de vacunas como Equipo Europa (incluyendo las contribuciones de los Estados Miembros) tras la firma de la Agenda para derrotar a la pandemia, firmada con EEUU el 22 de septiembre 2021.

- II. Destaca también la iniciativa conjunta con la ONU “*Spotlight Initiative*” y la continuación del Plan de Acción de Género (*Gender Action Plan III*) de la UE. En el marco de la implementación del Pacto Verde Europeo, y de la Legislación Europea sobre el Clima (texto transaccional definitivo aprobado en abril de 2021), la UE fijó el objetivo vinculante de lograr la neutralidad climática de aquí a 2050. Como paso intermedio hacia la neutralidad climática, la UE elevó su ambición en materia de clima para 2030, comprometiéndose a reducir las emisiones en al menos un 55 % de aquí a 2030. En el marco del paquete de medidas «Objetivo 55» (julio 2021), la UE está revisando su legislación en materia de clima, energía y transporte con el fin de adaptar las normas vigentes a sus ambiciones para 2030 y 2050.
- III. Sobre las contribuciones de España cabe destacar lo siguiente:
- ✓ La UE puso en marcha un mecanismo para que los Estados Miembros puedan compartir con terceros países parte de las vacunas que tienen ya adquiridas, de forma bilateral o mediante cauces multilaterales como COVAX. España trabajó con la Comisión para lograr un mecanismo eficaz, transparente y equitativo, situándose como un socio privilegiado y fiable, gracias al compromiso temprano del Presidente del Gobierno con América Latina y el Caribe y a la eficacia del mecanismo español de vacunas (puesto en marcha el 26 de julio 2021), siendo uno de los primeros países en donar vacunas y el sexto mayor donante del mundo a día de hoy.
  - ✓ Además, en mayo de 2021, el Presidente del Gobierno abordó el tema de la resiliencia de las cadenas de suministro en la iniciativa “Vacunas para todos”, presentada en la Cumbre Social de la Unión Europea, que tuvo lugar en Oporto.
  - ✓ España contribuyó activamente a la implementación el nuevo instrumento NDICI – Europa Global, así como a la definición de sus mecanismos de gobernanza por parte del Consejo. El Reglamento (UE) 2021/947 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de junio de 2021, establece dicho Instrumento, incluido el Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible Plus («FEDS+») y la Garantía de Acción Exterior por el período de vigencia del marco financiero plurianual 2021-2027.
  - ✓ Asimismo, la Comisión Europea presentó el 1 de diciembre 2021 un plan de infraestructuras que pretende ofrecer financiación a países en vías de desarrollo para proyectos en sus propios países. El *Global Gateway* pretende movilizar 300.000 M€ para 2027 con el objetivo de impulsar vínculos inteligentes, limpios y seguros en los sectores digital, energético y del transporte, así como para potenciar los sistemas de salud, educación e investigación en todo el mundo.
- IV. En 2021 trabajamos con la UE y nuestros socios europeos para seguir impulsando el establecimiento de Acuerdos de Programación Conjunta UE y Programación Conjunta UE e Iniciativas Equipo Europa, así como en la elaboración de los *Multiannual Indicative Programme* y los *Annual Action Programme*. Las Embajadas y OTC de España sobre el terreno participaron activamente en el diseño de las iniciativas. Asimismo, España promovió el



desarrollo de TEI multipaís y regionales en áreas (América Latina y África) y sectores (migración, educación, digitalización, financiación al desarrollo) de especial interés.

- V. España apoyó firmemente fortalecimiento del desarrollo humano en el ciclo de programación 2021-2027. En aras de impulsar la eficacia y la eficiencia, aprovechar la innovación y las capacidades en este área, a través del nuevo Instrumento NDICI, al menos el 20% de la AOD tiene que ir dedicado a desarrollo humano; la meta climática se elevó al 30%; el 10 % de la dotación financiera del NDICI-Global Europe se dedicará a las acciones de apoyo a la gestión y gobernanza de la migración irregular y el desplazamiento forzado, así como acciones que aborden sus causas fundamentales; el NDICI-Global Europe debe contribuir a la ambición de proporcionar el 7,5% del gasto anual bajo el MFP para los objetivos de biodiversidad en el año 2024 y el 10% del gasto anual bajo el MFP para los objetivos de biodiversidad en 2026 y 2027 (considerando las superposiciones existentes entre los objetivos climáticos y de biodiversidad).
- VI. España impulsó el proyecto de Cooperación Delegada “EU4Youth”, que utiliza la cultura y el deporte como vías para la inclusión social de la juventud en Túnez. Se trata del primer proyecto de gran envergadura en temas culturales liderado por España en África. También continuamos trabajando para el fortalecimiento de los *clusters* EUNIC (*EU National Institutes for Culture*) en Latinoamérica, Asia y África, a través de la labor de la Embajadas y de los Centros Culturales de la Cooperación Española distribuidos en Latinoamérica, Caribe y Guinea Ecuatorial. Se logró así que en enero 2022 pudiera anunciarse la aprobación por el Consejo de Ministros de la aportación española a la red cultural europea EUNIC, presidida por AECID, de 400.000 euros.
- VII. La AECID participó en los procesos de elaboración de las TEI regionales en África Subsahariana sobre migraciones en la ruta atlántica/Mediterráneo Occidental y Mediterráneo Central. Asimismo, España impulsó una iniciativa Equipo Europa para las migraciones en la ruta Atlántica y el Magreb. Conjuntamente con la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y Globales, la Secretaria de Estado de Seguridad y la Secretaria de Estado de Migraciones, la AECID y la FIIAPP acometieron una iniciativa pionera, con un enfoque geográfico de ruta (países de origen, tránsito y destino) y un enfoque temático integral y multidimensional en línea con los cinco pilares del plan de acción conjunto de La Valeta. Esta iniciativa Equipo Europa ha permitido alinear las acciones de otros Estados Miembros y de la Comisión Europea, orientándolos hacia prioridades de la Cooperación Española con enfoque de conjunto de gobierno. La FIIAPP ha trabajado especialmente en la canalización de las prioridades de las administraciones competentes españolas en el marco de la iniciativa y en la estructuración de la misma en línea con la experiencia de la Cooperación Española en materia de diálogos de políticas.
- VIII. Desde la OAH, en 2021 se apoyó el refuerzo del compromiso humanitario de la UE y el trabajo coordinado con los Estados Miembros, tal y como desarrolla la nueva Comunicación de la Comisión Europea relativa a la acción humanitaria de la UE: nuevos retos, mismos principios.

## 5.6. Avanzar en el seguimiento, transparencia y la evaluación – preparación para el examen de pares del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE

- I. El impacto de la COVID-19 siguió influyendo en la actividad evaluativa de la Cooperación Española durante 2021. Sin embargo, el compromiso de la Cooperación Española con la ciudadanía de garantizar la transparencia y la rendición de cuentas se ha mantenido, al tiempo que se ha consolidado la importancia de la toma de decisiones basada en la evidencia. Así, en el ámbito de evaluación, se han realizado las siguientes actividades en 2021:
  - ✓ Elaboración de los Informes Anuales de Evaluación 2018, 2019 y 2020, que recopilan y analizan la información de toda la actividad evaluativa realizada por el conjunto de la Cooperación Española en dichos años. Paralelamente, se elaboró el Plan Bienal de Evaluaciones 2021-2022, realizando un ejercicio similar para las evaluaciones en ejecución y planificadas para el periodo.
  - ✓ Además, durante el 2021, se llevaron a cabo las siguientes evaluaciones estratégicas:
    - o Evaluación del V Plan Director. Con la llegada de la fecha fin plan, en 2021 se inició la evaluación del mismo con base en los criterios de aprendizaje, oportunidad, flexibilidad, independencia y participación. Sus principales hallazgos y aprendizajes, que se presentarán en 2022, servirán para el diseño del VI Plan Director.
    - o Se realizó la Evaluación final del MAP de Haití 2015-2019 y se inició la evaluación del MAP de Bolivia 2018-2021. La evaluación del MAP de El Salvador 2015-2019, planificada para ese año, no se pudo llevar a cabo.
- II. Durante 2021 se siguió desarrollando el módulo InfoEval de la plataforma Info@ODS 2030 cuyo objetivo es mejorar la eficiencia del proceso de recogida y análisis de la información sobre la gestión de las evaluaciones de los distintos actores de la Cooperación Española, facilitando su acceso en tiempo real. En esta línea, la plataforma se puso por primera vez en funcionamiento en septiembre de 2021, llevándose a cabo un taller informativo y dos talleres formativos con el conjunto de la Cooperación Española con el fin de facilitar la puesta en marcha de dicha aplicación. Esto facilitó el lanzamiento de la Encuesta de Evaluación 2021, en la que se reportó información sobre 1168 evaluaciones que permitieron la elaboración del Informe Anual de Evaluación 2020 y Plan Bienal de Evaluaciones 2021-2022.
- III. En el ámbito del fortalecimiento del sistema de evaluación de la Cooperación Española y el fomento de la implantación de la evaluación, habría que destacar las actuaciones siguientes:
  - ☒ Se ha actualizado la metodología de los MAP, con el fin de ofrecer las mejores pautas para guiar los procesos de seguimiento y de evaluación de los MAP. En particular, en la fase de evaluación, consta tanto de la guía como de herramientas prácticas a modo de anexo, de utilidad para responsables de la gestión de las evaluaciones de los MAP en terreno. Esta actualización se llevó

a cabo de manera participativa a través de dos talleres con las OTC, aportando consenso, compromiso y apropiación a la nueva metodología MAP.

- ✓ Se ha prestado asesoramiento en materia de evaluación a distintos agentes de la Cooperación Española Oficial. En este sentido, puede destacarse el apoyo dado a la AECID tanto a nivel de sede como de OTC en algunas evaluaciones, en proyectos de cambio climático- "AURACLIMA"- y de Derechos Humanos- "Proyecto Nariño".
- ✓ Se han organizado dos reuniones con la Cooperación Descentralizada (CCAA) y una reunión con AGE y Universidades en el marco de la coordinación de la actividad evaluativa de la Cooperación Española. Estas reuniones sirven de foro para poner en común iniciativas en materia de evaluación que los diferentes agentes de la Cooperación Española están llevando a cabo, con el objetivo de compartir buenas prácticas y crear un ecosistema evaluativo en la red de la Cooperación Española.
- ✓ La División de Evaluación participó en el programa de formación de las becas para la capacitación de jóvenes españoles en las OTC de la AECID 2021/2022 con anterioridad a su incorporación en destino.

IV. En relación con la participación en las redes nacionales e internacionales de evaluación de políticas de desarrollo:

- ✓ Durante el año 2021, se ha participado en las reuniones de las redes de EVALNET y de la Unión Europea, y continuado con las aportaciones a sus grupos de trabajo, como el Grupo de Trabajo de EvalNet sobre género y derechos humanos, o sobre evaluación de la cooperación financiera mixta o combinada. Igualmente, la DGPOLDES participó en la presentación de versión traducida al español de los nuevos criterios de evaluación del CAD, culminando el trabajo de traducción de 2020 del que la DGPOLDES formó parte. Por último, se participó en la Coalición Mundial para la Evaluación del COVID-19 (COVID-19 Global Evaluation Coalition), constituida en 2020 con el objetivo de diseñar herramientas que permitan un aprendizaje de la evidencia en la gestión internacional de la pandemia para mejorar su respuesta y la rendición de cuentas.
- ✓ Dentro del ámbito nacional, la DEGC formó parte del grupo de Evaluación de la AGE, coordinado por el ICEX, así como de la Sociedad Española de Evaluación de Políticas Públicas.

V. En materia de gestión del conocimiento, AECID ha puesto en marcha, dentro del programa INTERCOONECTA, nuevas metodologías de innovación pública que buscan, en última instancia, la constitución de los Centros de Formación de la Cooperación Española en ecosistemas de innovación en áreas especializadas: Gobernabilidad Democrática (Cartagena de Indias); Medio Ambiente, (Antigua); Cohesión Social (Santa Cruz de la Sierra) y Desarrollo Económico, Ciencia e Innovación (Montevideo). FIIAPP ha consolidado las herramientas de trabajo virtuales (plataforma Connect), ha empezado a aplicar su marco de resultados de desarrollo a los diferentes programas y proyectos y ha sistematizado un informe de resultados de desarrollo de los programas de cooperación regionales entre la UE y América Latina.

- VI. Entre junio y diciembre de 2021 tuvo lugar el proceso de revisión por pares del CAD a la Cooperación Española (*Peer Review*) Este proceso, que ha contado con la participación de todos los principales actores de nuestra cooperación, incluyendo los máximos responsables a nivel institucional, es realizado por los países donantes cada cinco años y en el caso de España coincidió con el año previo a la reforma.
- VII. A partir del estudio pormenorizado de múltiples fuentes de información, incluyendo un ejercicio de autoanálisis por parte de la Cooperación Española disponible en la web de la OCDE, y de entrevistas realizadas en el año 2021 con responsables de máximo nivel político, con funcionarios de nivel directivo de múltiples departamentos ministeriales, con responsables de la cooperación descentralizada, con representantes del consejo de cooperación, ONG, sindicatos, representantes de los cooperantes, etc., el equipo formado por funcionarios de las cooperaciones de Japón y la República Checa y del secretariado del CAD elaboró un informe <sup>6</sup> con 10 recomendaciones para nuestro sistema de cooperación.
1. *Reforzar el papel de liderazgo y de convocatoria de la SECI en el sistema de cooperación para el desarrollo, partiendo de su mandato específico de cooperación internacional, a fin de reforzar la coordinación interministerial y seguir fomentando la coherencia de las políticas de desarrollo.*
  2. *Desarrollar una estrategia integrada que identifique de qué forma pueden complementarse mejor entre sí los distintos instrumentos, actores y estrategias regionales y locales en España, mejorar las sinergias y la colaboración con terceros agentes y aprovechar al máximo este sistema diverso que es una de las marcas de la Cooperación Española.*
  3. *Establecer una hoja de ruta con previsiones anuales de presupuestos de AOD para lograr el compromiso internacional de destinar un 0,7% de su RNB a AOD, así como hitos intermedios nacionales acordes con el próximo Plan Director.*
  4. *Acelerar los esfuerzos de modernización de las políticas de recursos humanos en todo el sistema de cooperación para el desarrollo.*
  5. *Adecuar el marco normativo y los sistemas administrativos a las aspiraciones de la cooperación para el desarrollo a largo plazo, con miras a favorecer un apoyo constante, aunque flexible, acelerar la contratación, reducir la carga administrativa y mejorar la flexibilidad y la calidad de las alianzas.*
  6. *Continuar desarrollando y difundiendo las directrices de gestión del riesgo para hacerlas plenamente operativas a nivel de proyectos y programas.*
  7. *Reforzar el aprendizaje institucional derivado de la cooperación técnica, los resultados de la programación entre ministerios y entidades, así*

---

<sup>6</sup>.OECD Development Co-operation Peer Reviews: Spain 2022 | en | OECD

*como la experiencia de las oficinas técnicas de cooperación, y desarrollar sistemas de gestión del conocimiento robustos y estables.*

8. *Continuar con los esfuerzos de constante medición de los resultados a nivel institucional y en el ámbito local, con miras a asegurarse de que la información sobre los resultados se emplea con fines de rendición de cuentas y de toma de decisiones.*
9. *Establecer una política clara para la cooperación financiera de España, incluidos principios y objetivos que sigan teniendo como eje el desarrollo sostenible.*
10. *Garantizar que las herramientas de diplomacia humanitaria y el nuevo Fondo Humanitario de Recuperación Temprana aborden la gestión de crisis y no solo la acción humanitaria, con el fin de mejorar su eficacia y adecuarse a las aspiraciones renovadas de España.*

VIII. Partiendo no sólo de una completa visión de sede, sino también desde la perspectiva del terreno -en este caso, del trabajo de nuestra cooperación al desarrollo en Colombia, país con el que España trabaja desde hace muchos años en múltiples ámbitos- el CAD ha proporcionado una herramienta fundamental que está orientando el trabajo en aras de la reforma del sistema.

IX. El informe señala determinados aspectos positivos de nuestra cooperación: entre otros, el compromiso con la Agenda 2030, los progresos en lo que respecta a la transparencia, la colaboración con las instituciones europeas, el modelo de la planificación bilateral y la apuesta por el diálogo, la inclusividad y la gobernanza compartida. El informe sugiere también determinados aspectos de mejora para nuestro sistema, entre los que destacan, por su importancia: nuestro comparativamente bajo volumen de ayuda oficial al desarrollo, nuestro complejo sistema de cooperación financiera, y la rigidez de nuestros procedimientos de gestión, incluyendo la de nuestros recursos humanos. Finalmente, el informe destaca el grado de avance respecto de las 18 recomendaciones emitidas en el informe de 2016: 2 han sido ejecutadas, 10 parcialmente ejecutadas y 6 no ejecutadas.

X. Los diferentes contextos en el sistema de seguimiento de los MAP han avanzado, mejorado y adaptado los nuevos procesos de planificación. Como consecuencia de las conclusiones recibidas del *Peer Review* de la OCDE, se llevó a cabo un proceso participativo para la creación de una Metodología de Seguimiento, incluidas dentro del Manual para el Establecimiento, Implementación, Seguimiento y Evaluación de los MAP en este 2021.

XI. Además, para mejorar la transparencia y la comunicación con la sociedad en su conjunto, a lo largo de 2021 se concluyó el primer ejercicio piloto de selección de indicadores clave para la rendición de cuentas de la CE <sup>7</sup>, de fácil manejo y adecuado para su difusión, al tiempo que se alinea con la

---

<sup>7</sup>. [https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/FondosEuropeos/madrid\\_es/Promocionales/IRC\\_v0122.pdf](https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/FondosEuropeos/madrid_es/Promocionales/IRC_v0122.pdf)

agenda internacional (especialmente con la Agenda 2030 y el marco de la Unión Europea). Este ejercicio ha contado con la participación de un Grupo estable de Comunidades Autónomas y Entidades Locales las cuales seguirán involucradas en el proyecto un año más.

- XII. Se realizó un seguimiento de la Estrategia COVID a través de la plataforma de seguimiento tanto de los fondos presupuestados y desembolsados como de las distintas iniciativas que se han llevado a cabo por el conjunto del sistema de cooperación.
- XIII. Se presentó la segunda edición de la Contribución de la Cooperación Española a los ODS, en este caso del 2019. El proceso de diseño y elaboración se apoyó en las mejoras metodológicas, y con mayor y mejor información, favoreciendo la comunicación y transparencia de la Cooperación Española. Además, dentro del Convenio con *Political Watch* se incorporó al Sistema de reporte y seguimiento de la AOD y TOSSD (Info@OD) la herramienta ESCANEA. ODS.C~, con el objetivo de examinar las conexiones entre las acciones de la Cooperación Española con los ODS, que refuerza la calidad de la información, permitiendo tomar decisiones de acuerdo con datos más robustos, con el fin último de mejorar la elaboración y el diseño de políticas públicas.
- XIV. Se realizó el reporte de TOSSD (*Total Official Support for Sustainable Development*) a los ODS (Seguimiento 2020). Desde el año 2019, los flujos oficiales no-AOD, así como la movilización de flujos privados asociada a los flujos de AOD como no-AOD que contribuyen al desarrollo sostenible de los países socios, se recogen en el informe de seguimiento al TOSSD. Hay que destacar, que por primera vez se utilizó Info@OD para realizar el reporte del TOSSD, lo que supuso una gran mejora al aunar en una sola herramienta tanto el reporte de los flujos AOD como no-AOD. La inclusión de estos flujos en los MAP queda validada por su incorporación a la nueva metodología. El Consejo de Cooperación aprobó el 28 de abril de 2021 el Informe de Seguimiento AOD y TOSSD 2019<sup>8</sup>, que supone un avance en seguimiento, transparencia y gestión del conocimiento, alineado con el CAD.

---

<sup>8</sup> [https://www.consejocooperacion.es/wp-content/uploads/2021/04/Dictamen\\_Informe\\_Seguimiento\\_AOD\\_y\\_TOSSD-2019.pdf](https://www.consejocooperacion.es/wp-content/uploads/2021/04/Dictamen_Informe_Seguimiento_AOD_y_TOSSD-2019.pdf)

ACA	Acuerdos de Cooperación Avanzada
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ACP-UE	África-Caribe-Pacífico/Unión Europea
ACT-A	<i>Access to COVID-19 Tools- Accelerator</i> , Acelerador del Acceso a las Herramientas contra la COVID-19
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AFD	<i>Agence Française de Développement</i>
AFRICA-MED	África-Oriente Medio
AGE	Administración General del Estado
AGNU	Asamblea General de Naciones Unidas
ALC/LAC	América Latina y Caribe
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
AOD GE	Ayuda Oficial al Desarrollo Grant Equivalent
ARAUCLIMA	Programa de Medio Ambiente y Cambio Climático en América Latina y Caribe
ASALE	Asociación de Academias de la Lengua Española
BM	Banco Mundial
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo
CAD-LAC	Comité de Ayuda al Desarrollo -América Latina y el Caribe
CARICOM	Comunidad del Caribe
CCAA	Comunidades Autónomas
CDP	<i>Cassa Depositi e Prestiti</i> (CDP)
CE	Cooperación Española
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CLAD	Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo
COVAX	COVID-19 Vaccines Global Access, Plataforma global para apoyar el desarrollo, fabricación y distribución de las vacunas para la COVID-19
COVAX AMC	Programa COVAX <i>Advance Market Commitment</i>
CPDS	Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible

CSA	Comité de Seguridad Alimentaria
CSIC	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
CSW	Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer 66
C-TAP	Acceso Mancomunado a Tecnología contra la COVID-19
DDHH	Derechos Humanos
DEGC	Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento
DEV	Centro de Desarrollo de la OCDE
DeSIRA	<i>Development Smart Innovation through Research in Agriculture</i>
DG ECHO	Dirección General de Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitaria Europeas
DGPOLDES	Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible
DSG	<i>Donor Support Group</i>
DSSi	Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda
EELL	Entidades Locales
EPA	Equipos de País Ampliado
EUNIC	<i>EU National Institutes for Culture</i>
EVALNET	Red de Evaluación de Desarrollo del CAD
FAO	<i>Food and Agriculture Organization</i>
FARM	<i>Food and Agriculture Resilience Mission</i>
FCAS	Fondo de Agua y Saneamiento
FCSAI	Fundación Estatal Salud, Infancia y Bienestar Social, F.S.P.
FED	Fondo Europeo de Desarrollo
FEDES	Fondo Español de Desarrollo Sostenible
FEDS+	Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible Plus
FEMP	Federación Española de Municipios y Provincias
FFD	Foro de financiación de Desarrollo
FICR	Federación Internacional de la Cruz Roja
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FIIAPP	Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas
FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas
FONPRODE	Fondo para la Promoción de Desarrollo
FONTEC	Fondo de Transición Ecológica
GAFSP	Fondo Global para la Agricultura y la Seguridad Alimentaria
GAP	<i>Global Action Plan</i>
GAVI	Alianza para la Vacunación
GCPEA	Coalición Global para proteger la Educación de los Ataques
GEC	Grupo Estable de Coordinación del MAP
GEM	<i>Global Education Meeting</i>
HLPF	Foro de Alto Nivel de Desarrollo Sostenible



ICEX	Instituto de Comercio Exterior
IDA	Asociación Internacional del Fomento
IECAH	Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria
IFFIM	Facilidad Financiera Internacional para la Inmunización
INAP	Instituto Nacional de Administraciones Públicas
INCAP	Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá
INE	Instituto Nacional de Estadística
IRC	Indicadores de Rendición de Cuentas
IYBA	Inversión en negocios jóvenes en África
KfW	Institución financiera estatal de Alemania para el Desarrollo
LGTBI+	Colectivo de personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales
MAUC	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
MAIN	Memoria de Análisis de Impacto Normativo
MAP	Marco de Asociación País
MFP	Marco Financiero Plurianual U.E.
MIRPS	Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones
NDICI	Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional de la UE
NNUU	Naciones Unidas
OAH	Oficina de Acción Humanitaria
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
ODSG	OCHA <i>Donor Support Group</i>
OEA	Organización de los Estados Americanos
OCHA	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de NNUU
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OMS	Organización Mundial de la Salud
OMUDES	Organismos Multilaterales de Desarrollo
ONGD	Organización no gubernamental de Desarrollo
OOII	Organismos Internacionales
OTC	Oficinas Técnicas de Cooperación
PCS	Plataforma de Consulta en Sede
PECE	Planificación Estratégica de la Cooperación Española
PIB	Producto Interior Bruto
PMA	Programa Mundial de Alimentos/Países Menos Avanzados
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PRM	Países de Renta Media
PSN	Política Sanitaria Nacional
PYMES	Pequeñas y medianas empresas

RNB	Renta Nacional Bruta
ROMAIB	Becas de la Real Academia de España en Roma (RAER) para ciudadanos iberoamericanos
RTVE	Corporación de Radio y Televisión Española
SAMU	Asistencia Médica de Urgencias
SECI	Secretaría de Estado de Cooperación Internacional
SGNU	Secretario General de Naciones Unidas
SICA	Sistema para la Integración Centroamericana
TEI	<i>Team Europe Initiatives</i>
TOSSD	<i>Total Official Support for Sustainable Development, Apoyo Total Oficial para el Desarrollo Sostenible</i>
UA	Unión Africana
UE	Unión Europea
UNDOC	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNRWA	Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente próximo
VBG	Violencias basadas en el género
WASH	<i>Water, Sanitation and Hygiene, Agua, Saneamiento e Higiene</i>









